



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



MEMORIAS

V Taller DIBEAS



"EL SEÑOR DICE: "YO TE INSTRUIRÉ, TE ENSEÑARÉ EL CAMINO QUE DEBES SEGUIR; CON LOS OJOS PUESTOS EN TI, SERÉ TU CONSEJERO" SALMO 32, 8

Cholula, Puebla

13 al 15 de octubre de 2014



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS
Y ARTE SACRO

Prot. 75 /2014

Asunto: Invitación al V Taller Nacional para Encargados
del Cuidado de los Bienes Eclesiásticos y Arte Sacro
Del 13 al 16 de Octubre de 2014.

México, D.F., a 24 de Julio de 2014.

A los Sres. Obispos / Arzobispos y
Administradores Diocesanos
Presente

Muy Estimados Sres.:

La Conferencia del Episcopado Mexicano, desde la Dimensión de Bienes Eclesiásticos y Arte Sacro, tiene el gusto de invitar al **V Taller Nacional**, en que trabajaremos los días 13, 14, 15 y 16 de octubre del año en curso, las **"Orientaciones para la proyección y adecuación de iglesias"**, siguiendo el *instrumentum laboris* adjunto.

Iniciaremos este quinto taller la mañana del lunes 14 de octubre, en la "Casa de retiro de Nuestra Señora de Guadalupe" de las Madres Pasionistas, teléfono (222) 247 0353, conocida como *Centro de ejercicios del cerro de Guadalupe*, ubicada en la siguiente dirección:

Calle 17 Norte número 804,
San Pedro Cholula
Puebla

En el caso de que hubiera algún cambio en el nombramiento del encargado en esta dimensión, le suplicaría nos lo diera a conocer, en orden a mantener una comunicación constante y coordinar los esfuerzos de las diversas diócesis y provincias.

Es importante enviar los datos del representante que participará de su diócesis/arquidiócesis: nombre completo, cargo, dirección, teléfono y correo electrónico. Deseamos que esta información se nos proporcione a vuelta de correo al buzón: monijessy@hotmail.com. La cuota es de \$2,500.00 por persona e incluye hospedaje y alimentos.

Agradeciendo de antemano su atención y deseando que Cristo ilumine siempre su ministerio, nos despedimos

Atentamente


+ Carlos Briseño Arch, O.A.R.
Obispo Auxiliar de México


+ Efrain Mendoza Cruz
Obispo Auxiliar de Tlalnepantla



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



+ Carlos Briseño Arch, O.A.R.

Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de México
Vicario Episcopal de la II Zona Pastoral



Prot. 180/2013.

Asunto: Maestría en Cultura Mexicana, Teología y Pastoral.
Destinatario (s): Encargados del Cuidado de Bienes Culturales Eclesiásticos y Arte Sacro.

México, D.F., a 14 de octubre de 2013.

Encargados del Cuidado de Bienes Culturales Eclesiásticos y Arte Sacro

Estimados en Cristo:

Dando continuidad a nuestra celebración del año de la fe y atendiendo la responsabilidad que me ha sido confiada en el cuidado de los bienes culturales y arte sacro, me es grato ofrecerles un recurso que puede ser útil para formar a los laicos, religiosos y religiosas que participen en algún ministerio de su diócesis.

Se trata de la posibilidad de ofrecer la formación a distancia para quienes colaboran con ustedes con un vivo interés por el estudio de la Teología y la Cultura Mexicana a fin de ejercitarse fructuosamente en su tarea en la custodia de bienes culturales.

La formación que se ofrece es de nivel Especialidad y Maestría, por lo que supone los estudios de licenciatura previa, y al término de un programa flexible que está diseñado para dos años, se obtiene el título civil de **Maestría en Cultura Mexicana, Teología y Pastoral**, por la Universidad Anáhuac, con cédula profesional, y también título civil de la Especialidad que escogan, con cédula profesional otorgada por la Dirección de Profesiones de la SEP.

Está diseñado de acuerdo con las necesidades laborales y eclesiásticas, por lo que el sistema permite acoplar horarios, establecer la carga de materias de acuerdo a las posibilidades reales de los alumnos y con cuotas muy bajas tomando en cuenta la calidad de los servicios que ya tienen más de doce años de ejercicio.

En el anexo podrá ver detallada la información, y una hoja de solicitud de inscripción en la que pueden anotar la elección de sus estudios. Si la diócesis requiere becas pueden ponerse en contacto con el Dr. Jaime Pérez Guajardo.

Me despido agradeciendo su asistencia a este IV Taller de Bienes Culturales Eclesiásticos y Arte Sacro, con la esperanza de que estos medios colaboren en la consolidación de las estructuras locales.

Atentamente

+ Carlos Briseño Arch, O.A.R.
Presidente de la Dimensión para el
Cuidado de los Bienes Culturales Eclesiásticos y Arte Sacro



Vicaría Cristo Rey, A.R.

II Zona Pastoral

Arquidiócesis de México

José Ceballos N° 1, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850,
México, D.F. Tel 5515-8675 al 77 - www.2vicaria.org.mx



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Asistencia

Irapuato	Pbro. Lic. Antonio Azpeitia Rocha
Irapuato	Arq. Dulce María Hernández Rentería
Irapuato	Arq. Carolina Escobar Zavala
Irapuato	Arq. Ma. Teresa Vargas Hernández
Irapuato	Seminarista Misael Gómez Solís
Querétaro	Pbro. Lic. Arturo Thomas Jiménez
Tuxtla Gutiérrez	Pbro. Lic. Eli Ballinas Urbina
Guadalajara	Pbro. Ing. Arq. Eduardo Gómez Becerra
Guadalajara	Pbro. Arq. Eduardo Salcedo Becerra
Guadalajara	Jesús Reyes Acosta
Guadalajara	Lic. Héctor Antonio Martínez González
Aguascalientes	Pbro. J. Jesús María González Martín del Campo
Autlán	P. Gustavo Nuño Pelayo
Autlán	P. José Ibarra Celedón
Cd. Guzmán	Pbro. Lic. Martín Lucas Núñez
San Juan de los Lagos	Pbro. Lic. Miguel Ángel Padilla García
San Juan de los Lagos	Arq. Javier Padilla Hermosillo
San Juan de los Lagos	Arq. Alejandro Pedroza
Tepic	Pbro. Felipe Gómez Güitrón
Cd. Obregón	Pbro. Ernesto Valdez Rayas
Culiacán	Pbro. Christian Emiliano Gerardo Cortez
Tula	Pbro. José Miguel Martínez Villafruerte
Tula	Arq. María Ivon Quiterio Mendoza
México I Viceraría	Pbro. Samuel Gasca Reyes
México II Viceraría	S.E. Mons. Carlos Briseño Arch
México II Viceraría	Dr. Jaime Pérez Guajardo
México II Viceraría	Pbro. Luis Arturo Guzmán Ávila
México II Viceraría	Mtro. Carlos Cortés Dirzio
México II Viceraría	Arq. Felipe Antonio Martínez Martínez
México II Viceraría	Pbro. José Raúl Hernández Schäfler
México II Viceraría	Margarita Santillán Magdaleno
México II Viceraría	Olga Pérez Ávila
México II Viceraría	Luz María Nute
México VII Viceraría	Pbro. Pedro Montes Hernández
Monterrey	Pbro. José Raúl Mena Seifert
Matamoros	Pbro. Margarito Salazar Cárdenas
Piedras Negras	Pbro. Juan Armando Renovato
Puebla	Pbro. Marco Antonio Morales Pérez
Cd. Valles	Pbro. Sergio Molina Rivera
Zacatecas	Pbro. Raúl Hurtado Luján



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO

Tlalnepantla	Pbro. Ignacio Arroyo Vargas
Tlalnepantla	Pbro. José Luis Ruano Rosas
Tlalnepantla	Pbro. Carlos Ismael Ramos Marquez
Cuautitlán	Pbro. Arq. Jaime Pérez Mendoza
Cuautitlán	Lic. Karla Guadalupe Gutiérrez Ortiz
Texcoco	Pbro. Valentín López Figueroa
Teotihuacán	Pbro. Jesús Gutiérrez Ruiz
Veracruz	Arq. Oscar Miguel García Lucía
Yucatán	Dra. Marisol Ordaz Tamayo
Yucatán	Arq. Antonio Bojórquez Carvajal
Cancún-Chetumal	Arq. Gerardo Anaya Torres





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Programa

Objetivo: Consolidar la estructura de DIBEAS en las diócesis y provincias eclesiásticas, ofreciendo orientaciones para la edificación, adecuación y restauración de iglesias.

Lunes 13 de octubre 2014.

- 14.00 Comida
- 16.00 Principios teológicos
Pbro. Luis Guzmán
- 17.00 Normativa práctica
Pbro. Ignacio Arroyo
- 17.30 Juzgar: Talleres por equipos
- 18.00 Actuar: Plenario exposición de conclusiones basadas en el *Instrumentum Laboris*.
- 19.30 Vísperas
- 20.00 Cena

Martes 14 de octubre 2014

- 8.00 Celebración Eucarística con Laudes, preside Mons. *Efraín Mendoza*
- 9.00 Desayuno
- 10.00 Nueva construcción
Pbro. Pbro Arutro Thomas, diócesis de Querétaro.
- 11.00 Juzgar: Talleres por equipos
- 12.00 Actuar: Plenario exposición de conclusiones basadas en el *Instrumentum Laboris*.
- 14.00 Comida
- 16.00 Conservación y restauración
Mons. Ricardo Guizar Díaz, obispo emérito de Tlalnepantla.
- 17.00 Juzgar: Talleres por equipos
- 18.00 Actuar: Plenario exposición de conclusiones basadas en el *Instrumentum Laboris*.
- 19.30 Vísperas.

Miércoles 15 de octubre 2014.

- 8.00 Laudes
- 9.00 Desayuno
- 10.00 Adecuaciones litúrgicas
*Mtra. Verónica Orozco
Dr. Fernández-Cobián*



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- 13.00 Programas de formación DIBEAS
Dr. Jaime Pérez Guajardo
- 14.00 Comida
- 16.15 Visita Cultural en el centro de Puebla
Pbro. Marco Antonio Morales, arquidiócesis de Puebla.
- 19.00 Concelebración eucarística presidida por Mons. Victor Sánchez
- 20.00 Cena en la Curia

Jueves 16 de octubre 2014.

- 8.00 Celebración Eucarística con Laudes presidida por Mons Carlos Briseño
- 9.00 Desayuno
- 10.00 Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Daniela Acevedo Carrión
- 11.00 Comisión Diocesana
Actuar: Plenario exposición de conclusiones basados en el *Instrumentum Laboris*.
- 12.00 Entrega de Reconocimientos



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Instrumentum Laboris

Instrumentum laboris

**Orientaciones para la proyección y adecuación
de iglesias**

I. Objetivo del documento.

Orientar y canalizar el trabajo arquitectónico de acuerdo a la sana tradición de la Iglesia y a las normas litúrgicas del Concilio Vaticano II y posteriores consideraciones de la Congregación para el Culto Divino y de la Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia, y los distintos esfuerzos que ha hecho la Conferencia del Episcopado Mexicano (...) en beneficio de la belleza y el arte que deben favorecer la Nueva Evangelización. (García, 2002)

"La Iglesia no es sólo custodia de su pasado, es, sobre todo, animadora del presente de la comunidad humana, con miras a la construcción de su futuro. Por tanto incrementa su patrimonio de bienes culturales para responder a las exigencias de cada época y cada cultura, y se preocupa asimismo por entregar cuanto se ha realizado a las generaciones sucesivas, para que también ellas beban en el gran río de la "tradición de la Iglesia". S. Juan Pablo II, Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia, el 31 de marzo del año 2000 Apud. (García, 2002)

"La nueva evangelización exige un renovado compromiso en el culto litúrgico, que es también una rica fuente de instrucción para el pueblo fiel. (Cf. *Sacrosanctum Concilium*, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, 33). Como es sabido el culto ha encontrado desde siempre un aliado natural en el arte, de modo que, además de un intrínseco valor estético, los monumentos de arte sacro (p. ej. templos...) poseen también el catequístico y cultural. Por eso, es preciso valorarlos teniendo en cuenta su hábitat litúrgico, conjugando el respeto a la historia con la atención a las exigencias actuales de la comunidad cristiana, y haciendo que el patrimonio histórico-artístico al servicio de la liturgia no pierda nada de su eloquencia." S. Juan Pablo II, Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia, el 31 de marzo del año 2000 Apud. (García, 2002)

II. Teología del edificio eclesial

"Por su muerte y resurrección, Cristo se convirtió en el verdadero y perfecto templo de la Nueva Alianza y congregó al pueblo adquirido por Dios. Este pueblo santo, unificado por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, es la Iglesia o sea el templo de Dios edificado con piedras vivas, donde el Padre es adorado en espíritu y en verdad. Por tanto, con razón, desde antiguo se llamó también 'iglesia' al edificio en el que



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Instrumentum laboris

Tabla de contenido

I.	Objetivo del documento	1
II.	Teología del edificio eclesial.....	1
A.	Significado litúrgico de la Iglesia	2
1.	Espacio arquitectónico y celebración cristiana	2
2.	La iglesia como edificio, imagen de la Iglesia, pueblo de Dios	3
B.	La iglesia en los diversos contextos socio-culturales: el edificio eclesial exteriormente contextualizado.....	3
C.	Los diferentes espacios litúrgicos al interno de la iglesia	4
1.	Unidad y articulación del espacio litúrgico: La Liturgia plasma el espacio litúrgico, un lugar único para celebraciones diferentes.....	4
2.	El aula de la asamblea.....	5
3.	El presbiterio.....	5
4.	El bautisterio y la fuente bautismal	9
5.	El lugar y la sede para la celebración del sacramento de la Penitencia.....	12
6.	El lugar de la custodia eucarística.....	13
7.	Los lugares de los fieles	14
8.	El lugar del coro y de los instrumentos musicales	15
9.	El programa iconográfico y los lugares de devoción	15
10.	La capilla ferial.....	18
11.	El ajuar y la decoración	18
D.	Lugares subsidiarios y anexos.....	19
1.	La sacristía.....	19
2.	El atrio y la puerta	20
3.	Campanario y campana	21
E.	Edificios para el servicio pastoral y la casa parroquial	21
III.	Nueva Construcción	22
A.	Fase previa (Oliver, 1999).....	22
B.	Proceso analítico para construir una iglesia nueva. (CNASAC, 1994).....	22
C.	Patronato. (CNASAC, 1994).....	24
D.	Elección de sitio.....	25
E.	La aprobación	25
F.	Autorización de la obra (Oliver, 1999)4.2	26



Instrumentum laboris

G. La seguridad (Oliver, 1999)4.1.....	26
H. Alcance del Diseño. (CNASAC, 1994).....	26
1. Trabajos previos.....	26
2. Diseño conceptual	27
3. Diseño preliminar (CNASAC, 1994).....	27
4. Diseño para construcción (CNASAC, 1994).....	28
I. Adjudicación y ejecución de la obra (Oliver, 1999)4.3	29
IV. Reforma de la construcción.....	31
A. Realización de obras mayores de reforma.....	31
B. Realización de obras menores de reforma.....	31
1. El inventario debe actualizarse constantemente. (CNASAC, 1994).....	32
2. Especificaciones mínimas para el mantenimiento de los edificios patrimoniales histórico-artisticos. Sus anexos y sus bienes muebles	33
C. Otras consideraciones (García, 2002) 2.3.....	44
1. Ventilación del templo (García, 2002)2.3.1.....	44
2. Visuales desde el exterior (García, 2002)2.3.2	44
3. Antecámara (García, 2002)2.3.3	45
4. Medios de salida (García, 2002)2.3.4.....	45
5. Materiales a utilizar (García, 2002)2.3.5	45
6. Sonido (García, 2002)2.3.6	45
7. Calefacción (García, 2002)2.3.7.....	45
8. La sacristía (García, 2002)2.3.8.....	45
V. Comisión Diocesana	46
A. Los fines de la Comisión Diocesana (Oliver, 1999)	46
B. Estructura Comisión Diocesana	46
C. Funciones de la Comisión Diocesana	47



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



GUÍA *Instrumentum laboris*

I. Teología del edificio eclesial

A. Significado litúrgico de la Iglesia

1. Espacio arquitectónico y celebración cristiana
2. La iglesia como edificio, imagen de la Iglesia, pueblo de Dios
3. La iglesia en el contexto urbano

B. Los diferentes espacios litúrgicos

1. Unidad y articulación del espacio litúrgico: La Liturgia plasma el espacio litúrgico, un lugar único para celebraciones diferentes
2. El altar
3. El ambón
4. La sede del presidente/cátedra
5. El bautisterio y la fuente bautismal
6. El lugar y la sede para la celebración del sacramento de la Penitencia
7. El lugar de la custodia eucarística
8. Los lugares de los fieles
9. El lugar del coro y del órgano
10. El programa iconográfico
11. Los lugares de devoción al interno del espacio litúrgico
12. La capilla ferial
13. El ajuar y la decoración

C. Lugares subsidiarios y anexos

1. La sacristía
2. El sagrario
3. El atrio y la puerta
4. Campanario y campana

D. Edificios para el servicio pastoral y la casa parroquial

II. Proyección de nuevas iglesias

A. Una nueva iglesia

1. Promoción de una nueva comunidad eclesial local
2. Proyecto cultural, pastoral y eclesial
3. Nueva iglesia y comunidad diocesana

B. La cantera de la Iglesia

1. Condiciones del proyecto
 - a) *Reconocibilidad de la iglesia*
 - b) *Comitentes y proyectistas*
 - c) *Dimensionamiento de la iglesia*
2. La comunidad y la proyección
 - a) *Sujetos, modos y tiempos de proyección*
3. Problemas técnicos y gestionales



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- a) Atenciones de carácter general
- b) Elección de los materiales
- c) Iluminación
- d) Climatización
- e) Acústica
- f) Exigencias de seguridad y de manutención regular
- g) Encargo de proyección
- h) Copia de los proyectos

III. Adecuación de iglesias

- A. El espíritu de la Reforma litúrgica
 - 1. Fidelidad al Concilio
 - 2. Urgencia, complejidad e interés
 - 3. Responsabilidad eclesial
 - 4. Sabiduría proyectual y litúrgica
- B. Las iglesias, la historia y la liturgia
 - 1. Destruir, conservar y transformar
 - 2. Conciliación entre el pasado y el presente con apertura al futuro
 - 3. Principios y normas para la adecuación de iglesias
 - 4. Adecuación y tutela del patrimonio cultural
- C. Un proyecto global
- D. Adecuación de los espacio para la celebración de la Eucaristía
 - 1. El aula de la asamblea
 - 2. El presbiterio
 - 3. El altar
 - 4. El ambón
 - 5. La sede del presidente
 - 6. La custodia eucarística
 - 7. Lugar del coro y del órgano
 - 8. La capilla ferial
 - 9. El ajuar y la decoración
- E. Adecuación de los espacios para la celebración del Bautismo
 - 1. Valoración de la fuente bautismal y del bautisterio existente
 - 2. Adecuación de la fuente y del bautisterio
 - 3. Exigencias litúrgicas
 - 4. Algunas situaciones recurrentes e hipótesis de solución
 - 5. Signos e imágenes para la fuente y el bautisterio
- F. Adecuación de los espacios para la celebración de la Penitencia
 - 1. Significado del lugar y de la sede para la celebración de la Penitencia
 - 2. Adecuación del lugar de la Penitencia
 - 3. Situaciones recurrentes e hipótesis de solución
 - 4. Nuevas sedes penitenciales



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- G. Adecuación de los lugares subsidiarios
 - 1. La sacristía y el depósito
 - 2. El sagrario y la plaza
- H. Adecuación del programa iconográfico, devocional y decorativo
 - 1. El significado del patrimonio iconográfico y devocional
 - 2. Criterios generales para la adecuación
 - 3. Situaciones frecuentes
 - a) *Iglesias sin imágenes*
 - b) *Programas iconográficos incompletos*
 - c) *Nuevas obras de arte*
 - d) *Ajurar*
 - e) *Reliquias y relicarios*
 - 4. Museos
 - I. Elaboración de un proyecto de adecuación
 - 1. Comitencia eclesial
 - a) *Comitente*
 - b) *Comisión diocesana para el arte sacro*
 - 2. Autores del proyecto
 - a) *Proyectista*
 - b) *Consultores*
 - 3. Las iglesias por adecuar
 - a) *Aspectos generales de la adecuación*
 - b) *Casos típicos de adecuación*
 - (1) Iglesias catedrales
 - (2) Iglesias parroquiales
 - (3) Santuarios
 - (4) Iglesias votivas
 - 4. El proyecto de adecuación
 - a) *Pregunta de partida*
 - b) *Problemas por resolver*
 - c) *Fases del proyecto*
 - d) *Itinerario del proyecto*
 - (1) Fase de investigación
 - (2) Fase de debate
 - (3) Proyecto de máxima
 - (4) Fase experimental
 - (5) Proyecto ejecutivo
 - e) *Proyecto de las estructuras*
 - f) *Proyecto de los implantes*
 - 5. Los documentos del proyecto de adecuación
 - 6. Normativa canónica
 - a) *Constitución sobre la sagrada Liturgia*
 - b) *Instrucción para la recta aplicación de la Constitución sobre la sagrada Liturgia, Inter Oecumenici*



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- c) *Instrucción sobre el culto del Misterio Eucarístico, Euchariticum Mysterium*
- d) *Instrucción para la recta aplicación de la Constitución sobre la sagrada Liturgia, Liturgicae Instaurationes*
- e) *Instrucción sobre la música en la sagrada Liturgia, Musicam sacram*
- f) *Instrucción para la recta aplicación de la Constitución sobre la sagrada Liturgia, La liturgia romana y la inculuración*
- g) *Los libros litúrgicos*
 - (1) Misal Romano
 - (2) Instrucción General del Misal Romano
 - (3) Bendicional
 - (4) Rito de dedicación de la Iglesia y el altar
 - (5) Rito del Bautismo de niños
 - (6) Rito para la Iniciación cristiana de los adultos
 - (7) Rito de la Confirmación
 - (8) Rito para la sagrada Comunión y el culto eucarístico fuera de la Misa
 - (9) Rito de la Penitencia
 - (10) Rito de la Unción de los enfermos
 - (11) Rito del Matrimonio
- h) *Ceremonial de los Obispos*
- i) *Código de Derecho Canónico*

7. Normativa civil



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Bienvenida Mons. Carlos Briseño Arch
Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
Cholula, Puebla.
13 de octubre 2014



Bienvenidos a este quinto Taller.

Para quienes no habían venido en otras ocasiones, les comento que precisamente se trata de esto, de ser un trabajo interactivo entre todos, compartiendo con quienes tienen más experiencia.

Este taller, a diferencia de los anteriores se realizará con una temática muy concreta. En talleres anteriores hemos tratado muchos temas de arte, por lo que se hará un recuerdo para informar a los que no han estado y hacer memoria de lo que se ha ido tratando.

El trabajo, como verán ustedes, es en torno a construcción, restauración y remodelación de los espacios religiosos, o sea de las iglesias. Yo quisiera que durante este tiempo cualquier duda que tengan se la presenten a Jaime o a un servidor para cualquier asunto del taller, y también está aquí el equipo de Puebla al que le pido que se ponga de pie para que los conozcan y puedan acudir a ellos que nos han acogido a nombre de su obispo.

Vamos iniciando para nuestro trabajo con la introducción a este taller que nos va a exponer el doctor, es la parte de la visión, antecedentes y forma de trabajo en los talleres



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Bienvenida Mons. Víctor Sánchez
Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
Cholula, Puebla.
13 de octubre 2014



Ahorita tenemos el problema, de que el gobierno del Estado está expropiando todo lo que está en torno a la pirámide donde arriba está una imagen muy querida para los cholultecas que es Nuestra Señora de los Remedios; entonces estos pueblos "están calientitos" en contra del gobierno del Estado, porque piensan que al expropiar esas hectáreas les tapan la subida al templo de la imagen tan querida para estas personas.

Es una zona, repito, muy religiosa y Dios mediante, el próximo miércoles después de la comida visitaremos dos templos de esta zona y luego nos iremos al centro histórico de la ciudad para visitar otros templos, sobre todo la Capilla del Rosario, y luego la Catedral.

Ese día por la noche cenaremos en los patios del arzobispado, así es que yo espero que los atendamos lo mejor posible. Esta casita sencilla es de la arquidiócesis por eso le dije a Mons. Carlos que si decidían venir a Puebla les ofrecíamos recibirlos, atenderlos con mi equipo de la Comisión de Pastoral Litúrgica que estará aquí todo el tiempo: todos los sacerdotes y algunos laicos, que formamos la Comisión Diocesana de Pastoral Litúrgica estaremos a su servicio.

Yo no pude llegar más temprano porque teníamos reunión de obispos de Provincia con vicarios de pastoral y vicarios generales, y por eso hasta ahora me estoy integrando con ustedes para atenderlos con todo lo necesario.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Pues, bienvenidos a Puebla, bienvenidos a Cholula. Gracias.





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Introducción DIBEAS V

Dr. Jaime Pérez Guajardo
Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
Cholula, Puebla.
13 de octubre 2014

Objetivo:

Consolidar la estructura de DIBEAS en las diócesis y provincias eclesiásticas, ofreciendo orientaciones para la edificación, adecuación y restauración de iglesias.

Antecedentes:

DIBEAS I 2010 México, UNESCO, CEM, INAH
DIBEAS II 2011 CEM Identidad
DIBEAS III 2012 CEM Temática
DIBEAS IV 2013 CEM Especialistas
DIBEAS V 2014 Puebla Monotemática

Trabajo inmediato:

- La Conservación patrimonial se refiere a todos los bienes culturales de un lugar determinado, obviamente los católicos pero también los históricos, arqueológicos, etc.
- Se inicia con el catálogo. Deben hacer el inventario de inmuebles, y objetos artísticos muebles (retablos, imágenes, pinturas, esculturas). Esto supone medirlas, fotografiarlos, registrar características, historia, etc. en algunos lugares se están ayudando con alumnos de servicio social de las universidades.

Notas orientadoras:

- El cumplimiento de las obligaciones civiles es importante, supone negociación y un plan a largo plazo. Hay muchos abusos y malos hábitos que tenemos que ir superando. Supone un cambio de mentalidad paulatino, prudencia y continuidad en el trabajo.
- Los trabajos deben ser realizados por expertos, esto supone directorios, de personas e instituciones. Y campañas de recaudación de fondos para pagar los trabajos profesionales. El intercambio de información será muy importante para evitar abusos.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- Este trabajo se inserta en la Nueva Evangelización, no es puramente material, requiere conocer los contenidos teológicos y pastorales para que la adecuación de los lugares sea plenamente integrada en el plan pastoral.

Instrumentum laboris

▪ I.	Objetivo del documento.	1
▪ II.	Teología del edificio eclesial	1
▪ III.	Nueva Construcción	22
▪ IV.	Reforma de la construcción	31
▪ V.	Comisión Diocesana	46



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Teología del edificio eclesial
Pbro. Luis Guzmán
Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
Cholula, Puebla.
13 de octubre 2014



Teología del edificio eclesial

El espacio litúrgico

El edificio eclesial

“Por su muerte y resurrección, Cristo se convirtió en el verdadero y perfecto templo de la Nueva Alianza y congregó al pueblo adquirido por Dios. Este pueblo santo, unificado por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, es la Iglesia o sea el templo de Dios edificado con piedras vivas, donde el Padre es adorado en espíritu y en verdad. Por tanto, con razón, desde antiguo se llamó también ‘iglesia’ al edificio en el que la comunidad cristiana se congrega para escuchar la Palabra de Dios, orar unida, recibir los sacramentos y celebrar la Eucaristía”. (Ritual para la dedicación de iglesias y altares, Praenotanda,1)



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



En efecto, cuando la Palabra se hizo carne y puso su Tienda entre nosotros (cfr. Jn 1, 14), lo hizo haciendo de su ser hombre, de su cuerpo, la verdadera Tienda del encuentro, tanto que posteriormente llegó a decir: *“Destruyan este templo y en tres días lo volveré a levantar”* (Jn 2, 19), y para que no cupiera la menor duda, el mismo Evangelista nos aclara que *“él se refería al templo de su cuerpo”* (Jn 2, 21). Por lo tanto, desde su encarnación, el Cuerpo del Hijo del hombre es el único y definitivo templo de la presencia de Dios entre los hombres, en donde se rinde el verdadero culto en espíritu y en verdad.

Sin embargo, “del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de la toda la Iglesia” (cf. SC 5), es decir, signo e instrumento de él mismo, por lo que configura a su Iglesia como su propio Cuerpo (cfr. 1 Co 12, 27; Col 1, 18; CCE 787-795). Es así que la Iglesia, siendo el Cuerpo de Cristo, es de hecho el templo de Dios donde se continúa y hace realidad el culto que quiere el Padre.

Por su parte, la casa que sirve para albergar a la comunidad cristiana, templo del Dios vivo, es el edificio visible que se convierte en un signo peculiar de la Iglesia que peregrina en la tierra al tiempo que es una imagen de la Iglesia que ha llegado al cielo.

Consiguentemente, “la iglesia, como lo exige su naturaleza, debe ser adecuada para las celebraciones sagradas, decorosa, que resplandezca por una noble belleza y no por la mera suntuosidad; sea un símbolo y signo de las cosas celestiales. ‘Por consiguiente, la disposición general del edificio sagrado conviene que se haga como una imagen del pueblo congregado, que permita su ordenada colocación y favorezca la ejecución de los oficios de cada uno’”. (Ritual para la dedicación de iglesias y altares, Praenotanda, 3).

En consecuencia, es importante señalar que el nombre propio del edificio eclesial es el de ‘iglesia’. También es importante puntualizar que en su escritura, también existe la



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



diferencia entre la comunidad cristiana, la 'Iglesia', siempre escrita con mayúscula, y el edificio, llamado 'iglesia', escrito con minúscula

Significado litúrgico de la iglesia



El lugar en el que se reúne la comunidad cristiana para escuchar la palabra de Dios, para elevar oraciones de intercesión y de alabanza, y sobre todo para celebrar los sagrados misterios, es imagen especial de la Iglesia, templo de Dios, edificado con piedras vivas.

El edificio de culto cristiano corresponde a la comprensión que la Iglesia, pueblo de Dios, ha tenido de sí misma a lo largo de los siglos: sus formas concretas, en el variar de las épocas, son imagen relativa de esta autocomprensión.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



La proyección y la construcción de una nueva iglesia requieren, en primer lugar, que la comunidad local se esfuerce en actuar el proyecto eclesiológico-litúrgico que tiene su fuente en el Concilio Vaticano II, que en síntesis expresa dos convicciones:

la Iglesia es misterio de comunión y pueblo de Dios que peregrina hacia la Jerusalén del cielo

la Liturgia es acción salvífica de Jesucristo, celebrada en el Espíritu, por la asamblea eclesial, ministerialmente estructurada, a través de la eficacia de signos sensibles.

La Iglesia-comunidad representada en la iglesia-edificio

La realidad de la Iglesia en su profundidad mistérico-sacramental se expresa en la imagen histórico-salvífica del “pueblo de Dios”, y se manifiesta en modo especial en la asamblea litúrgica, sujeto de la celebración cristiana.

Jesucristo, Verbo encarnado, sacramento del Padre, participa por medio del Espíritu la mediación salvífica al pueblo profético, sacerdotal y real, cuya razón de ser es el anuncio, la alabanza, el servicio.

Por esto, el espacio litúrgico, sea durante así como fuera de la celebración, con su específica modalidad, interpreta y expresa simbólicamente la economía de la salvación del hombre, convirtiéndose profecía visible del universo redimido, ya no sometido a la caducidad, sino llevado a la belleza e integridad.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[Espacio, espacios y lugares litúrgicos](#)



Al hablar de 'espacios litúrgicos' se entiende el espacio donde tiene lugar una determinada acción litúrgica: espacios para la asamblea, para el Sacrificio eucarístico, para la escucha de la Palabra, para la adoración personal, para el Bautismo, para la Penitencia sacramental, etc.

Al interno del grande espacio litúrgico llamado iglesia, existen a su vez otros espacios menores, que llamamos, por ejemplo, nave, presbiterio, bautisterio, capilla del Santísimo Sacramento... Sin embargo, cada uno de estos espacios está marcado por lugares focales, llámense altar, ambón, sede, sagrario, fuente bautismal...



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



En la iglesia, existen diferentes espacios litúrgicos, dentro de los cuales se encuentran uno o más lugares que se constituyen como puntos focales de la acción litúrgica.

La disposición general de una iglesia debe dar la imagen de una asamblea reunida para la celebración de los santos misterios, jerárquicamente ordenada y articulada en los diversos ministerios, de modo que favorezca el regular desarrollo de los ritos y la activa participación de todo el Pueblo de Dios.

Por naturaleza y tradición, el espacio interno de la iglesia es estudiado para expresar y favorecer en todo la comunión de la asamblea, que es el sujeto celebrante. El ambiente interno, punto de partida para la proyección, estará orientado hacia el centro de la acción litúrgica y marcado según una dinámica que parte desde el atrio, se desarrolla en el aula y se concluye en el presbiterio, como espacios articulados y no separados.

Tal espacio es en primer lugar proyectado para la celebración de la Eucaristía; por esto es necesaria una centralidad no tanto geométrica, pero sí focal del área del presbiterio, adecuadamente elevada, o de cualquier modo, siempre diferenciada del aula.

Por lo demás, el espacio debe hacer posible el orgánico y ordenado desarrollo, además que de la Misa, también de los otros sacramentos. Bautismo, Confirmación, Penitencia, Unción de los enfermos, Orden, Matrimonio; así como de los sacramentales: funerales, Liturgia de las horas, bendiciones, etc. Dejando pues un margen de adaptabilidad que la praxis pastoral puede exigir.

Además, los sistemas fijos de acceso y los recorridos para la circulación interna, como también la disposición del ajuar y del mobiliario de la zona de los fieles deben facilitar los varios movimientos procesionales y los desplazamientos previstos por las celebraciones litúrgicas al igual que la superación ágil de las barreras arquitectónicas.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Lo primero, entonces, es subrayar en la iglesia las grandes presencias simbólicas permanentes: altar, ambón, bautisterio/fuente bautismal; siguen después el lugar de la Penitencia, la custodia eucarística y la sede del Presidente. Unidas a estas, se deben de proyectar los espacios para los fieles, para el coro y los instrumentos, así como la colocación de las imágenes.

[El aula de la asamblea](#)



Cuando se habla del aula de la iglesia se entiende la nave, el presbiterio, el bautisterio o el área bautismal, el confesionario o el área penitencial, la capilla de la Reserva eucarística...



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Todos estos espacios y lugares litúrgicos deben, pues, estar articulados y converger armoniosamente, resaltando que el altar constituye el principal punto de referencia de toda el aula.

La disposición de la asamblea puede seguir siendo longitudinal, la más común, que no requiere ser modificada necesariamente. Aun así, se puede también optar por una organización donde la asamblea se coloca entorno al altar.

Es importante que se favorezca la conformación de una asamblea unitaria, sin divisiones en su interior, al tiempo que la participación activa de todos sea posible.

Por lo tanto, las bancas o sillas deberán colocarse de manera que faciliten los movimientos procesionales y los movimientos previstos por los ritos.

Debe tenerse también especial cuidado en la difusión sonora de la voz, la adecuada iluminación y todo lo necesario para una atmósfera acogedora y festiva.

El presbiterio



El presbiterio es el espacio donde el sacerdote, el diácono y los demás ministros se encuentran durante la celebración, especialmente de la Eucaristía: es aquella parte de la iglesia que manifiesta la diversidad de los ministerios: en el se encuentra el altar, se proclama la Palabra de Dios, y donde el sacerdote, el diácono y los demás ministros desempeñan su oficio.

Por esta razón, el presbiterio debe quedar diferenciado del resto de la iglesia, llamada nave; esta diferencia debe hacerse bien mediante alguna estructura o por



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



su ornato peculiar. Así mismo, debe ser de tal capacidad que pueda albergar a los ministros y permita desarrollar la celebración y ser vista por la asamblea.

El presbiterio debe permitir una ágil desarrollo de los ritos y poner en evidencia los tres lugares eminentes de este espacio: el altar, el ambón y la sede del presidente. Si resultase imposible colocar en el presbiterio un altar, un ambón y una sede fijos, se puede recurrir a elementos móviles, que, sin embargo, deben ser cuidadosamente proyectados y definidos.

Al interno del presbiterio es oportuno prever la colocación de sitiales para los ministros así como una credencia móvil o un ménsula de servicio.

En el caso de una adecuación de iglesias ya existentes, no se excluye la eventualidad o la necesidad de remover las balaustres o comulgatorios existentes, evitando empero que se destinen a otros usos.

En el presbiterio también es importante considerar la cruz que preside a toda la asamblea, que puede ser colocada o sobre el altar o cabe de él, o en algún lugar bien visible para toda la asamblea.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[El altar](#)



El altar es el más importante de los lugares focales que se encuentran en el presbiterio. En cuanto altar, en este se hace presente, en los signos sacramentales, el sacrificio de Cristo, es igualmente la mesa del Señor; por ello se constituye como el centro de la acción de gracias de la iglesia, el punto central para todos los fieles y el polo de la comunidad que celebra.

En consecuencia, no es una simple mesa, sino el signo permanente de Cristo sacerdote y víctima, es mesa del sacrificio y de la fiesta pascual que el Padre ofrece a sus hijos en la casa común, fuente y signo de unidad y caridad.

Dada su importancia, la Eucaristía, en una iglesia, se celebra sobre un altar fijo, para que de manera más clara y permanente sea imagen de Jesucristo, la Piedra viva (1 P 2, 4; cf. Ef 2, 20); pero en los demás lugares, puede ser móvil.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



El altar fijo es tal porque está construido de modo que se adhiere al piso del presbiterio; el móvil, en cambio, es aquel que no estando adherido al piso, puede ser trasladado. Por su misma importancia, el altar, que representa a Cristo, deberá ser único, como Cristo y la Eucaristía son únicos; para resaltar este simbolismo, debe dedicarse según el ritual de la dedicación de iglesias y altares del Pontifical Romano, pero el altar móvil deberá ser solamente bendecido.

Asimismo, la mesa del altar fijo sea de piedra natural, o también otro material digno, sólido y trabajando artísticamente, que será determinado por la Conferencia Episcopal; por su parte, los sostenes o el basamento de la mesa pueden ser de cualquier materia, con tal que sea digna y sólida, y que estos materiales sean convenientes por su calidad y funcionalidad para el uso litúrgico.

En las iglesias ya construidas, si el altar antiguo está situado de manera que hace difícil la participación del pueblo o no puede trasladarse sin menoscabar su valor artístico, se deberá construir otro altar fijo, con las características ya mencionadas.

La celebración de la Eucaristía, según la insistencia del Concilio Vaticano II, requiere de todos los presentes una participación plena, consciente, activa y fructuosa; por tal razón, el altar se construya separado de la pared, de modo que se le pueda rodear fácilmente y la celebración tenga lugar de cara al pueblo. Así mismo, sea el centro hacia el cual converjan las miradas de todos los presentes; sea también verdaderamente digno; y a partir y en torno a este se proyecten y dispongan los demás espacios significativos de la iglesia.

En su construcción, es importante tener en cuenta que sobre el altar no se deben colocar ni estatuas ni imágenes de santos. Además, durante el rito de dedicación se puede colocar un cofre con reliquias auténticas de mártires u otros santos, con tal que dichas reliquias den verdaderamente la imagen de ser restos humanos, las cuales se colocarán debajo del altar, no en su interior o en la parte superior de la mesa.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



En los casos en que se conserve un altar preexistente o cualquier antiguo altar lateral, se evite de cubrirlos con el mantel y se le adorne de una manera muy sobria, de modo que se ponga en evidencia la centralidad del único altar.

Algunas indicaciones de tipo práctico pueden ser las siguientes:

El altar, además de ser proporcionado al área del presbiterio donde se sitúa, debe ser capaz de asegurar su función de focalidad del espacio litúrgico; esto será posible solo si es de las debidas dimensiones. Para ello, la altura de la mesa es conveniente que sea de cerca de 90 cm respecto al piso sobre el cual se apoya el altar, para facilitar que los diferentes ministros puedan efectivamente desempeñar allí sus ministerios y servicios. De igual manera, es preferible que el altar sea de forma cuadrangular, evitando las formas circulares, de manera que no se identifica únicamente con la mesa del convite sino también con el altar del sacrificio, ambos aspectos fundamentales.

Para no comprometer la evidencia y centralidad del altar, no es conveniente el uso de materiales transparentes.

Es también oportuna la remoción de las reliquias presentes en el altar preexistente, ya que corresponde únicamente al nuevo altar – de hecho el único reconocido como tal y como centro de la celebración – esta prerrogativa, propia de la dedicación ritual.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[El ambón](#)



Es el lugar propio desde donde es proclamada la Palabra de Dios; es de hecho, la mesa de la Palabra, en paralelo con la mesa del Cuerpo de Cristo. En efecto, la dignidad de la Palabra de Dios exige que en la iglesia haya un lugar conveniente para su proclamación y que pueda ser un punto focal durante la liturgia de la Palabra. Conviene que el ambón sea estable y no un simple atril.

Es de desear que el ambón sea una noble y elevada tribuna posiblemente fija, que constituya una presencia elocuente, capaz de hacer resonar la Palabra incluso cuando nadie esté proclamando.

Debe ser signo de la presencia de Cristo, Palabra de salvación del Padre. Junto al ambón puede estar colocado el grande candelabro para el cirio pascual. Además, para que pueda servir lo más posible para las distintas celebraciones que se tienen a lo largo del año, debe ser amplio, inclusive para permitir simultáneamente la presencia de varios ministros.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Asimismo, la forma del ambón debe ser correlativa al altar, sin que interfiera con la prioridad de este; su ubicación sea pensada en proximidad a la asamblea – incluso no dentro del presbiterio, como testimonia la tradición litúrgica – de manera que si se colocara de esta manera, sea una especie de nexo entre el presbiterio y la nave.

Sin embargo, es bueno que no le coloque en eje con el altar y la sede, para respetar la función específica de cada lugar. Igualmente, en su colocación cuídese que también sea posible la procesión con el Evangelario y la proclamación pascual de la Palabra.

Sea conveniente por dignidad y funcionalidad, dispuesto en modo tal que los ministros que lo usan puedan ser vistos y escuchados por la asamblea.

En cuanto a su ornato, conviene que se haga sobriamente, sea de manera permanente o por lo menos ocasionalmente en los días más solemnes.

Es necesario prever que se cuente con la necesaria iluminación para leer, tomando en cuenta también los momentos celebrativos en que el resto de la nave se encuentra a oscuras. Además es importante que se cuente con un buen equipo de sonido para que la Palabra proclamada pueda ser escuchada fácilmente y con claridad por todos.

Finalmente, se en una iglesia se encuentra un ambón o púlpito monumental de importancia histórica, se le puede incluir en el proyecto de adecuación de la iglesia de modo que se le pueda utilizar normalmente o al menos en las grandes solemnidades, de modo que sirva a revalorizar los ministerios al servicio de la Palabra.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Sede presidencial



La sede presidencial expresa la distinción del ministerio de aquel que guía y preside la celebración en la persona de Cristo, Cabeza y Pastor de su Iglesia; es decir, debe significar el oficio de presidente de la asamblea y de director de la oración, pero al mismo tiempo, denotarlo como parte integrante de la asamblea de los fieles.

Su colocación suele ser al fondo del presbiterio, de cara al pueblo, pero la estructura del edificio puede requerir alguna otra distribución, especialmente para que la distancia resulte excesiva y dificulte la comunicación entre el presidente y la asamblea congregada.

Se recuerde, sin embargo, que no es la cátedra del Obispo, y que no es un trono. La sede es única y puede estar dotada de un atril que sirva al presidente. Es de preferir que no le adose al altar preexistente ni se le coloque delante del actual, sino en un espacio propio y adecuado.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Se prevea además la disponibilidad de otros puestos destinados a los concelebrantes, al diácono y a los otros ministros y servidores, que por su colocación les permita cumplir con sus respectivas funciones; además, los asientos para los ministros deben ser siempre diferentes de la del presidente y de los concelebrantes; de modo particular el sitial para el diácono debe colocarse cerca de la sede del celebrante.

No se descuide de proyectar un lugar accesible y discreto para la credencia.

Bautisterio/fuente bautismal



El bautisterio es el espacio donde se desarrollan los ritos bautismales, al menos el rito central del Bautismo que es la ablución con el agua; en su interior se encuentra un lugar específico llamado fuente bautismal. En tantas ocasiones no existe un bautisterio, lo que no excluye que efectivamente exista la fuente bautismal.

En cualquiera de los casos, el bautisterio/fuente bautismal es esencialmente fuente de vida, de luz y de perdón. En efecto, el Bautismo desde antiguo ha sido



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



denominado iluminación “porque quienes reciben esta enseñanza (catequética) su espíritu es iluminado”. Será esta la razón por la que este espacio – Bautisterio – o al menos el lugar –Fuente bautismal – debe configurarse como un monumento, así como lo es el altar y el ambón, y debe tener una característica fundamental: ser un espacio luminoso, manifestación de que los cristianos, “habiendo recibido en el Bautismo al Verbo, ‘la luz verdadera que ilumina a todo hombre’ (Jn 1,9), el bautizado, ‘tras haber sido iluminado’ (Hb 10,32), se convierte en ‘hijo de la luz’ (1 Ts 5,5), y en ‘luz’ él mismo (Ef 5,8)”.

En el proyecto de una iglesia parroquial es pues indispensable prever el lugar para la celebración del Bautismo, posiblemente, si se trata de un Bautisterio, diferenciado del aula o simplemente una fuente bautismal conectada con el aula.

Debe ser decoroso y significativo, reservado exclusivamente a la celebración del sacramento, visible para la asamblea, de capacidad adecuada. La fuente se predisponga en modo tal que se pueda desarrollar, según las normas litúrgicas, también la celebración del Bautismo por inmersión. Se tenga presente que el Rito del Bautismo se articula en diferentes lugares, con los relativos recorridos, que deben ser todos ágilmente practicables.

De cualquier modo, no es posible aceptar la identificación del espacio y de la fuente bautismal con el área del presbiterio o con parte de esta, ni con un sitio reservado al lugar de los fieles.

Del mismo modo, la elección del bautisterio o fuente bautismal no puede ocupar un lugar preeminente y mucho menos central en la iglesia, compitiendo con el altar. Para ello será importante estudiar su colocación en armonía con los demás espacios y lugares al interno de la iglesia.

Algunas elecciones que pueden hacerse, sobre todo cuando la disposición de espacio no es mucha, es mediante la conexión del Bautismo con otros sacramentos o lugares coherentes con el mismo. Así, por ejemplo, se puede pensar en el



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



nexo entre el Bautismo y su renovación sacramental, como segunda tabla de salvación, que es la Penitencia: en efecto, la remisión de los pecados cometidos después del Bautismo renueva esa gracia inicial de este. De este modo, puede colocarse la sede para los confesionarios en relación con el área bautismal.

Algo similar sucede entre el bautisterio o fuente bautismal y el ambón. Este último es el lugar del anuncio de la Buena Nueva de la Resurrección del Señor, al tiempo que la fuente del Bautismo es el lugar donde nacen los nuevo hijos de Dios al ser sumergidos junto con Cristo en su muerte para resucitar con él a una vida nueva. En efecto, el lugar del cirio pascual encuentra su natural ubicación sea junto al ambón sea en el bautisterio.

De este modo, se puede pensar en una solución que logre, colocar el ambón y el lugar del Bautismo en relación y sintonía, conservando el requisito de que el bautisterio o fuente bautismal no puede jamás encontrarse en el área del presbiterio; empero, el ambón si puede encontrar su lugar, como ya dicho, incluso en el área de la nave.

El bautisterio, en el caso de iglesias con capillas laterales, se le puede colocar también en una de estas, quizá en proximidad a la entrada de la misma, con tal que no sea un área estrecha y de difícil acceso. Mientras que en una iglesia que cuente con varias naves, se puede pensar su colocación a la cabeza de una de las laterales, oportunamente evidenciándolo, de manera que esa nave pueda ser utilizada como aula para la celebración del Bautismo.

Se procure recuperar los bautisterios antiguos, sin excluir su eventual adecuación para la celebración comunitaria según las actuales exigencias litúrgicas. Si esto no fuera posible, se acuda a pensar en un nuevo bautisterio, o al menos, a una nueva fuente bautismal. En este último caso, si bien las circunstancias celebrativas no permitan ya su uso ordinario, los bautisterios antiguos pueden ser recuperados y revalorados en cuanto verdadero memorial del Bautismo para los fieles que entren en la iglesia.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Cualquiera que sea la solución adoptada, se cuide con esmero que el área del Bautismo, aún sin ser visible en algunos casos para toda la asamblea, esté necesariamente en comunicación espacial y acústica con la asamblea reunida. Asimismo, la amplitud de esta área bautismal sea tal que permita acoger al menos a las personas que procesionalmente se dirigen allí para el Bautismo: papás, padrinos y ministros.

En el área bautismal será importante que el elemento especialmente resaltado sea la fuente bautismal, incluso por encima del cirio pascual así como otros elementos. Parte de esa visibilidad, es importante que el agua de la fuente sea agua corriente y bien visible. Además se haga uso del rico patrimonio iconográfico de la tradición cristiana, en particular se recurra a textos bíblicos y eucológicos. La decoración pictórica y escultórica sea confiada a artistas de elevada capacidad así como a artesanos de probada experiencia.

Fuera del Tiempo pascual, junto a la fuente bautismal se coloque el cirio pascual, que es un fuerte recuerdo de la iluminación bautismal, por la que la luz de la fe nos permite caminar como hijos de la luz. En correspondencia con esto, sea particularmente cuidada la iluminación del área bautismal, de manera que se garantice una adecuada y significativa luminosidad, tanto durante como fuera de la celebración. Dentro de esta misma área, es conveniente disponer, oportunamente evidenciado, un nicho para la custodia de los Santos Óleos.

Algunos elementos del ajuar propio del bautisterio, como verjas, balaustrados, ciborios de madera, pabellones de seda y demás, sean convenientemente conservados, restaurados y, si fuera el caso, oportunamente adaptados.

Finalmente, en cuanto que el bautisterio/fuente bautismal no es solo un lugar funcional sino eminentemente simbólico, es indispensable que sea un lugar permanente, evidente, único y un fuerte recuerdo del propio Bautismo, también fuera de la celebración sacramental.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Lugar para la celebración de la Penitencia



La celebración del sacramento de la Penitencia requiere un lugar específico o una sede que ponga de manifiesto el valor del sacramento por su dimensión comunitaria y por la conexión con el aula de la celebración de la Eucaristía; debe además favorecer la dinámica dialógica entre penitente y ministro, con el necesario resguardo requerido por la celebración en forma individual.

En efecto, toda la Iglesia, en cuanto pueblo sacerdotal, está cointeresada y actúa, aunque en modo diferente, en la obra de la reconciliación que le fue confiada por el Señor.

Así, la dimensión eclesial del sacramento resultará particularmente evidente si, como lugar propio de la celebración, se utiliza el aula de la iglesia donde normalmente encontrará lugar la sede del confesonario.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



La buena visibilidad del confesionario debe ser igualmente un recuerdo simbólico de la misericordia del Señor, que en el signo sacramental reconcilia al hijo que regresa dándole su paz y reincorporándolo a su pueblo.

Por eso, la sede sea proyectada contextualmente con todo el edificio y se realice escogiendo soluciones dignas, sobrias y acogedoras.

Se busquen utilizar los signos que pongan en evidencia el aspecto positivo del sacramento, con un clima de fiesta espiritual, según evocado por la parábola del Padre misericordioso (Lc 15, 11-32).

En el caso de los confesionarios ya existentes, se puede pensar en su adecuada modificación, discreta y reversible, para el actual contexto celebrativo. Especialmente pensando en la celebración comunitaria, tanto litúrgica como sacramental (celebraciones penitenciales y celebración comunitaria del sacramento de la Penitencia con confesión y absolución individuales), es importante recordar que algunos lugares y signos son únicos, como el ambón y la sede; por tal motivo, no sean ignorados ni replicados, sino convenientemente utilizados.

Se prevén algunas hipótesis de solución. Se puede colocar la sede para la Penitencia en un lugar próximo a la entrada de la iglesia, como una solución tradicional, haciendo referencia a la puerta como punto de llegada de un camino de conversión, que desemboca en la Penitencia, cual regreso a la vida nueva.

En el caso en que igualmente el bautisterio/fuente bautismal se encuentren igualmente colocados en un lugar cercano a la entrada de la iglesia, el área confesional puede evidenciar mejor el significado de la Penitencia como recuperación de la gracia bautismal.

Se puede pensar también a la colocación de la sede confesional en un capillas laterales, con tal que no estén destinadas a funciones devocionales. Esta solución subraya



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



oportunamente la dimensión comunitaria de la Penitencia y su relación con la asamblea y la celebración eucarística.

También puede pensarse en su colocación en una nave lateral, de manera que la celebración pueda tener lugar en el contexto de una asamblea que se reúne para celebrar la Penitencia. En este caso, también los confesionarios deben estar bien iluminados y con un espacio que permita la preparación de los penitentes.

Existe también la posibilidad de crear una capilla penitencial, especialmente adecuada para iglesias en las cuales se celebra con grande frecuencia el sacramento de la Penitencia, especialmente los santuarios. Esta debe tener la suficiente amplitud, destinada exclusivamente a la celebración de dicho Sacramento, que incluya además un ambón, una sede para el celebrante y el espacio para los fieles, así como los confesionarios. Igualmente debe contar con un crucifijo, sea para todo la capilla, sea para cada confesionario.

Cualquier solución que se adopte, es necesario que cada confesionario cuente con la sede para el celebrante, la rejilla así como la posibilidad para el diálogo directo, el reclinatorio y la silla para el penitente, así como las condiciones para una auténtica confidencialidad.

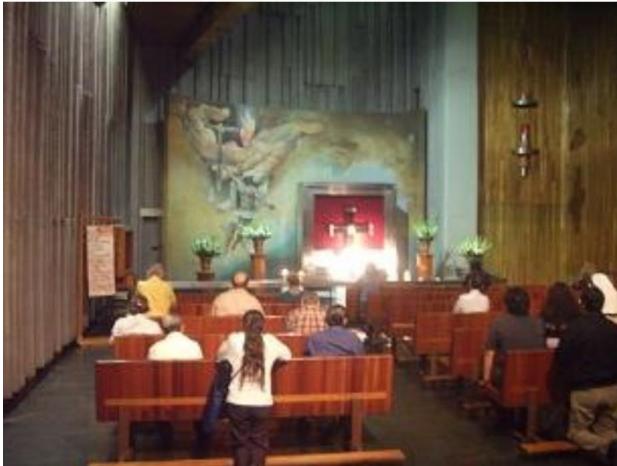
En su construcción, téngase en cuenta su inserción especialmente en edificios históricos, evitando formas que contrasten artificiosamente con el ambiente existente. Se evite igualmente recurrir a productos hechos en serie; las formas y los materiales sean simples y sobrios; se tengan en cuenta las necesidades de los ancianos y discapacitados, débiles de audición, etc.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Reserva eucarística



El Santísimo Sacramento sea custodiado en un lugar arquitectónico verdaderamente importante, normalmente diferente de la nave de la iglesia, adecuado para la adoración y la oración personal sobre todo; de manera particular debe ser un lugar muy digno, importante y visible, además de debidamente ornamentado.

Esto es motivado por la necesidad de no proponer simultáneamente el signo de la presencia sacramental y la celebración eucarística. Consiguientemente, el altar de la celebración no puede hospedar la reserva eucarística.

Igualmente, la colocación tradicional del sagrario en eje con el altar principal, en posición dominante, a espaldas del altar, puede atenuar la percepción de la centralidad del altar y podría además no favorecer la oración privada y la adoración personal.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Por tanto, la solución que se recomienda es la capilla especialmente destinada a tal fin, fácilmente identificable y accesible, digna y adecuada para la adoración personal y la oración privada. En dicha capilla se colocará el sagrario, que de ningún modo deberá ser colocado sobre la mesa del altar, sino en el muro o sobre una columna o ménsula.

Empero, se puede considerar aceptable, como alternativa a la capilla eucarística, la adecuación de un espacio al interno del aula (por ejemplo una capilla lateral de suficiente capacidad), la cual sea necesariamente digna, decorosa y funcional para la oración y la adoración, así como suficientemente evidenciada.

El sagrario, por su parte, sea único, inamovible y sólido, no transparente e inviolable. No se descuide colocarle cerca un lugar para la lámpara de la flama perenne, como signo de la presencia del Señor así como del honor que se le tributa.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[Lugares para los fieles](#)



El aula es el espacio propio donde se encuentra la asamblea de los fieles, quienes participan en su calidad de pueblo sacerdotal. La colocación de los lugares para los fieles sea cuidada de modo particular, poniendo a su disposición bancas o sillas para que cada uno pueda participar con la actitud, la mirada, la escucha y el espíritu en las diferentes partes de la celebración.

Para ello, se dispondrán normalmente bancas o sillas, cuidando siempre que su colocación y disposición permita a todos los fieles adoptar las diferentes posturas recomendadas para los distintos momentos celebrativos, así como posibilitar los movimientos y procesiones necesarias.

La disposición longitudinal de la asamblea es la forma más difundida y no requiere ser necesariamente modificada.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



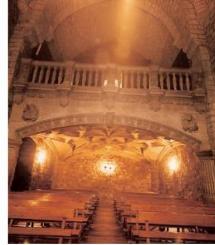
Conferencia del Episcopado Mexicano

Sin embargo, pueden buscarse nuevas formas de organizar la asamblea, especialmente buscando que se encuentre en torno al altar si así lo permite el espacio y su conformación.

Otro criterio importante es que la asamblea, en su disposición, constituya una asamblea unitaria, sin divisiones en su interior.

Igualmente es importante contar con los medios técnicos necesarios que permitan a toda la asamblea escuchar perfectamente al sacerdote, al diácono y a los lectores, al tiempo que cuente con la iluminación, natural y artificial, necesaria; todo ello debe contribuir a crear una atmósfera noble, acogedora y festiva.

Lugar para el coro y los instrumentos



El coro es parte de la asamblea y debe estar colocado en el aula, entre el presbiterio y la asamblea de los fieles; de cualquier modo, debe encontrarse en posición y con



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



el ajuar necesario que permita a sus miembros el cumplir con el propio servicio, la participación en las acciones litúrgicas y la guía del canto de la asamblea.

En línea con esto, es importante prever también un lugar para el animador del canto de la asamblea. No se considera una solución adecuada la colocación del coro a espaldas del celebrante ni sobre las gradas del eventual altar preexistente.

Por razones de sonido y de funcionalidad, la colocación del órgano tubular sea estudiada y proyectada atentamente desde el inicio, teniendo en cuenta de su natural conexión con el coro y con la asamblea. La eventual distancia entre el organista y el director y el resto del coro, puede ser resuelto haciendo uso de oportunos medios técnicos y/o tecnológicos (v.gr. un sistema de espejos, una telecámara de circuito cerrado, etc.). También puede recurrirse a un órgano de menores dimensiones, colocado en una posición útil al coro y a la asamblea.

Programa iconográfico

En la liturgia celebrada en la tierra, la Iglesia participa y pregunta la liturgia celeste, en la que ya toman parte los santos, cuya memoria se venera y a cuya intercesión se recurre, en lo que se llama justamente la comunión de los santos. Esta es la razón por la cual las imágenes del Señor, de la Virgen y de los santos se han de exponer a la veneración de los fieles y ser colocadas de manera que les conduzcan fácilmente hacia los misterios celebrados en la iglesia.

Así pues, el programa iconográfico, prolonga y describe el misterio celebrado en relación con la historia de la salvación y con la asamblea, y en consecuencia debe estar adecuadamente previsto desde el inicio de la proyección. Debe ser ideado según las exigencias litúrgicas y culturales locales, y en colaboración orgánica con el proyectista de la obra, sin descuidar el aporte del artista, del artesano y del decorador.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



También la cruz, la imagen de la Virgen María, del patrono y otras imágenes eventuales – por ejemplo el recorrido del Vía Crucis normalmente colocado en un lugar diferente del aula – deben ser pensadas desde el inicio en cuanto a su colocación, favoreciendo siempre la elevada calidad y dignidad artística de las obras. Esto contribuye a promover la ordenada devoción del pueblo de Dios, a condición de que respete la prioridad de los signos sacramentales.

Está bien conservar la antigua costumbre de colocar doce o al menos cuatro cruces de piedra, de bronce o de otra materia adecuada sobre las paredes, en correspondencia con el lugar de las unciones de la dedicación.

Las iglesias antiguas suelen contar con programa iconográfico bien preciso, unitario y orgánico, que caracteriza el espacio para que la asamblea que allí se reúne más fácilmente se sienta que penetra en el Misterio celebrado. Dicho de otro modo, el programa iconográfico desarrolla una función mistagógica. En otras



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



iglesias, el programa iconográfico se presenta con un carácter narrativo sintonizado con el sentido de los misterios celebrados en la liturgia.

Mientras tanto, en las iglesias más recientes, la cuestión iconográfica es más bien fruto de intervenciones ocasionales, prevalentemente de carácter devocional y no llega a ser un verdadero programa iconográfico, siendo tantas veces excesivo, no coordinado con la litúrgica e incluso contrastante con ella.

De este modo, los criterios a tener presentes son:

1. recuperación y primacía de la liturgia de manera que la disposición de las imágenes no distraiga la atención de los fieles respecto a la celebración (cfr. IGMR 278).
2. el correcto uso de las imágenes de manera que su número no sea excesivo y que no haya más que una única imagen de un mismo santo (cfr. IGMR 278).
3. la exigencia de la tutela, conservación y valoración del patrimonio que el culto y la piedad nos han heredado.

El equilibrio en la aplicación de estos criterios se logrará a través de un proyecto, que también puede irse realizando en sucesivas etapas. En el caso de la adecuación de una iglesia, será importante dejar de lado el conservacionismo a ultranza así como la transformación drástica e indiscriminada. Particularmente en el caso del programa iconográfico, como regla general, se procure conservarlo, restaurándolo cuidadosamente. En ciertos casos (cfr. CS 124), algunas pinturas y esculturas de muy modesta calidad o del todo extrañas al contexto de la iglesia, sean colocadas y conservadas en otros ambientes no destinados al culto.

Se podrá pensar, especialmente donde la iconografía sea abundante, en una reducción con un grande sentido crítico según la conveniencia de su reorganización y/o recolocación. Será de necesario distinguir para ello entre el gusto personal o



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



comunitario o la simple tendencia del momento de las efectivas exigencias litúrgicas. Para ello es indispensable un análisis atento antes de proceder con cualquier intervención.

Se encontrarán situaciones de una impropia colocación de imágenes: presencia de esculturas sobre el sagrario, superposición de imágenes; el número excesivo o la repetición de imágenes: especialmente de tipo devocional. En estos casos, es conveniente encontrar la solución más idónea: una coherente colocación en la iglesia, una mejor evidencia dada a obras que la habrían perdido o que la ameritan, la conservación de la obra en un depósito anexo a la sacristía o en un museo.

De cualquier modo, téngase en grande respeto el programa iconográfico existente así como las obras cuya colocación haya sido documentada. Mientras que en las iglesias recientes, privas de programa iconográfico y decorativo, se vea la posibilidad de dotarlas de un programa congruente, al menos la cruz con el Cristo, la imagen de la Virgen María, del Santo patrono o del misterio al cual la iglesia está dedicada.

Por su parte, en la iglesias donde el programa iconográfico haya sido destruido, dañado o hurtado, quedando incompleto, es oportuno completarlo o colocar en el lugar de la obra perdida otra obra de características análogas, que también puede provenir de otras iglesias o de depósitos de museos, o comisionada a un artista de probadas capacidades.

En el caso de insertar nuevas obras en la iglesia, también en el caso de donaciones, es importante verificar la efectiva utilidad y su oportuna inserción, teniendo en cuenta los aspectos pastorales, litúrgicos y artísticos concretos. Para ello será conveniente que intervenga la comunidad, el proyectista así como los organismos diocesanos y el Obispo, tanto para la definición del programa iconográfico, artístico y económico, así como la verificación del artista. La obra, entonces, será realizada solo después de contar con las necesarias autorizaciones canónicas y civiles.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[Capilla ferial](#)



En las iglesias de tamaño medio o grande, es oportuno que se prevea normalmente una capilla diferente de la nave central y adecuadamente habilitada para la celebración con pequeños grupos de fieles.

Esta puede identificarse con la capilla para la custodia del Santísimo Sacramento, en la cual el altar, como ya dicho, debe estar separado del sagrario.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Ajuar y decoración



Es importante recordar que no se trata de un embellecimiento extrínseco ni de objetos de carácter puramente utilitario, sino de cosas funcionales que son atentamente proyectadas para que estén en armonía con el conjunto del edificio.

En la elección de los elementos se tenga en mira una noble simplicidad más que lo fastuoso, se cuide la veracidad de las cosas y se tienda a la educación de los fieles y a la dignidad de todo el lugar.

La orientación básica es la autenticidad de las formas, de los materiales y de la finalidad de los muebles y objetos. Esto vale particularmente para la elección y el uso de los elementos naturales como las flores y las plantas, la cera y la madera.

En cuanto al adorno floral, puede ser oportuno proyectar uno o más floreros en el área del presbiterio, no solo por cuestiones de orden, sino por el uso litúrgico en los tiempos y en los modos permitidos. Al criterio primario de la veracidad, se une el criterio



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



de la sobriedad, el de la coherencia estética con el conjunto del edificio y el criterio de la valoración de la creación artística, recordando que se permite recurrir a materiales nuevos, además de los tradicionales.

En el uso del ajuar antiguo, que también es muy recomendable, se tenga cuidado de respetar rigurosamente su identidad cultural, histórica y artística, evitando modificaciones incongruentes y arbitrarias. Para ello será importante su conservación y restauración, y su eventual uso, compatible con su estado de conservación y su correspondencia a las necesidades actuales. Las que no puedan ya utilizarse, sean conservadas con gran cuidado en la sacristía o algún lugar adecuado y anexo a esta, a menos que se haya dispuesto un destino diferente, como un museo diocesano.

El caso de los vasos sagrados requiere un cuidado particular, de modo que junto con el resto del ajuar, se cuide la autenticidad de las formas, de la finalidad del uso y de los materiales. Es importante evitar las imitaciones de la piedra, de la madera y de la cera.

Es importante tener cuidado de los libros litúrgicos, especialmente el Evangelíario y el Leccionario, que contienen la Palabra de Dios y por ello son objeto de una particular veneración; para ello, su dignidad, decoro, belleza así como su buen estado y conservación, deben favorecer que efectivamente sean signo y símbolo de Cristo que habla a su Iglesia.

Asimismo, se deben cuidar con esmero los objetos relacionados directamente con el altar y la celebración de la Eucaristía: la cruz del altar y la cruz procesional.

En lo que se refiere a las vestiduras litúrgicas, estas manifiestan exteriormente durante la celebración eucarística la diversidad de ministerios y de funciones. Por lo tanto, su confección se busque la belleza y nobleza más que la abundancia de la ornamentación: pueden llevar figuras, imágenes o símbolos que indiquen su uso litúrgico, pero suprimiendo cuanto no sea correspondiente a dicho uso. Se pueden



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Conferencia del Episcopado Mexicano

usar, además de los materiales tradicionales, fibras naturales propias del lugar o también algunas artificiales que respondan a la mencionada dignidad de la celebración. Será la Conferencia episcopal que juzgará sobre esta conveniencia así como a su forma.

Sacristía



Debe ser un ambiente decoroso, suficientemente amplio, acondicionado no solo para recibir a los celebrantes y ministros, sino también para la conservación de los libros, de las vestiduras y del ajuar litúrgico, y dotado de otros elementos necesarios: servicios higiénicos, también para los fieles.

Se prevea, junto a la sacristía, un depósito para los objetos e instrumentos varios, especialmente los de gran tamaño o que ya no se utilizan; y en las proximidades, un local oportunamente habilitado para la preparación de los adornos florales así como otro para los instrumentos de limpieza. Junto a la sacristía puede estar



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



previsto un lugar para el diálogo entre sacerdotes y fieles, de modo que favorezca la reserva necesaria.

La puerta de acceso sea posiblemente doble: una directamente hacia el presbiterio y otra hacia el aula de la asamblea, para favorecer el particular desarrollo de las procesiones de entrada y de salida.

En el caso de las sacristías antiguas, se conserve y utilice congruentemente el antiguo lavabo de piedra. Igualmente, el mobiliario antiguo de grande valor histórico y artístico, sea conservado y oportunamente restaurado. En la sacristía, se conserven eventualmente con grande cuidado los relicarios y reliquias.

[El atrio y la puerta](#)





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Esta es un área muy importante para ser prevista en cuanto es capaz de expresar valores significativos: el umbral, la acogida y el envío, por esto, se puede también prever que esté dotado de un porticado o de elementos similares. Algunas veces puede también ser lugar de preparación y para la celebración, lo que requiere que sea reservado para uso exclusivamente peatonal y no destinado a ningún otro uso. Sin embargo, debe mantener su función de transición y filtro en la relación con el contexto circunstante.

Al aula se accede a través del nártex y de la puerta de entrada. Mientras el nártex es un espacio significativo para la acogida materna de la Iglesia, la puerta es un elemento significativo de Cristo, puerta del rebaño (cfr. Jn 10, 7).

Es a estos valores que se reconduce el eventual programa iconográfico de la puerta central. Las dimensiones de la entrada sean proporcionales no solo con la capacidad del aula, sino también a las exigencias de paso de las procesiones solemnes. Se conserve el uso de colocar las pilas con agua bendita a la entrada, como evocación del Bautismo para quien entra.

En las iglesias que no cuenten con un atrio, se puede el nártex con las funciones propuestas para el atrio.

Siendo estos espacios usados también para exponer las informaciones murales, se requiere también que estén adecuadamente habilitados para esto. En general, en lo referente a las mantas, estandartes y demás elementos, aunque de tipo religioso, se usen con la máxima discreción si son colocados en las fachadas, en los atrios y en las puertas de las iglesias.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[Campanario y campana](#)



El campanario no debe excluirse de la proyección; como elemento arquitectónico, y no solo como soporte para las campanas, puede constituir un elemento cualificante de recognoscibilidad del edificio religioso. Por dimensiones y por estructura, sea tal que no requiera una fuerte inversión económica.

En la proyección, se prevea la colocación y el uso de las campanas para su tradicional función de llamada, de fiesta y de comunicación sonora; se excluyan las bocinas acústicas.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Marco Jurídico
Pbro. Ignacio Arroyo
Arquidiócesis de Tlalnepantla

Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
Cholula, Puebla.
14 octubre 2014

Marco jurídico.

Civil.

Federales.

- Ley de Bienes Nacionales.
- Ley de Monumentos Históricos.

Estatales y municipales

Ordenadas a cumplir las federales.

Eclesiástico.

-Código de Derecho canónico.

-Instrucción General para uso
del misal romano.

-Disposiciones del Ordinario del
lugar.

Bien del inmueble



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Instituciones Competentes.

Gobierno Federal
CONACULTA
I.N.A.H.
I.N.B.A.
I.N.D.A.A.B.I.N

Coadyuvantes
Estatales y
municipales

Bien del inmueble

Obispo
Comisión Diocesana o
episcopal

CONACULTA. Gestiona recursos
para restaurar inmuebles y catalogarlos

INAH inmuebles del s. XVI al XIX

INBA inmuebles declarados
monumentos artísticos del s. XIX al XX



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



**DERECHOS Y OBLIGACIONES
DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA**

- Usar el inmueble, de manera exclusiva, para los fines religiosos contenidos en su objeto y en términos de las leyes aplicables, así como distribuir los espacios del inmueble de la manera más conveniente para la realización de sus actividades.

Recibir del Gobierno Federal orientación y apoyo jurídico respecto del inmueble en uso de la asociación religiosa referida, de acuerdo con la legislación vigente y con las condiciones que ella misma establezca.

- Notificar a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, la actualización de los datos del inmueble otorgado en uso, por conducto del representante legal de la asociación religiosa.
- Realizar trabajos de rehabilitación, mejoramiento o remozamiento del inmueble, tanto en su interior como en el exterior, previa autorización por parte del INAH, si se trata de un monumento histórico, del INBA, si se trata de un inmueble artístico y del INDABIN si el inmueble no se encuentra comprendido en ninguno de los casos anteriores.
- Realizar a su costa las obras de construcción, reparación, restauración, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento y demolición de dicho bien, debiendo obtener las licencias y permisos correspondientes a nivel federal y local.

Mantener el inmueble en condiciones de seguridad para las personas que asistan al recinto religioso y cumplir los reglamentos locales de protección civil.

Preservar en su integridad el inmueble, cuidar de su salvaguarda y restauración, especialmente si se trata de un monumento histórico o artístico, en los términos previstos por la legislación aplicable.

- La asociación religiosa, no podrá transmitir los derechos de uso que se le otorguen en ningún supuesto, ni aún en el caso de su división o extinción. El inmueble nacionalizado otorgado en uso no podrá ser objeto de desincorporación del régimen de dominio público de la Federación, de concesión, permiso o autorización, ni de arrendamiento, comodato o usufructo. La asociación religiosa deberá entregar a la Secretaría de la Función Pública, el inmueble cuando deje de utilizarlo para fines religiosos, informándolo a la Secretaría de Gobernación.
- Evitar e impedir todo acto que atente contra la propiedad, integridad y salvaguarda del inmueble, así como de los bienes muebles inmovilizados o que guarden conexión con el uso o destino religioso, debiendo presentar las denuncias que correspondan e informar de ello inmediatamente según corresponda a la Secretaría de la Función Pública o a la Secretaría de Educación Pública, si se trata de un inmueble considerado como monumento histórico o artístico.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



**DERECHOS Y OBLIGACIONES
DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA**

- Usar el inmueble, de manera exclusiva, para los fines religiosos contenidos en su objeto y en términos de las leyes aplicables, así como distribuir los espacios del inmueble de la manera más conveniente para la realización de sus actividades.

Recibir del Gobierno Federal orientación y apoyo jurídico respecto del inmueble en uso de la asociación religiosa referida, de acuerdo con la legislación vigente y con las condiciones que ella misma establezca.

- Notificar a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, la actualización de los datos del inmueble otorgado en uso, por conducto del representante legal de la asociación religiosa.
- Realizar trabajos de rehabilitación, mejoramiento o remozamiento del inmueble, tanto en su interior como en el exterior, previa autorización por parte del INAH, si se trata de un monumento histórico, del INBA, si se trata de un inmueble artístico y del INDAABIN si el inmueble no se encuentra comprendido en ninguno de los casos anteriores.

- Realizar a su costa las obras de construcción, reparación, restauración, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento y demolición de dicho bien, debiendo obtener las licencias y permisos correspondientes a nivel federal y local.

Mantener el inmueble en condiciones de seguridad para las personas que asistan al recinto religioso y cumplir los reglamentos locales de protección civil.

Preservar en su integridad el inmueble, cuidar de su salvaguarda y restauración, especialmente si se trata de un monumento histórico o artístico, en los términos previstos por la legislación aplicable.

- La asociación religiosa, no podrá transmitir los derechos de uso que se le otorguen en ningún supuesto, ni aún en el caso de su división o extinción. El inmueble nacionalizado otorgado en uso no podrá ser objeto de desincorporación del régimen de dominio público de la Federación, de concesión, permiso o autorización, ni de arrendamiento, comodato o usufructo. La asociación religiosa deberá entregar a la Secretaría de la Función Pública, el inmueble cuando deje de utilizarlo para fines religiosos, informándolo a la Secretaría de Gobernación.

- Evitar e impedir todo acto que atente contra la propiedad, integridad y salvaguarda del inmueble, así como de los bienes muebles inmovilizados o que guarden conexión con el uso o destino religioso, debiendo presentar las denuncias que correspondan e informar de ello inmediatamente según corresponda a la Secretaría de la Función Pública o a la Secretaría de Educación Pública, si se trata de un inmueble considerado como monumento histórico o artístico.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



**PRINCIPIOS QUE GUÍAN
CUALQUIER INTERVENCIÓN**

CONCILIO VATICANO II.
CONSTITUCIÓN: SACROSANCTUM CONCILII.

III. REFORMA DE LA SAGRADA LITURGIA. #11...los pastores de almas deben vigilar para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente.

CAPÍTULO VII. EL ARTE Y LOS OBJETOS SAGRADOS.
122... Al edificar los templos, procúrese con diligencia que sean aptos para la celebración de las acciones litúrgicas y para conseguir la participación activa de los fieles

**INSTRUCCIÓN GENERAL DEL
MISAL ROMANO**

**Capítulo V. DISPOSICIÓN Y ORNATO DE LAS IGLESIAS PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA EUCHARISTÍA.**

1.- PRINCIPIOS GENERALES.

291. Para la recta construcción, restauración y adaptación de los edificios sagrados, todos los interesados deben consultar a la Comisión Diocesana de Sagrada Liturgia y de Arte Sagrado. Y el Obispo diocesano usará el consejo y la ayuda de dicha Comisión siempre que se trate de dar normas sobre este particular, de aprobar los planos para la construcción de nuevos edificios o de dar juicio sobre cuestiones de alguna importancia en esta materia.

292. El ornato de una iglesia contribuya a su nobleza y simplicidad, más que a la suntuosidad. Sin embargo, en la selección de los elementos que tienen que ver con el ornato, procúrese la autenticidad y que sirvan para instruir a los fieles y para dar dignidad a todo el lugar sagrado.



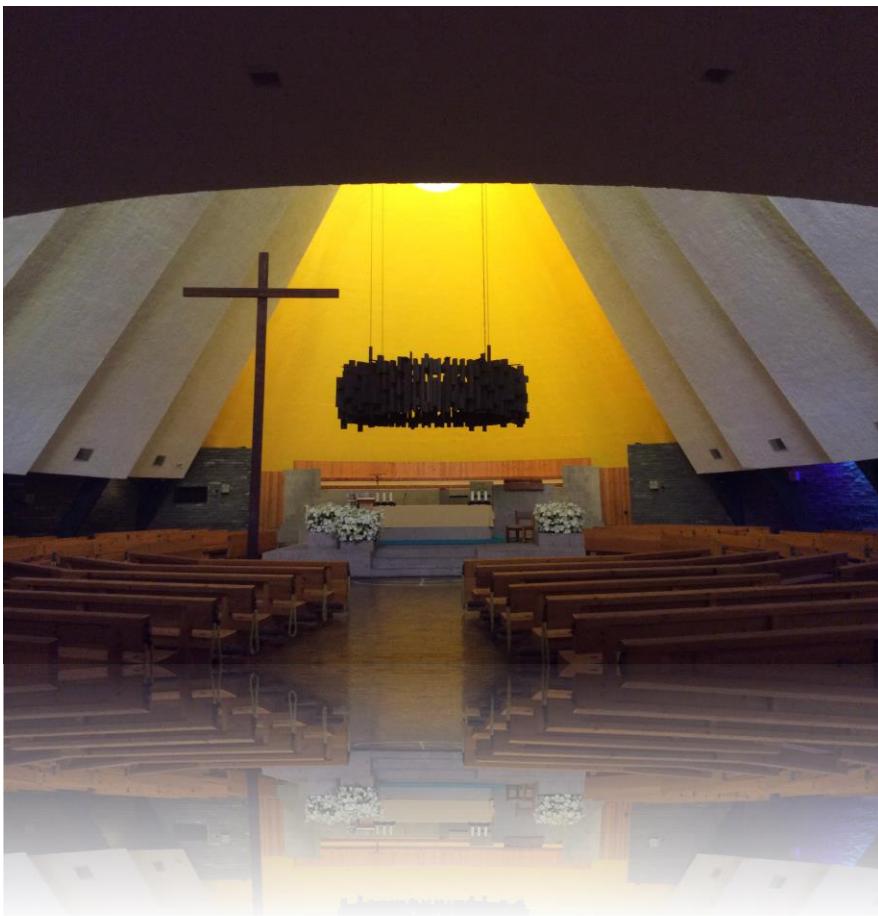
CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



293. La adecuada disposición de la iglesia y de sus complementos, que deben responder de forma apropiada a las necesidades de nuestro tiempo, requiere que no sólo se tenga cuidado de aquellas cosas que pertenecen más directamente a la celebración de las acciones sagradas, sino que también se prevea aquello que busca que los fieles tengan la conveniente comodidad, que suelen preverse en los lugares donde el pueblo se congrega habitualmente.





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



294. El pueblo de Dios, que se congrega para la Misa, posee una coherente y jerárquica ordenación que se expresa por los diversos de ministerios y por la diferente acción para cada una de las partes de la celebración. Por consiguiente, conviene que la disposición general del edificio sagrado sea aquella que de alguna manera manifieste la imagen de la asamblea congregada, que permita el conveniente orden de todos y que también favorezca la correcta ejecución de cada uno de los ministerios... Todo esto, aunque deba expresar la disposición jerárquica y la diversidad de ministerios, sin embargo debe constituir una íntima y coherente unidad, por la cual resplandezca claramente la unidad de todo el pueblo santo. La naturaleza y la belleza del lugar y de todo el ajuar sagrado deben fomentar la piedad y mostrar la santidad de los misterios que se celebran. La naturaleza y la belleza del lugar y de todo el ajuar sagrado deben fomentar la piedad y mostrar la santidad de los misterios que se celebran.

NECESIDADES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN LA PROYECCION, CONSTRUCCION Y ADAPTACION DE TEMPLOS.

1.- DE LOS FIELES.

1.1. En las celebraciones estén convenientemente cómodos y el lugar junto con su ornato, ritos y le ayuden a comprender las acciones sagradas para que participen en ellas de manera, plena consciente, activa y fructuosamente.

1.2. FIELES, COLABOREN POR UNA RECTA DISPOSICIÓN DE ÁNIMO CON LA GRACIA PRESENTE EN LAS ACCIONES LITURGICAS.



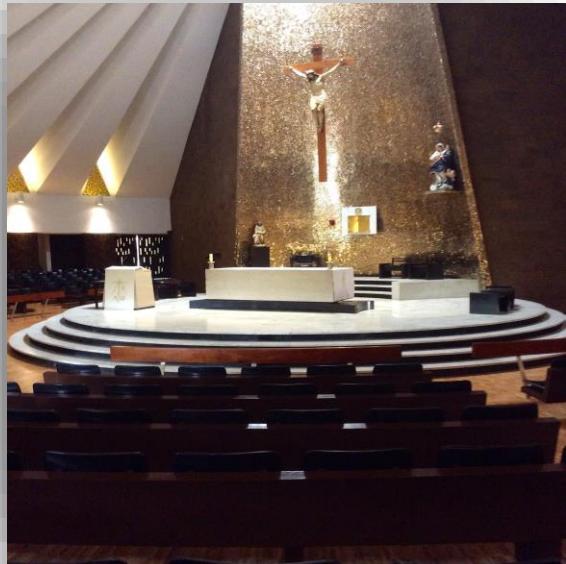


CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



2.- Del lugar:

2.1.- LA DISPOSICIÓN DE LOS EDIFICIOS SAGRADOS DEBE MANIFESTAR LA COHERENTE Y JERARQUICA ORDENACIÓN QUE EXPRESAN LOS DIVERSOS MINISTERIOS Y LA DIFERENTE ACCIÓN DE CADA PARTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA MISA. AL MISMO TIEMPO, DEBE MANIFESTAR LA ÍNTIMA Y COHERENTE UNIDAD DEL PUEBLO SANTO.





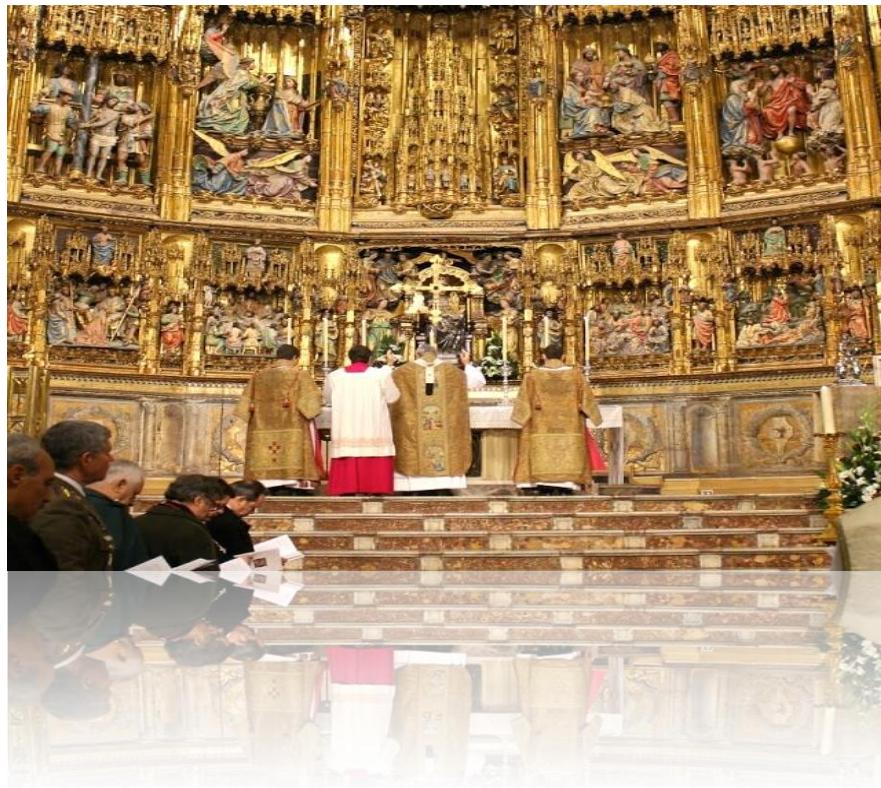
CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



2.- Del lugar:

2.2.- EXPRESAR CON CLARIDAD LO QUE SIGNIFICAN LAS COSAS SANTAS PARA QUE EL PUEBLO LAS COMPREnda CON FACILIDAD Y PARTICIPE EN ELLAS EN UNA CELEBRACIÓN PLENA ACTIVA Y COMUNITARIA. S.C. c. III. 21.

2.3.- EL LUGAR Y EL AJUAR SAGRADO DEBE FOMENTAR LA PIEDAD Y MOSTRAR LA SANTIDAD DE LOS MISTERIOS QUE CELEBRA. I.G.M.R 294.





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



DE LOS Pastores:

3.1- Sepan apreciar y conservar los venerables monumentos de la Iglesia y puedan orientar a los artistas en la ejecución de sus obras.

S.C. c. VII. 129.

3.2- VIGILAR QUE FIELES PARTICIPEN EN LA LITURGIA CONSCIENTE, ACTIVA Y FRUCTUOSAMENTE. S.C. c. III. 1.

3.3- DEBEN CONSULTAR A LAS COMISIONES DE LITURGIA Y ARTE, PARA CONSTRUIR, RESTAURAR Y ADAPTAR LOS EDIFICIOS SAGRADOS. I.G.M.R. 291.

3.4- LOS TEMPLOS DEBEN SER APTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA LITURGIA Y CONSEGUIR QUE LOS FIELES PARTICIPEN ACTIVAMENTE. S.C. C. VII. 122

3.5- LA DECORACIÓN DEBE SERVIR PARA INSTRUIR A FIELES Y DIGNIFICAR EL LUGAR SAGRADO. I.G.M.R. 292.

3.6.- LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE LA IGLESIA Y SUS COMPLEMENTOS DEBEN RESPONDER A LAS NECESIDADES DE NUESTRO TIEMPO, LA LITURGIA Y A LA CONVENIENTE COMODIDAD DE LOS FIELES. I.G.M.R. 293.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Formato de trabajo en el taller:

Actuar: Plenario exposición de conclusiones
basadas en el *Instrumentum Laboris*
13 de octubre 2014.

Equipo N°

PREGUNTA 1.- ¿CUÁL SERÁ EL SUSTENTO QUE AYUDE A SER VERDADERAMENTE ADECUADO UN TEMPLO PARA LA CELEBRACIÓN LITURGICA, Y ASÍ CONSEGUIR QUE LOS FIELES PARTICIPEN ACTIVAMENTE?

R:

PREGUNTA 2.- ¿QUE PROPONES PARA QUE LOS PASTORES ENCARGADOS, SUS EQUIPOS Y COLABORADORES TENGAN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS?

R:

PREGUNTA 3.- ¿CUÁL SERIA EL ESQUEMA PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE UN PROYECTO NUEVO PARA LOS Sacerdotes de tu Diócesis que lo piensen realizar?

R:

PREGUNTA 4.- ¿MENTIONA TRES ELEMENTOS ESENCIALES QUE AYUDEN AL EMBELLECIMIENTO DEL TEMPLO? ¿Y PORQUE?

R:



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Equipo 1

1.1

Pregunta 1

- Espacio necesario para circular que los espacios cumplan con el fin
- Arrodillarse, sentarse de 60 x 90 cm (no más de 1 metro)
- De preferencia madera o material pétreo
- Muebles diseñados con normas antropométricas y ergonómicas para el fin
- Espacio, ubicación del templo, Asoleamiento, circulación del aire, Visual, Disposición de mobiliario que cumpla con las funciones litúrgicas, acústica,
- Sustentable
- Que el recinto mantenga elementos que no distraigan a los fieles en la celebración
- Accesos nobles y de dimensiones aptas para el público, cumpliendo con las normas de protección civil
- Medidas de seguridad
- LA intervención de un profesional (arquitecto)

Necesidades, Normas, Programa Arquitectónico, Procedimientos constructivos.

Pregunta 2

- Visual
- Valorar la opción para incorporar espacios como capilla abierta para celebraciones especiales
- Amplio y Sobrio
- Que ayude al recogimiento y sin distractores
- Cumplir con un proyecto iconográfico que cumpla con el fin para la veneración
- La proporción del edificio y de las imágenes
- El recinto sagrado debe conectarse a la divinidad
- Que los colores ayuden al recogimiento

Equipo 2

1.- DE LOS FIELES

PREGUNTA 1.-
ILUMINACIÓN, VENTILACION, MOBILIARIO COMODIDAD, BUENA ACUSTICA.

PREGUNTA 2.-



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



UNIDAD (QUE NO HAYA COLUMNAS) RADIALIDAD, CENTRALIDAD Y COMUNICACIÓN. LA DECORACION DEBE DIGNA SER CATEQUETICA, LITURGICA Y FUNCIONAL.

PREGUNTA 3.-

LA MEJOR FORMA ES AQUELLA QUE PROPICIE LA PARTICIPACION CONSCIENTE Y ACTIVA, TENIENDO EN CUENTA EL DESTINATARIO (ESTO EN BASE AL DISEÑO FINAL)

Equipo 3.

1.- ESPACIO, ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN, COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDITIVA, orientación (de oriente a poniente), movilidad.

- a.- Puntos focales dignos, colores apropiados, equilibrio, no minimalista, algo que ayude a la trascendencia, sobria y signo y símbolo así como digna.
- b. Forma teatral o semi-circular, que el presbiterio se dé en todo el espacio celebrativo para un tipo de comunidad (comunión y participación),
- c. Dependerá del espacio celebrativo, para que el presbítero se pueda mover y hacer de acuerdo a la liturgia, que se pueda interactuar con la comunidad dependiendo del espacio y la asamblea.

2.1 No se encuentre deslindado y que sea una asamblea única, sin distractores.

Equipo 4.

1 DE LOS FIELES

1 Buena iluminación, ventilación, acústica, panóptica, isoptica, mobiliario cómodo.

2 Que el lenguaje arquitectónico sea sencillo y fácil de leer, atendiendo a su contexto, social, tener claro un programa arquitectónico e iconográfico, sin olvidar que sea Cristocéntrico.

3 Depende las condiciones del terreno pero siempre destacando la focalidad al presbiterio

4, 5 y 6 Disposición envolvente totalitario hacia el presbiterio sin obstrucciones visuales.

2 DEL LUGAR



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



1 y 2 Cada punto focal tenga clara su jerarquía y el desempeño de los ministerios teniendo claro circulaciones, planos elevados, planos deprimidos, cuidando el significado Teológico



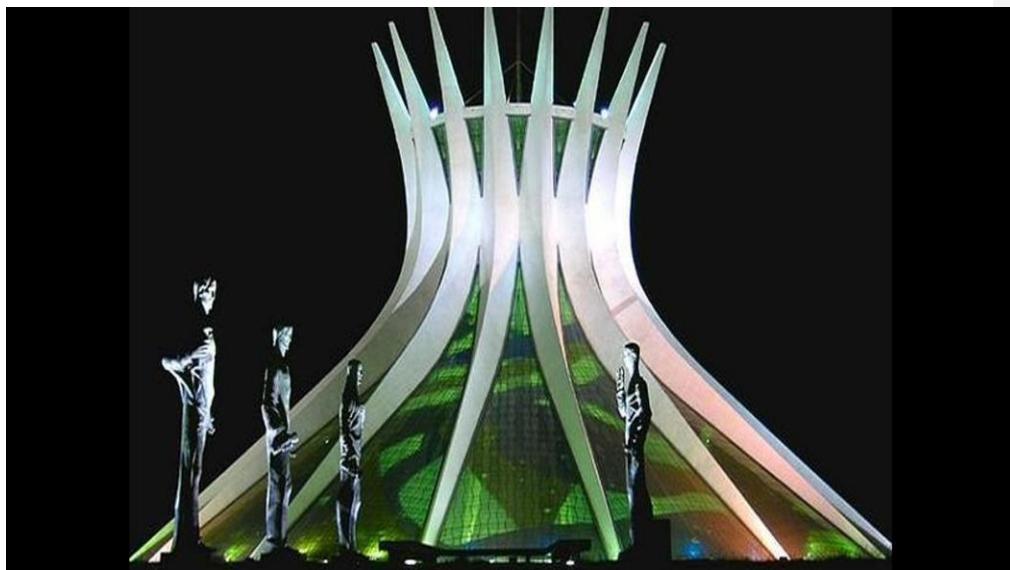
CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Nueva construcción

Pbro. Arq. Arturo Thomas
Diócesis de Querétaro.

Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
Cholula, Puebla.
14 de octubre 2014



I. Ubicación de proyecto y terreno





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



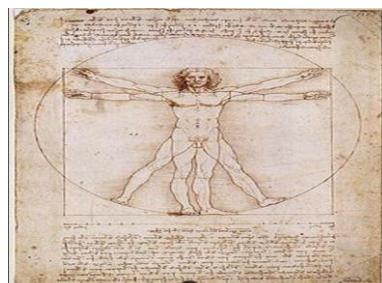
II. Programa de necesidades y los flujos de los usuarios



III. Concepto Teológico que sustente el Proyecto

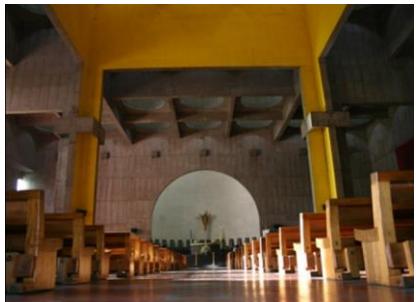


IV. Considerar al hombre





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO

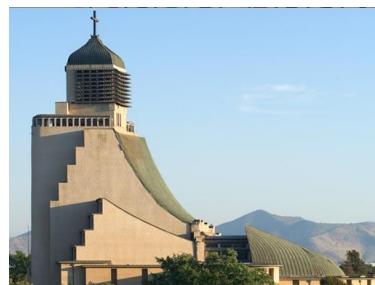




CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



V. A partir de las funciones litúrgicas, se debe llegar a la forma



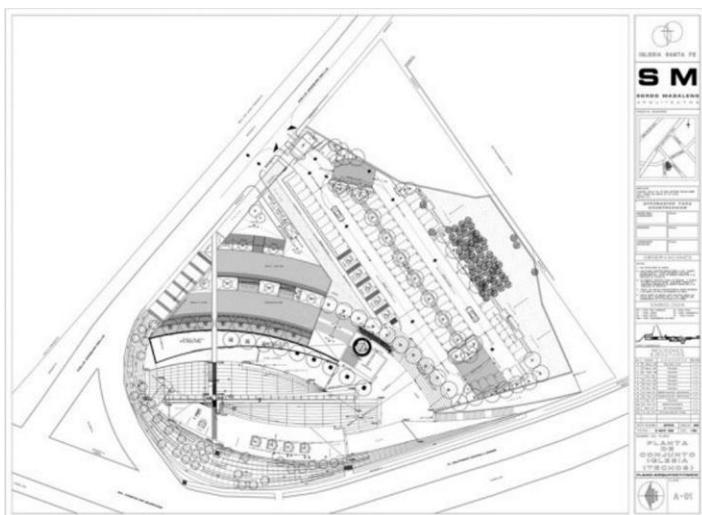


CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



VI. Proyecto Arquitectónico Anteproyecto

- Planos del conjunto arquitectónico
- Planos estructurales
- Aprobación del equipo de Arte Sacro
- Aprobación del Obispo
- Tramites para la realización y permisos



VII. Consideraciones Materiales

- Orientación: Luz natural y ventilación
- Proyectos ecológicos: aguas pluviales, paneles solares, muros verdes, focos ahorreadores, etc.





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



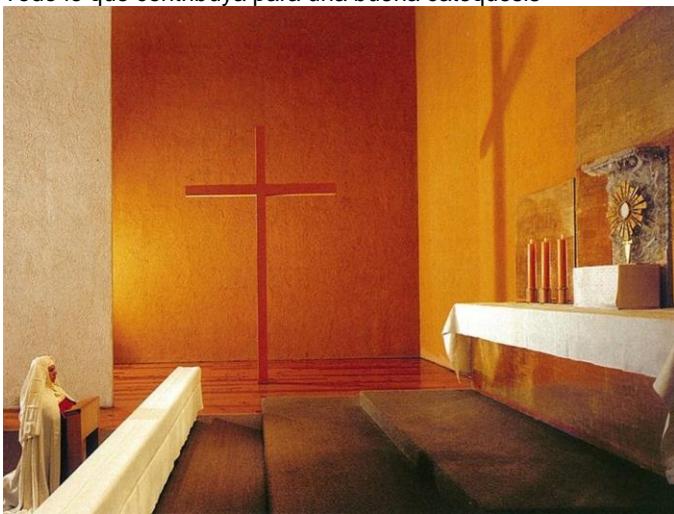


CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



VIII. Belleza y ornamentación

Iconografía, Esculturas, Pinturas, Signos y símbolos, Vitrales.
Todo lo que contribuya para una buena catequesis





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Formato de trabajo en el taller:

Actuar: Plenario exposición de conclusiones
basadas en el *Instrumentum Laboris*
14 de octubre 2014.



Equipo 1

Criterios generales *Instrumentum Laboris*

No es adecuado el término Reforma, mejor: adaptación, renovación o restauración, rehabilitación.

Demasiadas citas de OLIVER y no va con el contexto de nuestro país.

Pág. 31 si está bien, la conservación de edificios.

Sugerir un esquema sobre la construcción de inmuebles, sólo se habla de los muebles del edificio.

Inventario: todo lo que se encuentre dentro del templo es propiedad federal.

Considerar la Ley de Bienes Nacionales, los Obispos no han informado ni dicho nada sobre ella.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Cada Diócesis o A. R. debe promover un amparo en contra de las modificaciones a la Ley de Bienes Nacionales y estar al tanto de los cambios en leyes y promover los recursos necesarios que hagan falta para la defensa de los Inmuebles, muebles, etc.

Promover Legislación eficaz.

Tener un departamento jurídico en cada Diócesis.

Difusión de los cambios en las leyes a todos los responsables y párrocos.

Tener diferentes opiniones de varios para intervenir o restaurar una pieza y no sólo la del INAH.

El INAH no sabe ni les interesa el arte sacro del templo, se debe tener una comisión del arte sacro de la Iglesia.

El Obispo delegue autoridad a la comisión de arte sacro y los permisos deben ir por escrito.

Criterio: no mejorar la pieza, inmueble o mueble de arte, respetar la obra.

Criterio para discernir el grado de intervención del inmueble, mueble o pieza de arte.

PREGUNTA 1.- ¿CUÁL SERÁ EL SUSTENTO QUE AYUDE A SER VERDADERAMENTE ADECUADO UN TEMPLO PARA LA CELEBRACIÓN LITURGICA, Y ASÍ CONSEGUIR QUE LOS FIELES PARTICIPEN ACTIVAMENTE?

R:

- Que exista una verdadera necesidad Pastoral, que lleve a la construcción de un lugar digno.
- Generar un proyecto arquitectónico: Definir un programa de necesidades, Estudio de áreas, y diagramas de Funcionamiento.
- Debe ser la Diócesis quien elija y solicite el predio para desarrollar la Parroquia.
- Involucrar a los grupos pastorales y artesanos en el diseño y construcción de los Templos.
- Sustento Pastoral, Sustento Humano y Sustento Teológico.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- Que tenga un valor estético y que refleje nuestra actualidad Social y que propicie los espacios para que sea consiente y fructosa.

PREGUNTA 2.- ¿QUE PROPONES PARA QUE LOS PASTORES ENCARGADOS, SUS EQUIPOS Y COLABORADORES TENGAN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS?

- R:
- Mayor formación desde el Seminario en el tema de Arte Sacro.
 - Que desde el Episcopado quien se haga difusión y formación.
 - La relación en la Parroquia debe ser interdisciplinaria para apoyarse
 - Organizar cursos en la Diócesis para la formación de los involucrados en la construcción de las iglesias.
 - Convenios y concursos con las diferentes universidades para la elaboración de proyectos.
 - Realizar talleres de Arte Sacro a los laicos y los involucrados en la comisión de arte Sacro.
 - Que el proyecto arquitectónico se inserte dentro del plan pastoral.
 - Formar un grupo de seguimiento de Iglesias Actuales, Templo Parroquial.
 - Acercarse a los Colegios de profesionistas para solicitar apoyo social en la elaboración de Proyectos y que estos reciban formación litúrgica.

PREGUNTA 3.- ¿CUÁL SERÍA EL ESQUEMA PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE UN PROYECTO NUEVO PARA LOS Sacerdotes DE TU DIOCESIS QUE LO PIENSEN REALIZAR?

- R:
- Presentar un proyecto arquitectónico que sea autorizado por el Obispo.
 - Que se incorpore al plan pastoral
 - Que exista un Consejo Pastoral



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- Que se presente en un Plan Pastoral Parroquial

- Que existan lineamientos y normas en Comisión Diocesana que rijan los proyectos de Parroquias.

PREGUNTA 4.- ¿MENTIONA TRES ELEMENTOS ESENCIALES QUE AYUDEN AL EMBELLECIMIENTO DEL TEMPLO? ¿Y PORQUE?

R: - Calidad de la Obra: Tanto en los materiales elegidos adecuadamente y con buen gusto, al igual que la mano de obra

- Iluminación: Natural, de preferencia Indirecta, que la iluminación artificial sea de diferentes carga lumínica para resaltar cada uno de los espacios y elementos litúrgicos.

- Sobriedad: Que sea con dignidad

- Disposición de los elementos litúrgicos: ayuda o impide.

- El Atrio: como un sitio de encuentro.

- La torre Campanario: como elemento litúrgico. Rescatar la formación de campaneros.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Equipo 2.

Es importante consultar a las personas del lugar para recopilar información del inmueble.

Es importante la intervención de la mano de obra local bajo la supervisión adecuada

Falta dar más elementos para precisar las criptas, legales, funcionales a veces determina el factor económico.

Dar lineamientos más precisos.

En algunos participantes coinciden en enviar el documento con más anticipación.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



La parroquia debe visualizarse como complejos pastorales, o conjuntos de pastoral o Centros de desarrollo integral.

El documento es bueno y se profundizo lo particular, faltó iniciar de lo general.

Es importante solicitar a las autoridades espacios de conjunto, no solo como templo.

Respecto a los patronatos, el INHA utiliza el término juntas vecinales; donde la iniciativa sea por la comunidad y avalada por el presbítero. En nuestro caso el consejo de pastoral parroquial.

Ampliar el tema del carácter arquitectónico, uso de estilos y la sustentabilidad.

Anexar un directorio interno para tener asesorías, con expertos en distintos ramos. Con datos precisos, pueden ser foros en internet, facebook,...etc.

Anexar formatos de catalogación e inventarios internos.

Precisar método iconográfico e iconológico. En el proyecto, sobre todo en el mobiliario litúrgico.

Para temas posteriores: El tema de los préstamos para exposiciones de arte sacro, y edificio como préstamo; la figura jurídica del párroco.

PREGUNTA 1.- ¿CUÁL SERÁ EL SUSTENTO QUE AYUDE A SER VERDADERAMENTE ADECUADO UN TEMPLO PARA LA CELEBRACIÓN LITURGICA, Y ASÍ CONSEGUIR QUE LOS FIELES PARTICIPEN ACTIVAMENTE?



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



R: QUE ANTE LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO PROYECTO, SE INVOLUCRE TAMBIEN A LA COMUNIDAD QUE SERÁ LA QUE PERANECERÁ MAYOR TIEMPO EN EL LUGAR Y EN EL ASPECTO LITURGICO Y TEOLOGICO-PASTORAL

PREGUNTA 2.- ¿QUE PROPONES PARA QUE LOS PASTORES ENCARGADOS, SUS EQUIPOS Y COLABORADORES TENGAN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS?

R: QUE HAYA ENCARGADOS CAPACITADOS (CLERO Y EQUIPO COOLABORADOR "ARQUITECTOS, ING, CIVILES, ETC) EN LOS CAMPOS TEOLOGICOS, LITURGICOS, ESTRUCTURALES, UN PROGRAMA ARQUITECTONICO QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LOS FIELES Y DE CADA LUGAR. QUE HAYA EL APOYO, ORIENTACIONES, PERMISOS, RECOMENDACIONES DEL ORDINARIO DEL LUGAR (OBISPO); ASÍ COMO DEL EQUIPO DE LA DIMENSION DE BIENES ECLESIASTICOS

PREGUNTA 3.- ¿CUÁL SERIA EL ESQUEMA PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE UN PROYECTO NUEVO PARA LOS Sacerdotes DE TU DIOCESIS QUE LO PIENSEN REALIZAR?

R: DOCUMENTACION EN ORDEN (POSEER LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA LEGITIMA POSESION O PROPIEDAD DEL INMUEBLE (TERRENO)

ANALISIS DE LA REALIDAD (CONOCER LA REALIDAD A QUIENES ESTA DETINADA LA OBRA)

A PARTIR DE LO ANTERIOR SACAR LAS NECESIDADES DEL PROYECTO.

UN LISTADO DE LOS ESPACIOS NECESARIOS O PROGRAMA ARQUITECTONICO

PARTIR DEL TRIPLE (CRISTO PROFETA, SACERDOTE Y REY) MINISTERIO DE CRISTO PARA QUE ESTE SE VISUALICEN EN EL PROYECTO ARQUITECTONICO A REALIZAR.

TENER EN CUENTA EL CONCEPTO TEOLOGICO QUE SUSTENTE EL PROYECTO ARQUITECTONICO.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



HACER LA ZONIFICACION O PARTIDO ARQUITECTÓNICO O DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO PARA SU REVISIÓN.

UNA VEZ AUTORIZADO, REVISADO Y EVALUADO PARSAR AL:

DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. (PLANOS ARQUITECTÓNICOS, CORTES, FACHADAS, CORTES POR FACHADAS, PLANOS ESTRUCTURALES AUTORIZADOS POR D.R.O. PLANOS DE INSTALACIONES ESPECIALES (ACUSTICA, ISOPTICA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ELECTRICAS, SISTEMAS DE EMEGENCIA Y CONTRA FUEGO)

TRAMITES DE PERMISOS ANTES LAS AUTORIDADES O INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES COMPETENTES.

PREGUNTA 4.- ¿MENCIONA TRES ELEMENTOS ESENCIALES QUE AYUDEN AL EMBELLECIMIENTO DEL TEMPLO? ¿Y PORQUE?

R: SENCILLEZ PERO CUIDANDO LA DIGNIDAD DEL ESPACIO. ORNAMENTOS SOBRIOS (ELEGANTES SIN SER EXAGERADOS, ADECUADOS Y DIGNOS)

SIGNS Y SIMBOLOS (REDESCRUBRIR ESTE ASPECTO PARA ENTENDER QUE EL TEMPLO (iglesia) PROPICIE EL CULTO A DIOS Y EL CARÁCTER DEL ESPACIO SEA EL ADECUADO.

EN LAS VESTIDURAS LITURGICAS QUE SEAN POR LO MENOS DIGNAS DEL MINISTRO "IN PERSONA CRISTI"



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Equipo 3.

APORTACIONES

Reforma de la construcción

Definir qué tipo de acciones se van a llevar a cabo para determinar si es una obra mayor y menor

¿Cuál es obra mayor o menor? ¿En función a qué lo podemos determinar? ¿Qué debe ser para el caso mexicano

Referirnos a nuestra realidad y no a un documento fuera de esta.

Conformar las comisiones no sólo de Arte Sacro sino también una parroquial que ayude a dar seguimiento a las normas de construcción

- En el documento debe de contener la normatividad constructiva y teológica

Evaluar si se deben o no considerar las criptas en la normatividad y ser determinantes en la decisión. Considerar que los criterios para la decisión sean de tipo pastoral, litúrgico y teológico, no solo económico

Recomendaciones para el mantenimiento de edificios



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



El documento no recomienda como receta para todas las regiones, cada región tiene sus propios sistemas y materiales a utilizar

Las recomendaciones deben ser especificadas por región de acuerdo al análisis de la obra que se va a intervenir

Se deben dar criterios generales para recibir asesoría de acuerdo a la problemática a resolver

Glosario de términos de cada una de las acciones e intervenciones de obra y lo que implica

- . Conservación
- . Restauración
- . Adecuación
- . Reestructuración, etc.

Sobre las Comisiones Diocesanas

- Certificar que el personal que asesore esté capacitado y lo conformen de diferentes áreas del concomiendo. Por parte de la arquidiócesis es importante que el o los que lo representen estén capacitados en áreas afines a este cargo.

**APORTACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL
INSTRUMENTUM LABORIS**

Identificar en primera instancia cual es nuestra labor dentro de la Dimensión, el ser y quehacer, y dar sentido no solo a lo arquitectónico sino desde lo Teológico y Celebrativo.

Revisar el aspecto jurídico de los Columbarios, además de su adecuada ubicación dentro de un proyecto Arquitectónico.

Dar lineamientos o normar los columbarios dentro de las Parroquias en cuanto a espacio, aspectos sanitarios.

B. Nuevas construcciones

Mover los puntos 5-6 a los primeros puntos como inicio del apartado.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



PREGUNTA 1.- ¿CUÁL SERÁ EL SUSTENTO QUE AYUDE A SER VERDADERAMENTE ADECUADO UN TEMPLO PARA LA CELEBRACIÓN LITURGICA, Y ASÍ CONSEGUIR QUE LOS FIELES PARTICIPEN ACTIVAMENTE?

R: Podemos partir de

- a) Las necesidades de la comunidad
- b) La función o actividades litúrgicas que se realizaran en el espacio arquitectónico
- c) Asesorarse por la dimensión, comisión o vocalía de arte sacro, por los permisos convenientes.
- d) Crear equipos interdisciplinarios para la revisión, diseño y construcción de los espacios litúrgicos.
- e) Cuidar el carácter arquitectónico del edificio de culto.

PREGUNTA 2.- ¿QUE PROPONES PARA QUE LOS PASTORES ENCARGADOS, SUS EQUIPOS Y COLABORADORES TENGAN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS?

R:

Formación y capacitación de los encargados.

Crear conciencia en las diócesis de la necesidad de proyectar correctamente un templo.

Hacer un directorio de Arte Sacro (fundamentación teológico-litúrgica y normatividad).

Nombramientos oficiales.

Que la diócesis destine recursos materiales y humanos para el trabajo.

PREGUNTA 3.- ¿CUÁL SERIA EL ESQUEMA PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE UN PROYECTO NUEVO PARA LOS Sacerdotes DE TU DIOCESIS QUE LO PIENSEN REALIZAR?



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



R:

Posesión legal del terreno urbanizado (suficiente)

Patronato o comité de construcción y plan de financiamiento.

Anteproyecto y permisos correspondientes (Obispo, comisión y municipal).

Calendarización.

Seguimiento de la obra.

PREGUNTA 4.- ¿MENCIONA TRES ELEMENTOS ESENCIALES QUE AYUDEN AL EMBELLECIMIENTO DEL TEMPLO? ¿Y PORQUE?

R:

Programa iconográfico simbólico: para evitar la equivocidad, multiplicación o repetición de signos o símbolos.

Veracidad y sinceridad de los materiales: Que no pongamos materiales que no son naturales “que sean lo que son y que no aparenten”.

Que lo que se exponga a la veneración o forme parte de los objetos litúrgicos y ambientación litúrgica cumplan con la dignidad y bella de lo que representa (que sean nobles, dignos y bellos)



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Equipo 4.

**APORTACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL
INSTRUMENTUM LABORIS**

Solicitar la conformación de la Comisión de Arte Sacro para apoyar a los Párrocos de la Diócesis.

Una vez conformada identificar o solicitar al INAH, INBA aquellos edificios catalogados como monumentos históricos.

Realizar una catalogación de los edificios y elementos de arte sacro que guardan los edificios.

Elaborar un directorio de especialistas en bienes Culturales y arte Sacro por Diócesis, Estado o Provincia.

Trabajar en dos sentidos, hacia el Obispo para que organice la comisión y sea vinculante y en otro sentido hacia los colaboradores para que no nos vean como intrusos, sino como colaboradores al servicio de la Diócesis.

La comisión de Arte Sacro debe fungir como interlocutor ante las autoridades INAH, INBA.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



PREGUNTA 1.- ¿CUÁL SERÁ EL SUSTENTO QUE AYUDE A SER VERDADERAMENTE ADECUADO UN TEMPLO PARA LA CELEBRACIÓN LITURGICA, Y ASÍ CONSEGUIR QUE LOS FIELES PARTICIPEN ACTIVAMENTE?

R: identificar las necesidades que contemplen el aspecto y contexto social, cultural, económico. Escuchar el Plan Diocesano y las características canónicas partiendo del qué, cómo y para qué se va a hacer. La proyección debe ser dirigida a la comunidad de acuerdo a la mentalidad religiosa (la titularidad del santo).

PREGUNTA 2.- ¿QUE PROPONES PARA QUE LOS PASTORES ENCARGADOS, SUS EQUIPOS Y COLABORADORES TENGAN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS?

R: Estructuración de la Comisión Diocesana en plena comunión (unidad) con su Obispo Diocesano, dándoles su lugar, respetar, apoyar y fortalecer las decisiones de la Comisión. Comunicación entre comisión y párrocos. Talleres de información y capacitación a todos los pastores, elaboración de subsidios, de reglamentación nacional, provincial y diocesano avalado por los Obispos (reglamentos internos canónico y civil).

PREGUNTA 3.- ¿CUÁL SERÍA EL ESQUEMA PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE UN PROYECTO NUEVO PARA LOS Sacerdotes DE TU DIOCESIS QUE LO PIENSEN REALIZAR?

R: Proceso propuesto por el Instrumentum laboris (terreno, anteproyecto, etc.), principalmente la vigilancia del proceso de la ejecución del proyecto (observancia del respecto del proyecto ante cambios de párrocos, la comisión debe de conocer el anteproyecto y su proceso). Conciencia de la realidad del párroco sobre su territorio y comunicación con su comunidad.

PREGUNTA 4.- ¿MENTIONA TRES ELEMENTOS ESENCIALES QUE AYUDEN AL EMBELLECIMIENTO DEL TEMPLO? ¿Y PORQUE?



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



R:

-Iluminación.

-Teología visible y comprensible en su programa iconográfico (belleza y autenticidad de imágenes nuevas o antiguas).

-La nobleza de los materiales en su combinación de costo y veracidad del material (que sea lo que es).

-Evitar la duplicación de imágenes sagradas y darle prioridad teológica a las imágenes esenciales al igual que su conservación y restauración del arte antiguo.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Consultas a Mons. Carlos Briseño y Mons. Ricardo Guizar

Responsable de la Dimensión Episcopal de
Bienes Eclesiásticos y Arte Sacro¹

Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
Cholula, Puebla.
14 octubre 2014



(...) se escogen los recursos del mejor proveedor, el que tiene el mejor precio, quien da el mejor servicio, la mayor calidad. Todo eso es parte de lo que nosotros y ustedes como encargados en sus diócesis tenemos que estar pendientes, y hacer ver al sacerdote que es importante que no se quede con lo que le dice el ingeniero – vamos a poner este material, por ejemplo- . Es algo engoroso pero sí hay que hacerlo. Es una parte que a fin de cuentas el que administra una obra debe tener en cuenta.

PREGUNTA: Hago esta pregunta en público porque me parece muy interesante. Estoy en una diócesis donde hay religiosos. Varios de ellos son incultos y no se les ocurre como hacer la evangelización, piensan sólo en misas. Están buscando abrir en lugares para celebrar misas, no tanto para oración. Están diciendo al municipio que les de terreno en tal colonia tanteando donde tienen interés. Según aparece en la página 26 el Canon 215 parece ser que “sólo el obispo puede pedir una iglesia y promoverla” porque ellos la están pidiendo como para ellos, luego “sientan sus reales allí” y ya es como si eso es de la congregación. Agradeceré si nos puede aclarar.

¹ Transcripción de la grabación del momento. Por el ambiente y formato las expresiones son muy libres y se hace necesaria cierta corrección de estilo para la mejor comprensión de las ideas, tanto de consultas como de respuestas.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Mons. Briseño: La Iglesia en el CIC dice que cualquier iglesia que está al servicio público, es de la Arquidiócesis (diócesis) –eso de entrada- Para poder establecerse cualquier religioso o religiosa en una diócesis necesita indispensiblemente la autorización del obispo del lugar. No puede llegar y poner una casa religiosa o edificar un templo. Incluso para una capilla interna, para uso interno que tenga el Santísimo, también necesita el permiso del obispo. En realidad ninguna congregación religiosa puede tener la autonomía en ese sentido, tiene que estar en comunión con el obispo del lugar. Esa es una norma clarísima. Si algunos religiosos no acatan esa situación o “se meten por debajo del agua” el obispo los puede expulsar de la diócesis por no estar cumpliendo lo que deben cumplir.

Dirigiéndose a Mons. Ricardo Guizar: No sé si quiere agregar algo.

Mons. Guizar: Sí yo avalo lo que dices, y si suelen presentarse estos problemas, incluso cuando se autoriza una iglesia que es de religiosos eso no significa que tenga que ser parroquia, esa es otra cosa muy distinta. Y el hecho de que una iglesia que construyeron los religiosos con los debidos permisos decidan hacerla parroquia, eso es algo que no puede resolver la congregación, es cosa exclusiva del obispo pero si se presentan casos en que quieren ser parroquia y a la mejor hay otra parroquia a las tres cuadras.

Mons. Briseño: Otra cosa que me ha pasado a mi ahora en la entrega de algunas congregaciones religiosas que han entregado parroquias que a veces está la casa de la comunidad y está la iglesia –están pegadas- Cuando no está registrado como propiedad federal es un problema, porque cuando se van, a la Iglesia a la diócesis le entregan la iglesia pero la casa dicen “no, ésta la vamos a vender”. Por eso cuando se construye por parte de los religiosos tienen que decir “todo esto es una propiedad. Ahora ya todas las iglesias son A.R. (Asociación Religiosa), pero las antiguas muchas veces dan esta problemática y se queda la iglesia sin casa cural que también es importante para el ministerio. Son este tipo de detalles que deben ser observados al iniciar la obra.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



En la de San José María quedó una parte para la Arquidiócesis y lo que es la casa quedó para los del Opus Dei y el día que ellos salgan de allí y quede una iglesia diocesana habrá un conflicto necesariamente porque son dos instituciones diferentes y eso se acaba de hacer hace..."dos días". Entonces sí hay que tener contemplada esta problemática para no tener problemas en el futuro. Sobre todo no generar problemas a largo plazo, porque de inmediato todo se nos hace fácil y a la hora de la verdad eso se complica mucho

PREGUNTA *Ese párrafo se me hace muy ambiguo porque puede tomarse de dos aspectos. Cuando lo leímos en nuestro equipo vimos que habla de la edificación de iglesias en cuanto hacer la parroquia y entonces sí entra el consejo presbiteral y es el obispo quien la autoriza, o la construcción de la iglesia. Es lo que vimos como ambiguo en el equipo 2. Es esta referencia a un libro español y es allí donde no checa en la página 26 en otros párrafos habla hasta de pesetas, y en esa p. 26 en el penúltimo párrafo habla sobre el "asegurar las obras con una buena aseguradora" y eso aquí en México no sé cuáles sean. Aquí las prestaciones de ley te obligan a seguro social, Infonavit, no se puede asegurar a los trabajadores con una aseguradora y eso hace referencia porque es un libro español, entonces no checa eso para nosotros*

Mons. Briseño: Para que lo tomemos en cuenta a la hora de la redacción.

COMENTARIO (de origen): *Esa congregación lo que pensaba en el fondo, nos vamos haciendo de capellanías y tenemos donde ir metiendo a los padres de los que viven allí todos juntos pero por una parte van contra derecho y por otra generan el problema que dice Mons. Briseño porque dicen "esas capellanías ya no nos las pueden quitar" las tienen para manutención, y ni siquiera son de vida apostólica, ni siquiera son una orden que tenga los bienes a su nombre, ellos pueden poseer personalmente y allí se arma otra bronca.*

Mons. Briseño: De hecho en la Arquidiócesis de México ahora tenemos algunos pseudo religiosos, pseudo sacerdotes, que se registran ante Gobernación como A. R. y ellos hasta compran el terreno y hacen su iglesia y tienen todas las de la ley y usan todos los signos nuestros. Es una cosa muy delicada, por eso cuando son gente de la Iglesia podemos aplicar las normas, pero cuando son estos grupos ya es otro problema.

PREGUNTA: *Estaba leyendo en el documento –no lo he leído todo, tal vez la respuesta venga en otras partes – mi duda es si existen medios y permisos para construir en zonas rurales. Y también sobre las leyes jurídicas para el patronato.*



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Mons. Briseño. En realidad en el lugar donde estoy hay partes rurales en Cuajimalpa y son los comuneros los que ceden el terreno para hacer una iglesia, y pueden quedar como una A. R. Actualmente se tiene que hacer así. Si fue una iglesia que fue construida antes de 1992 entonces podría ser propiedad federal, se podría recuperar haciendo trámite. Estoy trabajando en un terreno que donaron para una iglesia para que forme parte de la A. R. de la parroquia a fin de que sea la misma realidad una capilla de la parroquia, pero claro, habría que esperar que no se pongan muy quisquillosos y digan que no se dona para propiedad federal sino de la Arquidiócesis. Pero en principio sí se puede perfectamente.

Respecto al patronato no me siento capacitado para responder como, pero perfectamente se puede hacer legal el patronato. Pero en esto de los patronatos hay un problema con el que hay que tener mucho cuidado. Nosotros (Méjico) tenemos una ventaja las iglesias están a nombre de la A.R. no de ninguna persona, pero hay otras propiedades que se pusieron a nombre de algún patronato, por descuido de los sacerdotes de ese patronato ya murieron todos, entonces de esa inmobiliaria los dueños son los herederos, fueron laicos muy respetables y querían mucho a la Iglesia y todo pero ya no están. Ese es el problema de hacer patronatos.

Otro caso; a unas monjitas se metieron unos laicos al patronato les ofrecieron administrarles y ellas dijeron sí, nosotras nos dedicamos a Dios, a la contemplación y de repente, tenían una escuela de enfermería a la que iban niñas de provincia a estudiar enfermería durante dos años, y después regresaban a su pueblo y resulta que el patronato decidió que económicamente eso no era rentable entonces de buenas a primeras les dijeron ya no pueden seguir. El problema de poner a nombre de un patronato es que de alguna manera se les está dando responsabilidad (poder) a personas singulares, concretas y a veces hay abusos en eso. Hay que tener mucho cuidado con los patronatos, tenerlos controlados y saber quiénes están dados de baja y a quien



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



damos de alta. Es un poquito complicado y a veces es un poco engoroso porque luego hay gente que se posesiona las cosas como propias, cuando es casi un presta nombre. Si hace un patronato tiene que ser con gente del obispo y sacerdotes. A mí se me hace muy delicada esa figura.

PREGUNTA - COMENTARIO: Los patronatos tienen que ser auxiliares, no propietarios porque ese es el problema. En Guadalajara el Sr. Card. Dn. Juan Sandoval puso una regla: Los patronatos tienen que ser el 50 más 1 de sacerdotes. La UNIVA que ya es un complejo muy grande, siempre el Rector tiene que ser un sacerdote diocesano, es una regla que pusieron y ha funcionado porque así se tiene el control sobre las propiedades. Evitar que los patronatos sean los propietarios. Es una Asociación Civil que ayuda sí, pero no como propietario.

PREGUNTA – COMENTARIO: Difiero con lo que acaba de decir porque el problema no está en formar un patronato sino en las normas que lo rigen. De tal manera que poniendo candados de manera que nadie, ni siquiera los sacerdotes o los obispos hagan mal uso de los bienes porque se está construyendo. El caso concreto es el de un sacerdote que se quedó con un terreno muy grande que era de donación que hacía el patronato. Hay que constituirlos civilmente con candados. Donde yo estoy se han fundado patronatos y funcionan muy bien ayudando en muchas cosas en beneficio de la Iglesia.

Mons Briseño: Es quizás por donde va la aportación anterior. En realidad tal vez yo tengo experiencias un poco tremendas porque no ha habido candados, no ha habido ese control para que nadie se haga dueño de las cosas abusando de que se pongan a su nombre y las apropie

PREGUNTA: Respecto a la primera parte de la consulta sobre propiedades rurales, existe el programa de desarrollo urbano, hablando de Quintana Roo. Todos los poblados que están fuera de Cancún, no existe esta normatividad, son los ejidatarios o comuneros los que donan el terreno y es el párroco en primera instancia quien decide cómo se construye la iglesia. Aquí yo creo que es importantísimo que cada uno de estos párrocos que trabaja en las comunidades rurales esté conscientes de todos estos instrumentos para poder realizar y construir con un buen diseño, bajo una normatividad porque allá no hay quien te diga que alto ni cuánto puedes construir, si te acercas o no a la calle. En ese sentido los párrocos que están en comunidades rurales deben estar muy conscientes de esa necesidad de reglamentación y acercarse a los arquitectos, a la Comisión de Arte Sacro, para que todas las iglesias se hagan bajo una reglamentación.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Mons. Briseño: Y ver si hay alguna proyección, porque cuando son rurales, donde no hay calles ni nada, es necesario saber si hay algún proyecto para futuro, para saber por dónde pasarán las calles y servicios y no haya problemas después que se construyó.

PREGUNTA COMENTARIO: Son terrenos muy grandes que dona la comunidad, los ejidos o el comisariado y no hay una planeación. Entonces deciden los pobladores junto con el párroco donde colocar la iglesia o la casa cural sin una planeación y efectivamente cuando llega la urbanización de ese poblado se generan muchos conflictos por falta de planeación. Pueden apoyarse con profesionales que aunque no sean locales tendrán un mejor criterio.

CONCLUSIÓN: Hemos tenido una retroalimentación bastante buena. Es necesario ir definiendo la nomenclatura, para incluir en el vocabulario lo más claro y lo más general la CEM no va a decir cómo hacer las obras. Mucho del trabajo de cada lugar es ir asumiendo, procedimientos, conocimiento de las instituciones para tener claridad respecto a con quien se está hablando, conocer los límites de autoridad, buscar la formalidad de los nombramientos, de las estructuras. Ya se ve progreso en los organismos de las diócesis, hay mayor participación de los arquitectos, en parte por el interés del tema, en parte por el interés de los obispos. Es necesario desarrollar la accesibilidad dentro de las iglesias, tomando en cuenta las fuentes especializadas de arquitectura que apoyan a la teología.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Mantenimiento, reparación y adecuación de Templos

Mons. Ricardo Guizar Díaz,
Obispo emérito de Tlalnepantla

Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
Cholula, Puebla.
14 octubre 2014



Los templos son la casa en que se reúne la comunidad cristiana para dar culto a Dios, y que como casa sagrada nos acogen, nos ofrecen abrigo y protección, nos ayudan a sentirnos como una familia reunida en fraternidad y nos envuelven en su ambiente sagrado que invita y hace posible un gozoso encuentro con Dios.

Un templo sagrado no es un edificio cualquiera, sino un espacio construido específicamente con una finalidad religiosa, que con su decoro y dignidad y con la noble belleza de sus formas crea el ambiente favorable para participar activa y fructuosamente en las acciones litúrgicas y especialmente en la eucaristía.

Si nuestros templos pudieran hablar, gritarían de gozo por la dicha de servir a Dios y a la comunidad que lo edificó y los utiliza y por estar asociada a ella para cantar con sus bellos espacios y sus bóvedas y sus cúpulas las alabanzas a Dios.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



En esto está la gran diferencia que tiene respecto a aquellos otros templos en desuso, incluso destinados a algún uso profano, tal vez honrados con el título de monumentos históricos, por lo demás muy dignos de ser cuidadosamente conservados, pero que ya no cumplen con la finalidad con que fueron construidos sino tan solo guardan su ilustre pasado convertido en memoria para admiración común.

Nuestros templos, sean grandiosos o modestos, no pueden tratarse como antigüedades pertenecientes al pasado, inmutables. Son, por el contrario, edificios que funcionan, que están en uso, cumpliendo su finalidad propia y distintiva; templos que van adaptándose a nuevas exigencias; templos al servicio de comunidades vivas, que los estiman sumamente, colocados en el centro de sus calles como signos y testigos de su fe y señales vivas que invitan continuamente a esas comunidades a reunirse allí para encontrarse con Dios.

A este propósito cabe hacer una observación importante, tienen esas comunidades un agudo sentido de compromiso con sus templos, que suelen manifestar vigorosamente cuando estos ocasionalmente se ven afectados por algún suceso adverso. Sin duda toda modificación proyectada en los templos debe tener esto muy en cuenta.

Por ser los templos edificios que perduran en el tiempo, es inevitable que sufran deterioros, debidos además del uso, a muchos otros factores que pueden afectarlos; y por otra parte es comprensible que nuevas exigencias determinen necesidades de modificación o adecuación de alguna parte del edificio o sus anexos.

A diferencia de los templos que han dejado de cumplir su función original, a los cuales se les hace reparaciones principalmente para su conservación a los templos que siguen cumpliéndola se las hacen para que funcionen cada vez mejor y se les adapta nuevas necesidades.

Los templos que ya no están al servicio del culto son testimonio del pasado. Los templos que siguen estando dedicados al culto divino actualizan su pasado para servir en el



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



presente y proyectar su futuro, es decir, para que sigan prestando adecuadamente su servicio cultural ahora y en lo venidero.

En cuanto a las reparaciones y reformas que esos templos requieren concretamente, se plantea la necesidad de saber qué hacer, cómo hacerlo, y con qué ayuda y asistencia calificada hay que contar para hacerlo de manera correcta y eficaz.

Algunos criterios a tener en cuenta

- ✓ Entre un mueble o una imagen comercial y una mandada a hacer a un buen artista, es de preferir lo segundo.
- ✓ Lo antiguo y de valor artístico prevalece sobre lo nuevo carente de todo valor artístico. No debe desecharse a la ligera. Hay que preservarlo adaptándolo a las nuevas exigencias.
- ✓ En caso de desastre, la atención a las personas damnificadas está antes que la preocupación por los daños de los templos y de sus anexos.
- ✓ La atención oportuna de los daños menores en templos y anexos ahorra muchos gastos mayores.
- ✓ Cuando hay diferencias de criterios sobre determinados cambios en los templos no basta, presentar lo que queremos es necesario explicar las razones litúrgicas, que justifican lo que queremos.

Criterios para tomar decisiones sobre mantenimiento

- ✓ • Prevenir es más necesario que innovar o cambiar.
- ✓ • Priorizar lo urgente sobre lo deseable.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- ✓ • Valorar lo litúrgicamente necesario sobre lo que desean los fieles.
- ✓ Preferir lo durable y seguro sobre lo barato y provisional.
- ✓ • Atender el dictamen de los peritos mejor que otras opiniones.
- ✓ • Calendarizar anualmente la revisión de las instalaciones y sitios más expuestos a deterioros o fallas o mal funcionamiento (escurrimiento de agua pluvial, cañerías, instalaciones eléctricas, humedades, crecimiento de yerbas en techos, etc.)
- ✓ Programar tiempos determinados para ejecutar lo que se tiene decidido como obras normales de mantenimiento preventivo.
- ✓ • Llevar un registro de tiempos y gastos de obras efectuadas.
- ✓ • Informar a los fieles de lo que se pretende hacer y su razón.
- ✓ • Involucrar a los fieles en el cuidado de los templos y anexos.
- ✓ • En casos difíciles siempre consultar a la Comisión de Arte Sacro Diocesana.

El trabajo que seguirá a continuación estará enfocado a considerar precisamente las acciones de reforma que hayan de hacerse en nuestros templos, sea por razón de mantenimiento, o de restauración de daños, o de adecuación o cambios por exigencias nuevas. Se propondrá un material, un documento, que, después de corregido y actualizado, pueda servir como guía para dichas acciones.

Es importante que tengamos en México un documento completo y detallado, una especie de manual o instructivo, que sirva para poder atender adecuada y debidamente todos estos aspectos.

Será de suma utilidad para las tareas de la dimensión de Arte Sacro de las Comisiones Diocesanas de Liturgia y sus peritos, para los párrocos y rectores de templos y para los arquitectos que han de preparar los proyectos o estarán a cargo de las reparaciones y mejoras de los templos y sus anexos.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Vivimos en tiempos que ya no es factible relegar el funcionamiento de todas las cosas a la improvisación. Impera la tecnología. Cada aparato, instrumento, herramienta, utensilio que se adquiere viene con su respectivo manual del usuario, o al menos con su instructivo. También lo requieren nuestros templos por razón de la variedad de problemas que ocurren y la complejidad de procedimientos que ahora es posible aplicar.

A esta necesidad responderá el documento que se va a proponer.

[Trabajos acerca del documento final.](#)

Se decidió usar el método de: **ver, juzgar y actuar.**

- ❖ El **ver** es el momento de la iluminación.
- ❖ El **juzgar** es el momento de trabajo por equipos sobre el documento propuesto para proponer correcciones o adiciones o supresiones o modificaciones.
- ❖ El **actuar** es el momento en que cada equipo acordará las propuestas para su Provincia y entregará las correcciones del documento final.

Creo oportuno advertir que el documento que se va a proponer no ha de ser visto como un catálogo de problemas ni un recetario de soluciones. Más bien se le pondría considerar como un directorio para llevar a cabo correctamente las tareas de mantenimiento, reparación y adecuación de los templos según lo requieran.

Consecuentemente, habrá que discernir la diversidad de contenidos que tendrá y su grado de importancia.

Algunos párrafos serán de carácter normativo, otros de carácter operativo y práctico. Unos estarán enfocados a la prevención de daños, otros a su reparación y otros a la adaptación o modificación de alguna parte del conjunto edificio-anexo.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Me permito animar a todos a dedicar su mejor esfuerzo a este trabajo pensando en la gran utilidad que habrá de acarrear para la pastoral litúrgica de la Iglesia en nuestra patria. Y felicito a la dimensión de Arte Sacro y de Bienes Culturales de la Iglesia por haber tomado la decisión de proponer a ustedes esta tarea tan importante.

Mons. Ricardo Guízar.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Cómo construir iglesias según el espíritu y la letra del Concilio Vaticano II

Esteban Fernández-Cobián .
Universidade da Coruña

Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
San Pedro Cholula
15 de octubre de 2014



Presentación

Me siento muy honrado de estar hoy aquí. Agradezco a la UPAEP y a la CEM la invitación a participar en este encuentro. De alguna forma me siento algo extraño, como alguien que va a vender miel al colmenero. Les ruego que sepan disculparme si digo alguna tontería derivada de mi desconocimiento, casi absoluto, del contexto eclesial mexicano.

No soy teólogo ni experto en liturgia, sólo un arquitecto interesado en estos temas que desde hace veinte años estudia los fundamentos y la historia de la arquitectura religiosa contemporánea. Soy consciente de que la liturgia suscita grandes polémicas entre los especialistas. Son temas complicados, donde se mezclan la teología, el derecho canónico, la sociología y la historia de la Iglesia. Un arquitecto no puede pretender otra cosa que observar el proceso desde fuera, e intentar entenderlo desde el punto de vista de su propia disciplina.

Mi tesis doctoral, que realicé hace ya casi quince años, terminaba a las puertas del Concilio. Después me he propuesto trabajar sobre estos temas, pero el material es tan confuso que he ido posponiendo este trabajo con la idea de clarificar un poco más las



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



cosas. Creo que ésta es una buena oportunidad para exponerles mis preocupaciones e intercambiar información e impresiones.

Entiendo que el *Instrumentum laboris* es un documento destinado tanto a los clérigos que encargan una iglesia como a los arquitectos que tienen que diseñarla. Inicialmente voy a adoptar el punto de vista de un arquitecto que tiene que construir una iglesia. Cómo trabaja, a dónde acude, qué instrumentos tiene a su disposición, etc. Este punto de vista difiere del punto de vista del comitente. El cardenal Carlo María Martini, recientemente fallecido, solía recordar que lo normal era que, históricamente, las iglesias las proyectaran los clérigos, y no los arquitectos². Los eclesiásticos valoran unas cosas y los arquitectos valoramos otras.

Dividiré mi sesión en seis partes:

- Qué es una iglesia
- Cómo trabaja un arquitecto
- El Movimiento Litúrgico
- El Concilio Vaticano II: el espíritu y la letra (con algunas subdivisiones)
- La importancia del *Ars Celebrandi*
- Conclusiones

Finalmente, les facilitaré una bibliografía.

Qué es una iglesia

Desde el punto de vista canónico, una iglesia no es otra cosa que un espacio consagrado para la celebración pública del culto divino.

Pero a la hora de definir con un mínimo de precisión «qué objeto es» arquitectónicamente una iglesia tendremos que hacernos dos preguntas: «qué representa» una iglesia y «para qué sirve» una iglesia.

Una primera referencia significativa —aunque no del todo concluyente— aparece en el pasaje narrado en Lucas 22:12. Allí se explica cómo Cristo da instrucciones a sus discípulos para que准备 el primer acto de culto de la Nueva Alianza: la Cena de Pascua. Les indica que se dirijan a casa de un conocido que les mostrará una sala amplia

² Cf. «Il mistero indiscutibile», en Giuseppe Arosio, *Chiese nouve verso il terzo millennio. Diocesi di Milano 1985-2000* (Milano: Electa, 2000): 152.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



y arreglada para que allí dispongan todo. Esa «sala amplia y arreglada» se puede presentar como paradigma espacial de la iglesia cristiana. De hecho, en el Ritual de dedicación de iglesias y altares, Pablo VI sólo pedía dos cosas para una iglesia: que fuera «adecuada» y «decorosa».

Así, más allá de las diferencias que luego puedan surgir al distinguir los diferentes tipos de iglesias —catedral, parroquial, oratorio, etc. —, una iglesia es un espacio que debería ser capaz de asumir cuatro funciones básicas:

- Ser el lugar donde se congregan los fieles para orar;
- Ser el lugar de la proclamación de la Palabra de Dios y de la celebración eucarística;
- Ser el lugar de oración y adoración del Santísimo Sacramento; y
- Ser el lugar de la celebración de los restantes sacramentos.

El orden de estas cuatro notas funcionales no es casual, sino que responde a una jerarquización conceptual y espacial que ha sido un tema de discusión frecuente durante las últimas décadas³.

También se suele admitir que una de las funciones espaciales propias de la iglesia es su expresividad, entendiendo como espacio expresivo aquél que posee una atmósfera intencionalmente cualificada que remite a otras realidades. Ese ambiente expresivo o

³ Juan Miguel Otxotorena ha dibujado con nitidez los perfiles del templo católico. «Debe ser a la vez: una obra acorde en su calidad y riqueza, y al mismo tiempo en su imagen, con su misión de dar cobijo a lo divino, la función en principio más digna; un espacio donde la predicación y la liturgia se desarrollos en sus diversos momentos, con sus formatos respectivos, con eficacia y comodidad; un ámbito claramente identificable como religioso y definido por una secuencia didáctica de signos, mensajes e imágenes correlativa del nervio doctrinal específico de la fe a que sirve; un lugar, también, donde se palpe la inserción del individuo en su tradición y su pertenencia a la comunidad, de modo que él mismo se reconozca en su filiación e identidad social; un marco que propicie el encuentro de cada uno con la presencia de lo trascendente, y en consecuencia con su propia conciencia; un lugar en que se detenga el tiempo, marcado por un intenso clima de reconciliación, donde se respire oración, reposo y quietud; donde resulte atractivo acudir por la vivencia espacial que, alimentada por todos estos argumentos, pudiera hacer posible su calidad arquitectónica y su sentida luminosidad». «Hormigones y candelabros. Sobre la respuesta de la arquitectura moderna al tema del espacio sacro», en Idem (dir.), *Capilla Universitaria: concurso de ideas* (Pamplona: Universidad de Navarra, 1995), 5. Esta enumeración resulta lo suficientemente compleja para que discusiones de otro tipo resulten algo triviales, como por ejemplo si la iglesia ha de ser funcional o expresiva o hasta qué punto cabe el simbolismo en ella.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



simbólico ha de favorecer la piedad (poner en tensión el espíritu) y educar en el sentido de lo sagrado. Aparece así la dimensión pedagógica de todo templo.

Hablamos de simbolismo cuando para comprender una realidad de carácter espiritual es necesario recurrir a un intermediario material que nos remita intuitiva y sin más explicaciones a aquella. Este intermediario es el símbolo.

Como en un templo cristiano el arte ha de estar al servicio del culto —un culto que se funda en un hecho real—, en él serán pertinentes los símbolos, pero no las alegorías⁴. Además, si la iglesia responde exactamente a su función litúrgica, ya por eso estará en perfecta concordancia con el verdadero simbolismo —intuitivo, profundo y sencillo al mismo tiempo— que contiene la liturgia. Esto se encuentra en las antípodas de esa tendencia relativamente generalizada e ingenua que tiende a identificar espacio espiritual con espacio lenitivo, vacío o evocador. Una iglesia no es eso, ni tampoco la religión —al menos la cristiana— tiene nada que ver con el sentimentalismo.

Cómo trabaja un arquitecto

Muchos de ustedes son arquitectos. Saben que llega un momento en el cual los conceptos, por muy sugerentes que sean, tienen que traducirse en formas y números. ¿Cuánto mide un altar? ¿Qué temperatura de color es la más adecuada para la luz en una celebración litúrgica? ¿Cuál es el tiempo de reverberación óptimo para que la palabra proclamada se perciba con toda claridad?

Cuando un arquitecto se enfrenta con un proyecto de arquitectura religiosa, suele realizar algunas tareas previas:

⁴ La alegoría comparte con el símbolo su carácter mediador, pero se distingue de él en su artificiosidad. En la alegoría la referencia al modelo no es evidente, sino que en gran medida depende de un sistema previo de descodificación con altas dosis de convencionalidad. La alegoría se acerca a la metáfora, al lenguaje poético.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- Recuerda aquellas iglesias que más le han impresionado en su experiencia particular. Huexotitla.
- Acude a manuales de proyección, tanto generales como particulares. Un libro que todo arquitecto tiene en su estudio es el Neufert. ¿Qué dice Neufert sobre las iglesias? ¿Qué dice Ching? Si está un poco más enterado puede acudir al Cornoldi o al Bérgamo-Prete. Y si es mexicano, seguro que conocerá los espléndidos esquemas de fray Gabriel Chávez de la Mora en el libro ¡Qué labor la del pintor de Belén! y su exhaustivo análisis de un centro parroquial.
- Revisa las obras de arquitectura más importantes que se han construido en los últimos tiempos, tanto en libros (W.J. Stock, R. Stegers, etc.) como en internet (Plataforma Arquitectura, ArchDaily México, etc.)⁵. Aquí les muestro algunas imágenes de la iglesia premiada en la última edición del Premio Internazionale Frate Sole 2012: Undurraga-Deves⁶.
- Por último, lee los documentos de su demarcación eclesiástica, que suelen ser difíciles de traducir en formas pero que no hay más remedio que cumplir (o, al menos, que justificar). Suelen remitir a una bibliografía más amplia y a una jurisprudencia previa, no siempre coherente y siempre en proceso de actualización, para cuya correcta interpretación no está capacitado (Enchiridion⁷). Mi buen amigo don Tiziano Ghirelli ha reunido todas las normas universales y nacionales en su reciente libro «Ierotopi Cristiani»⁸.
- Tal vez, si el arquitecto está realmente interesado en el tema, recurrirá a las fuentes originales, es decir, a los documentos del Concilio Vaticano II. Entonces, les puedo

⁵ «Arquitectura Religiosa», ArchDaily México. Accedido el 10/10/2014, <http://www.archdaily.mx/mx/category/arquitectura-religiosa>.

⁶ Katerina Gordon. «Capilla del Retiro / Cristián Undurraga». ArchDaily México (02/04/2012). Accedido el 10/10/2014. <http://www.archdaily.mx/mx/02-148507/capilla-del-retiro-cristian-undurraga>.

⁷ Enchiridón: Documentación Litúrgica Posconciliar (Barcelona: Regina, 1992); Andrés Pardo, Documentación litúrgica postconciliar (Barcelona: Regina, 2000).

⁸ Tiziano Ghirelli, Ierotopi Cristiani. Le chiese secondo il magistero (Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 2013).



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



asegurar que su desconcierto será absoluto, como lo ha sido y lo sigue siendo el mío.

Al final, el arquitecto decide recurrir a la historia de los círculos de tiza. A finales del siglo XIX, un batallón del ejército prusiano pasó al noche en un pequeño pueblo. Pernoctaron en un pajar. El comandante encontró unos pequeños círculos de tiza dibujados en las paredes, y en todos ellos, justo en el centro, había un disparo de bala. Fascinado, preguntó al granjero quién era el autor de los disparos, porque deseaba incorporar a su batallón a un tirador tan extraordinario. —Ah, ya, ese es Hans... Pero no le haga caso, porque primero dispara y luego dibuja el círculo de tiza alrededor.

El arquitecto suele hacer lo mismo: es más fácil dibujar algo y luego intentar justificarlo, que trabajar al revés.

[El Movimiento Litúrgico](#)

Para entender la arquitectura religiosa posterior al Concilio Vaticano II, primero hay que entender el Movimiento Litúrgico. Veámoslo.

El Movimiento Litúrgico nació a mediados del siglo XIX en algunas abadías benedictinas centroeuropeas. Desde sus inicios estuvo rodeado de polémica, porque cuestionaba uno de los pilares de la Iglesia: la manera de celebrar los misterios de la fe, la liturgia.

Como todos ustedes saben, la liturgia es un gran edificio que se ha ido construyendo a lo largo de los siglos, según la Iglesia ha ido teniendo conciencia de ella misma y de su relación con Dios. Se trata de una labor acumulativa y depuradora, y hasta tal punto tiene importancia, que Joseph Ratzinger llegó a afirmar que la Iglesia «no ha de definirse ni



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



por sus oficios ni por su organización, sino por su culto litúrgico, es decir, como comunidad de mesa en torno al Resucitado que la congrega y reúne en todo lugar»⁹.

El Movimiento Litúrgico pretendía depurar la liturgia de sus muchos formalismos y devolverla a su pureza original. Se trataba de identificar lo esencial para desarrollarlo, eliminando las adherencias que habían ocultado su núcleo e impedían su crecimiento. Su programa se concretó en cinco puntos: el retorno a las fuentes, la potenciación del sentido del misterio, la devolución del protagonismo del culto a Dios, la primacía cultural del sacrificio del altar, y la asunción de la celebración litúrgica por el pueblo de Dios. Todo ello parecía apuntar a un nuevo tipo de espacio celebrativo «cristocéntrico», como así ocurrió, tanto en las comunidades protestantes (*Sternkirche*, Otto Bartning, 1922/24), como en las católicas (*Messopferkirche*, Dominikus Böhm, 1922).

Allí donde el Movimiento Litúrgico se desarrolló, surgió una nueva arquitectura religiosa generada desde dentro, desde el programa, digamos. Este es el sentido del conocido boceto de Rudolf Schwarz: lo importante no es que las iglesias tengan un aspecto moderno, sino que de verdad lo sean en su interior. Es preferible una iglesia en cuyo espacio pueda desplegarse la actividad litúrgica con soltura, aunque parezca antigua, que otra que se vea moderna pero que no sirva para su función.

La intervención más conocida —y para algunos historiadores fundamental o fundacional— en este campo fueron los espacios para el culto creados en el castillo de Rothenfels por el propio Schwarz, bajo la inspiración de Romano Guardini. Las dos estancias principales eran la Capilla permanente y la Sala de los Caballeros, cuyos usos eran diferentes.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la polémica arreció, y el papa Pío XII tuvo que intervenir con su encíclica «*Mediator Dei et hominum*» (1947), cuyo título es realmente significativo.

⁹ *Introducción al cristianismo*, 12 ed. (Salamanca: Sígueme, 2005), 277.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Así, el Movimiento Litúrgico recibía el respaldo de la Santa Sede, que matizaba su contenido y sus aplicaciones prácticas.

En el fondo, la base de la polémica no era el propio Movimiento Litúrgico, sino su potencial revolucionario. La distinción entre evolución y revolución es clara: cuando algo no funciona, se puede o bien apostar por una mejora progresiva de diversos aspectos, o bien por una ruptura radical que conlleve un inicio absoluto. En nuestro caso, ese espíritu revolucionario latente estalló de manera incontrolada en la década posterior al Concilio Vaticano II.

[El Concilio Vaticano II: la letra y el espíritu](#)

Algunas aclaraciones importantes

El Concilio Vaticano II fue un magno evento eclesial que se celebró durante cuatro sesiones entre 1962 y 1965.

Se suele convenir que, eclesiológicamente hablando, el Concilio dejó de lado el cristocentrismo (la Iglesia entendida como Cuerpo místico de Cristo) para subrayar la acción del Espíritu Santo, potenciando la imagen teológica de Pueblo de Dios en peregrinación. Esta perspectiva pneumatológica tuvo una influencia paradójica en la definición espacial del espacio sacro. Tras el Concilio, una iglesia cristocéntrica dinámicamente orientada hacia el altar ya no parecía apropiada; se optó, entonces, por iglesias estáticas y asamblearias.

Sin embargo, lo que acabo de decir pertenece al *espíritu de los tiempos* conciliar, no a la letra de los documentos conciliares. Me explicaré.

La constitución apostólica sobre liturgia «*Sacrosanctum Concilium*» (1963) apenas dijo dos palabras sobre los lugares de culto. Y casi todo el mundo cree que cambió la arquitectura. Me gustaría citarles aquí unas palabras que leía días atrás, de un conocido



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



arquitecto mexicano, autor de varias iglesias importantes y respetado catedrático e historiador de la arquitectura moderna. Creo que no tienen desperdicio:

«[El Concilio] incluyó entre sus conclusiones varias de importancia para la liturgia y la arquitectura religiosa católicas: las misas ya no se celebrarían más en latín, sino en las lenguas de cada país, y los sacerdotes ya no oficiarían de espaldas a los feligreses, sino de cara a ellos. En cuanto a las disposiciones de la feligresía, se privilegiaría ahora aquellas con la audiencia participando en torno al presbiterio, no dirigida unidireccionalmente al mismo (y cita aquí el argumento de la participación activa); lo que en otras palabras, significaba el abandono de las antiguas disposiciones basilicales y la preferencia por aquéllas en que el presbiterio quedase en una posición, si bien no estrictamente centrada, cuando menos más próxima al centroide del espacio sagrado. Este tipo de partidos comenzó a conocerse con el calificativo de cristocéntricos»¹⁰.

Como se ve, la confusión es importante. Y es lógico que así sea. Hay que ser un auténtico experto para navegar en este mar repleto de arrecifes.

Lo primero en lo que tendríamos que ponernos de acuerdo es de qué hablamos cuando hablamos de Concilio. Existen tres factores que debemos considerar: los textos del Concilio (la letra); el espíritu que animó a los padres a aprobar esos textos (el espíritu de los padres conciliares); y el 'espíritu de los tiempos' con el que se han venido interpretando los textos del Concilio desde entonces (el llamado *espíritu* del Concilio).

Para este último, los dos primeros factores son irrelevantes, ya que el Concilio Vaticano II sólo sería el momento iniciático de una nueva edad en la vida de la Iglesia que estaría por venir. Sus documentos ya habían caducado cuando se promulgaron, y como la larva que muta en mariposa, era necesario desecharlos para que el *espíritu* pudiera

¹⁰ Alberto González Pozo, «Gabriel Chávez de la Mora, arquitecto» (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2005), 45.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



desplegarse en su plenitud. Esta es la lectura hermenéutica del Concilio que ha prevalecido hasta nuestros días, también en lo que atañe a la arquitectura religiosa.

Deberíamos también determinar cuales son los documentos conciliares y cuales no lo son. Tal vez sea polémico lo que voy a decir, pero para entendernos, denominaré documentos conciliares a aquellos que fueron votados en sesión plenaria por los padres conciliares, y documentos postconciliares a aquellos desarrollos normativos que se derivaron de los documentos conciliares y que fueron redactados por comisiones de expertos que sólo tenían que rendir cuentas al papa, a pesar de que pudieran haber sido aprobados por el papa en el *interin* del Concilio.

La *Sacrosanctum Concilium* no hizo declaraciones específicas con respecto al diseño espacial, sino que se limitó a hacer recomendaciones pastorales para conseguir una mayor implicación de los fieles en la liturgia. Este es el documento conciliar.

En 1964 vio la luz la instrucción «*Inter Oecumenici*» para aplicar la constitución sobre liturgia (1964), mucho más concreta, y poco después, la «*Instrucción general sobre el Misal Romano*» (1969 y 1970). Estos dos documentos fueron redactados por el Consilium¹¹, una comisión específica que dependía directamente del Papa, cuyo presidente fue el cardenal Giacomo Lercaro y su secretario el padre Annibale Bugnini. Estos son documentos postconciliares o *Consiliares*, como los he denominado en alguna ocasión¹².

¹¹ Abreviación de *Consilium ad exequendam Constitutionem de Sacra Liturgia*.

¹² Recordemos los principales hitos:

- Constitución *Sacrosanctum Concilium* (1963)
- Motu proprio *Sacram Liturgiam* (1964)
- Instrucción *Inter Oecumenici* (1964)
- Cartas del Cardenal Lercaro, presidente del Consilium, sobre la aplicación de la Constitución sobre sagrada liturgia a los presidentes de las Conferencias Episcopales (1965 ss)
- Alocuciones de Pablo VI (1965 ss)
- Instrucción *Eucharisticum Mysterium* (1967). Olvidada por Phase.
- Instrucción *Tres abhinc annos* (1967)
- Institución General del Misal Romano (1969/70, 1975 y 2002)
- Instrucción *Liturgicae instauraciones* (1970)
- Instrucción *Varietates legitimae* (1994). Sobre inculturación.
- Instrucción *Liturgiam authenticam* (2001)



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



En concreto, la instrucción «*Inter Oecumenici*» fue redactada *durante* el Concilio, pero no *por* el Concilio, y entró en vigor el 7 de marzo de 1965, primer domingo de Cuaresma.

No cabe duda de que, tomando como base estos tres documentos, la reforma litúrgica tuvo consecuencias de gran alcance para el interior de las iglesias. Aunque muchas de ellas ya habían sido anticipadas de manera experimental durante los años cincuenta, las innovaciones principales fueron las siguientes:

- Se suprimieron los altares laterales dejando un único altar separado de la pared, algo que fue posible por la autorización de las concelebraciones.
- Se separaron el altar y el sagrario, que ahora *podía* ser ubicado en una capilla lateral (luego fue obligatorio).
- Se colocó un solo ambón fijo cerca del altar, dejando obsoleto el púlpito en medio de la nave (sobre el cual nunca se dijo nada).
- Se creó una sede fija para el celebrante.
- Se instauró la comunión procesional, que hacía superflua la barandilla con reclinatorio corrido que separaba el presbiterio de la nave, pero no la prohibía.
- Se redactó un nuevo rito del bautismo, según el cual la pila bautismal pasaba desde la entrada del templo al presbiterio. Luego esto se cambió.

La transición sucedió con sorprendente rapidez, y a menudo, con escasa consideración por las realidades existentes. Los críticos pronto levantaron sus voces —entre ellos los cardenales Bacci y Ottaviani, este último Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe—, pero los responsables del Consilium les dieron poco crédito¹³. De repente, se dio una situación inédita: nadie sabía cómo había que construir iglesias. Los

¹³ Alfredo Ottaviani y Antonio Bacci, *Breve examen crítico del Novus Ordo Missae* (25 de septiembre de 1969), con acceso el 13/10/2014; <http://www.statveritas.com.ar/Liturgia/Breve%20Examen%20Critico.htm>. En el #3 se habla del altar y el sagrario.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



arquitectos comenzaron a hacer propuestas más o menos ingeniosas, pero la arquitectura, como disciplina, tampoco estaba en su mejor momento, ya que se encontraba en plena crisis de identidad.

Sobre los estilos artísticos y los lenguajes arquitectónicos conviene decir algo. Siguiendo la línea doctrinal marcada por Pío XII en la encíclica *Mediator Dei* (1947), la *Sacrosanctum Concilium* afirmaba que la Iglesia debía adaptar la liturgia a los tiempos modernos pero que no consideraba como propio ningún estilo artístico. Por lo tanto, el arquitecto y el artista eran libres de utilizar cualquiera de ellos para expresarse libremente, respetando en cualquier caso la dignidad del lugar y contando con la opinión del ordinario. En los años sesenta, esto supuso una liberación para los arquitectos modernos —abstractos, minimalistas o como queramos llamarles—, sometidos a la dictadura de la arquitectura clásica que se enseñaba en las escuelas Beaux-Arts. Pero con el tiempo esta indicación se acabó leyendo justo al revés: es decir, interpretando que la Iglesia obligaba a que sus templos se proyectasen en un lenguaje adaptado al 'espíritu de los tiempos'. Así, la arquitectura clásica quedó proscrita sin ningún motivo. Para el verdadero espíritu del Concilio, la que estaba proscrita era la «mera ostentación» en arquitectura, no éste o aquél estilo. El Concilio había autorizado todos.

La cuestión de la participación activa

Sin duda, el aspecto más importante para la arquitectura fue la frase «actuosa participatio», una de las llamadas *bombas de relojería* insertada en los documentos conciliares¹⁴. La participación activa de los fieles es la clave de toda la arquitectura religiosa que se construyó tras el Concilio, su justificación última y su coartada legal. Pero

¹⁴ Cf. Michael Davies, *Liturgical Time Bombs in Vatican II: Destruction of the Faith through Changes in Catholic Worship* (Charlotte: TAN Books, 2009).



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



esta participación activa no fue entendida en el sentido que le querían dar los padres conciliares, que es el sentido que se desprende de una lectura orgánica del texto a la luz de otros textos anteriores (sobre todo del papa Pío X) y posteriores (la instrucción Eucharisticum Mysterium #12, por ejemplo).

En la práctica, la idea de promover una mayor participación litúrgica en los fieles se tradujo en que la celebración de la misa mirando hacia el pueblo —una idea previa experimental—, de la noche a la mañana se convirtiese en norma (e incluso en dogma de fe), a pesar de que los documentos conciliares no establecían que esto debiera ser así.

Veamos esto con un poco de detenimiento.

Al hablar de la participación activa de los fieles se incurrió en una simplificación importante: considerar sólo la participación exterior (física), dando por supuesta la interior (espiritual). En ambos casos, la participación de los fieles implicaba una intensa formación litúrgica¹⁵, cosa que no sucedió.

Por otro lado, al hablar de las implicaciones arquitectónicas de esa participación activa (celebrar de cara al pueblo y usar la lengua vernácula), se incurrió en simplificaciones igualmente importantes. Desde un punto de vista espacial, tanto la misa tridentina como la de Juan XIII, podríamos denominarlas como monolíticas. El sacerdote no se dirigía a los fieles salvo durante el sermón, y en ese momento usaba el idioma local; el resto del tiempo celebraba la misa en latín y en voz baja. La participación física de los fieles se reducía a escuchar la predicación: era una participación exteriormente pasiva. Los fieles permanecían de pie durante la celebración; durante el sermón, quién podía se sentaba; y a partir de la consagración, había que ponerse de rodillas, en el suelo o en un reclinatorio.

¹⁵ Cf. *Sacrosanctum Concilium* #19-22.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



La misa de Pablo VI es una misa mucho más articulada. De hecho, hay tres polos espaciales, uno para cada una de las partes: la sede para los saludos y el rito penitencial, el ambón para la liturgia de la Palabra, y el altar para la liturgia eucarística. La participación externa de los fieles es más variada. En primer lugar, sus posturas corporales cambian a menudo, lo cual influye en la configuración del espacio. Se colocan bancos para todos, y como en varios momentos se establece un diálogo entre el sacerdote y los fieles, estos tienen que ver y oír bien. Pero esos momentos no ocupan toda la misa. Es importante ver y oír bien durante el acto penitencial y la liturgia de la Palabra, pero no es imprescindible durante la liturgia eucarística. Ocurre lo mismo con el uso del idioma local: es importante durante la liturgia de la Palabra, pero no lo es tanto en los demás momentos.

Paradójicamente, tras el Concilio, la riqueza de la misa se unificó *de facto*: todo en idioma local y todo *cara al pueblo*. Y la participación activa se despojó de toda su profundidad teológica y vivencial —para la IGMR la participación perfecta es la comunión sacramental (#13) — para quedar reducida a espontaneidad, improvisación o fiesta. En cualquier caso, la necesaria prudencia a la hora de implementar los cambios, que había sido específicamente subrayada por los padres conciliares en el nº 23 de la *Sacrosanctum Concilium*, fue ignorada.

Cuarenta años más tarde todavía nos preguntamos cómo fue posible que todas las iglesias cambiaron, si no había ningún texto que respaldara esta decisión. O mejor aún: cómo fue posible que los textos que desarrollaron la *Sacrosanctum Concilium* «de facto» la contradijeran expresamente. Si todo fue una especie de alucinación colectiva o si el estado de opinión inducido fue tan intenso como para hacerle decir al Concilio lo que no había dicho.

[Bugnini y el funcionamiento del Consilium](#)

El sistema de funcionamiento del *Consilium* se ajustó a una política de hechos consumados. El esquema fue el siguiente:



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- Se aprueba un texto consensuado.
- En su aplicación, el texto se interpreta libremente y se genera una praxis equivocada.
- En vez de reprobar los hechos, se asumen, argumentando la imposibilidad fáctica y la inconveniencia pastoral de dar marcha atrás.
- Se redacta un nuevo texto incorporando los cambios *de facto* e intentando minimizar los daños.
- El texto se vuelve a malinterpretar en la práctica y se vuelve a generar una praxis equivocada, etc.

Reconozco mi perplejidad ante este tema. Algunas normas establecidas en las instrucciones postconciliares luego fueron, insólitamente, eliminadas o corregidas.

A propósito de Bugnini. Hace pocas semanas han aparecido en Francia las memorias de Louis Bouyer, uno de los expertos que formaron parte de las distintas comisiones encargadas de trabajar en la Sacrosanctum Concilium y sus desarrollos, fallecido en 2004. Bouyer también es conocido por haber escrito en 1967 el influyente libro «Arquitectura y liturgia». Pues bien, sus recuerdos de Bugnini son particularmente ácidos, y muestran el talante del personaje y el clima del momento:

«Pablo VI quiso a Bouyer en el Consilium para la reforma de los libros litúrgicos, presidido 'en teoría' por el cardenal Giacomo Lercaro, 'generoso' pero 'incapaz' de resistir las maniobras del malvado y melifluo Annibale Bugnini, secretario y factótum del mismo organismo (...). Bouyer recuerda el perentorio 'lo quiere el papa' con el que Bugnini solía cerrar la boca a los miembros de la comisión cuando se oponían a sus opiniones (...). Pablo VI, conversando luego con Bouyer de una de estas reformas 'que el papa pensaba aprobar sin que fuera en absoluto de mi satisfacción' le pregunta: '¿Pero por qué todos están empeñados en esta reforma?' Y Bouyer: 'Porque Bugnini nos aseguró que usted



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



la quería absolutamente'. A lo que Pablo VI contestó: '¿Pero cómo es posible? Él me dijo que ustedes la habían aprobado por unanimidad...»¹⁶.

El 4 de enero de 1976 —pocos meses antes de que estallara el escándalo de la lista Pecorelli—, Bugnini fue cesado de modo fulminante por Pablo VI, y acabó su carrera como pronuncio apostólico en Irán¹⁷.

A pesar de que los textos del Concilio Vaticano II se habían leído través de unas lentes hermenéuticas completamente distorsionadas por la situación socio-político-eclesial del momento, durante mucho tiempo la reforma litúrgica fue intocable. Cincuenta años más tarde, nadie, ningún papa, ha podido enderezar el rumbo. Entre otras razones porque hasta Benedicto XVI, los discípulos de Bugnini ocuparon los puestos clave en la Sagrada Congregación de Ritos. De hecho, durante casi todo el pontificado de Juan Pablo II (1987-2007), el Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias fue su secretario particular y colaborador más cercano, Piero Marini¹⁸.

La reforma de la reforma litúrgica

Tras el Concilio Vaticano II, el fenómeno de la «desobediencia litúrgica» se extendió de tal forma, que se formó en muchos sacerdotes una mentalidad por la cual en la liturgia —salvando las palabras de la consagración eucarística— se podrían introducir todas las modificaciones consideradas pastoralmente oportunas. Este hecho provocó que desde

¹⁶ Sandro Magister, *Settimo Cielo* (16/09/14); con acceso el 10/10/2014, <http://magister.blogautore.espresso.repubblica.it/2014/09/16/le-fiammegianti-memorie-del-convertito-che-paolo-vi-voleva-far-cardinale/>.

¹⁷ Carmine (Mino) Pecorelli, miembro arrepentido de la logia P2, fue asesinado el 21 de Marzo de 1979, entre otras cosas por haber publicado el 12 de septiembre de 1976, en la revista OP (Osservatore Politico) su famosa lista.

¹⁸ Marini dejó su cargo el 21 de octubre de 2007, pocos días después de la entrada en vigor del motu proprio *Summorum Pontificum* (14 de septiembre de 2007), siendo sustituido por Guido Marini.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



algunos ambientes arreciaran las críticas a la reforma en su totalidad; pero en cualquier caso, dejó a los arquitectos encargados que diseñar iglesias en una situación de completa perplejidad.

Durante la década de los ochenta, el sociólogo Alfred Lorenzer publicó su libro «The Council of Accountants», una revisión implacable de la reforma litúrgica. La crítica a las nuevas iglesias era particularmente áspera. Desde entonces, las voces de descontento, clamando por una revisión crítica de las condiciones existentes, se fueron haciendo cada vez más numerosas. El cardenal Ratzinger, en su libro «El espíritu de la liturgia», publicado en 1999, se sumó a ellas.

No cabe duda de que la cuestión litúrgica fue uno de las líneas principales del pontificado de Benedicto XVI, hasta el punto que se llegó a acuñar el término «la reforma de la reforma litúrgica»¹⁹. En su magisterio primero como cardenal y Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, y después en su época como Sumo Pontífice, Joseph Ratzinger fue realizando una lectura hermenéutica del Concilio a la que nos deberíamos vincular si queremos entender que es lo que realmente dijo el Concilio sobre arquitectura religiosa. La llamó la «hermenéutica de la continuidad», confrontándola a la anterior «hermenéutica de la ruptura» propugnada por Giuseppe Alberigo y otros historiadores. Para Ratzinger, la arquitectura religiosa que propone el Concilio Vaticano II está en continuidad a la arquitectura religiosa anterior, no en oposición.

El año 2003, el teólogo Uwe Michael Lang publicó el libro «Volverse hacia el Señor» como resumen del intenso debate litúrgico-espacial que se había desarrollado durante las últimas décadas²⁰. En el breve prólogo que lo acompaña, el entonces cardenal Ratzinger se refería a la posición del sacerdote durante la celebración eucarística, algo

¹⁹ «La reforma de la reforma litúrgica, según el maestro de celebraciones del Papa. Conferencia de monseñor Guido Marini», Zenit (13/02/2010), con acceso el 13/10/2014, <http://www.zenit.org/es/articles/la-reforma-de-la-reforma-liturgica-segun-el-maestro-de-celebraciones-del-papa>.

²⁰ Cf. «New Liturgical Movement» con acceso el 13/10/2014, <http://www.newliturgicalmovement.org>.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



que ya había desarrollado cuatro años antes en su libro «El espíritu de la liturgia». Citaré algunos de sus párrafos.

«Para el cristiano que asiste regularmente a la celebración de la liturgia, —afirma— los dos efectos más obvios de la reforma litúrgica llevada a cabo por el Concilio Vaticano II parecen ser la desaparición del latín y la colocación del altar cara al pueblo. El que lea los textos más relevantes de la Constitución conciliar no podrá menos de extrañarse de que ninguno de esos elementos se encuentre literalmente en los documentos del Concilio. (...)

»Sobre la orientación del altar de cara al pueblo, el texto no dice nada; este detalle no aparece más que en las indicaciones postconciliares. La directiva más importante se encuentra en el párrafo 262 de la *Institutio Generalis Missalis Romani*, publicada en 1969, que dice así: “Es preferible que el altar mayor se encuentre exento, y no pegado a la pared, de modo que se pueda rodear fácilmente y celebrar el servicio divino cara al pueblo (*versus populum*)”. Y la *Instrucción General sobre el Misal*, publicada en 2002, mantiene el texto inalterado, aunque añade una cláusula subordinada: “Lo cual es deseable siempre que sea posible” (...»²¹.

Aquí, Ratzinger obvia la instrucción *Inter Oecumenici*, que dice textualmente (#91): «Conviene que el altar mayor se construya separado de la pared, de modo que se pueda girar fácilmente en torno a él y celebrar de cara al pueblo». Ignoro la causa, pero acaso esta instrucción haya caído en desgracia para los expertos por sus múltiples correcciones posteriores.

«Josef Andreas Jungmann —prosigue Ratzinger—, uno de los arquitectos de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, se declaró desde el principio abiertamente opuesto a la expresión polémica de que, antes, el sacerdote celebraba ‘de espaldas al

²¹ «En muchos sectores, esta cláusula se interpretó como una manera de forzar el texto de 1969, para hacerle decir que, en adelante, era obligatorio colocar el altar de cara al pueblo ‘donde fuera posible’. Sin embargo, esa interpretación había sido rechazada el 25 de septiembre de 2000 por la Congregación para el Culto Divino, al declarar que el término ‘expedit’ (‘es deseable’) no implicaba una obligación, sino que era sólo una sugerencia».



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



pueblo'. Jungmann insistía en que el tema de discusión no era que el sacerdote diera la espalda al pueblo, sino, al contrario, que estuviera en la misma dirección que el pueblo.»

Ratzinger insiste en dos cosas que ya hemos visto: en primer lugar, que la interpretación posterior de los textos del Concilio ha sido, en ocasiones, forzada, haciéndole decir al Concilio cosas que no había dicho; y en segundo lugar, que los temas se han tratado con un grado de apasionamiento tal que ha sido muy difícil discutirlos con serenidad. Dentro de esta línea de pensamiento cabe entender el motu proprio «Summorum Pontificum» (2007), que propugna la liberalización del uso del misal de Juan XXIII (1962) y la recuperación, entre otras cosas, de la misa en la misma dirección de los fieles y de la lengua latina en la liturgia. Todo ello sustituyendo a Piero Marini por Guido Marini como Ceremoniero Mayor Pontificio²². Las reacciones a este documento han sido muy variadas, desde la decepción al entusiasmo²³.

Con respecto al uso del idioma local y el empleo del latín, Benedicto XVI, en una solución muy sutil y teológicamente bien articulada, propone utilizar las lenguas vernáculas en las lecturas y en la homilía, y el latín en todos los demás momentos. Esto permite a la vez la instrucción de los fieles y la plasmación del carácter universal de la Iglesia católica, y además, corta de raíz cualquier intento de improvisación por parte de los sacerdotes.

Recientemente, algunos estudiosos englobados en el movimiento «Communio-Räume» han intentado ajustar minuciosamente las plantas de las iglesias para hacerlas más

²² «—Desde que usted ha llegado, ha habido cambios o correcciones. Algunos imperceptibles, otros más notorios. —El cambio es diversificado. Uno ha sido la colocación del crucifijo en el centro del altar para indicar que el celebrante y la asamblea de los fieles no se miran sino que miran juntos al Señor que es el centro de su oración. El otro aspecto es la Comunión distribuida por el Santo Padre a los fieles en la boca y de rodillas. Esto es para poner en evidencia la dimensión del misterio, la presencia viva de Jesús en la Santísima Eucaristía. También la actitud y la postura son importantes porque ayudan a la adoración y a la devoción de los fieles» («Mons. Guido Marini y la liturgia papal», *La buhardilla de Jerónimo* (28/12/2008); con acceso el 10/10/2014, <http://la-buhardilla-de-jeronimo.blogspot.mx/2008/12/mons-guido-marini-y-la-liturgia-papal.html>. Traducción de una entrevista en *Tempo* del mismo día).

²³ Cf. «*Summorum Pontificum*», con acceso el 13/10/2014; https://es.wikipedia.org/wiki/Summorum_Pontificum.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



adecuadas en su respuesta a la teología litúrgica derivada del Concilio²⁴. En este sentido, no se puede negar que siguiendo esta lectura se han generado espacios de culto novedosos y extremadamente coherentes. La doble polarización del espacio entre la Liturgia Eucarística y la Liturgia de la Palabra adopta una configuración elíptica; el ambón y la sede ocupan los dos polos, reservándose el centro geométrico para el altar; y los fieles se disponen concéntricamente a lo largo de los arcos de la elipse, quedando enfrentados entre sí. La forma no quiere ser una síntesis dialéctica entre la planta longitudinal y la central, como en otros tiempos habían intentado Rudolf Schwarz o Luis Moya, sino responder exclusivamente a la dinámica interna de la celebración.

A la vista de estos espacios, surge la siguiente pregunta: ¿es posible ignorar veinte siglos de arquitectura, de memoria, de vida, y generar un espacio litúrgico completamente nuevo, empezando desde cero? ¿No habremos cometido un error de principio?

Pienso que la arquitectura religiosa está sobrevalorada. Para explicar esta idea, haré ahora algunas consideraciones sobre el *Ars Celebrandi*, la manera de celebrar la Santa Misa²⁵.

La importancia del *Ars Celebrandi*

Pienso que todo espacio sagrado es un gran receptor —una antena, un transistor— que tiene como misión hacer sensible aquellas realidades que nosotros, con nuestros sentidos, no podemos percibir. Por eso la arquitectura religiosa es un problema de ambientación total, en la que hay que conseguir dos cosas: acogida y dignidad. La impresión sensorial que el fiel percibe y que le permite ponerse en contacto con lo divino, no la produce sólo la arquitectura. Es una suma de muchos factores. Entre ellos me gustaría destacar tres:

²⁴ Cf. por ejemplo Albert Gerhards, Thomas Stenberg y Walter Zahner (eds.), *Communio-Räume: Auf der Suche nach der Angemessenen Raumgestalt Katholischer Liturgie* (München: Schnell & Steiner, 2003); o bien Albert Gerhards (dir.), *In der Mitte der Versammlung. Liturgische Feierräume* (Trier: Deutsches Liturgisches Institut, 1999).

²⁵ Cf. «La reforma de la reforma litúrgica, según el maestro de celebraciones del Papa. Conferencia de monseñor Guido Marini», Zenit (13/02/2010), con acceso el 13/10/2014, <http://www.zenit.org/es/articles/la-reforma-de-la-reforma-liturgica-segun-el-maestro-de-celebraciones-del-papa>.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- El mantenimiento del edificio
- La formación litúrgica de la comunidad
- El *Ars Celebrandi* del sacerdote

La acogida y la dignidad pueden identificarse, en un primer momento, con la existencia de un ámbito previo que preceda al espacio de culto. Este es el papel que juega el atrio (*sagrato*, en italiano). El atrio de una iglesia actúa como espacio de transición entre lo profano y lo sagrado al entrar, y entre lo sagrado y lo profano al salir. Nuestro cuerpo necesita acostumbrarse, necesita tiempo y espacio para percibir los cambios conceptuales. Además, el atrio es el lugar de la acogida, el lugar donde se crea comunidad, donde se comparten experiencias y bienes materiales. El atrio es un espacio distinto de la nave, pero es imprescindible en las iglesias, también en las urbanas.

La acogida y la dignidad pueden verse seriamente amenazadas por una conservación deficiente del edificio. No me refiero sólo a los desperfectos o a la limpieza. También a los carteles de avisos, de campañas diocesanas o a las mismas pantallas para proyectar las letras de las canciones. Cualquiera de esas imágenes tiene mucha más fuerza visual que un símbolo arquitectónico. Así, el espacio deviene intranscendente, casi ridículo. Y lo ridículo es incompatible con lo sagrado. Por no hablar de los ajustes improvisados en mobiliario eclesial. Eso sí que fue condenado por el Concilio Vaticano II, cuando se pedía la noble sencillez de todos los objetos destinados al culto y las imágenes devocionales.

Hace falta recuperar la dignidad de la celebración, profundizar en cada gesto y en cada palabra a través de la formación litúrgica de los fieles²⁶. La Iglesia es Pueblo de Dios, pero también es Cuerpo de Cristo. Esta fue la reivindicación central del Movimiento Litúrgico, la reivindicación sobre la que se apoyó durante décadas la reforma del espacio

²⁶ ¿Por qué ya nadie celebra con el Canon Romano? ¿Se celebra con el canon II porque es unos minutos más corto? ¿Y qué pasa con los otros cánones, que constituyen una riqueza increíble querida por el Concilio Vaticano II? En realidad, en la misa el canon ya no tiene importancia... Entonces, ¿qué misa estamos celebrando, qué misa celebra el pueblo?



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



celebrativo. Y esto quedó oculto tras el Concilio Vaticano II. La eclesiología *popular* generó espacios asamblearios, aunque cincuenta años después la misma denominación de *espacios asamblearios* nos haga sonreír, recordando aquellos personajes barbudos vestidos con jerseys con cuello cisne gritando eslóganes revolucionarios por las calles.

Si hay amor por la liturgia; si hay amor por la Palabra de Dios; si con la oportuna formación litúrgica se procura que los fieles entiendan, punto por punto, lo que está pasando; si intentan vivir a lo largo de la semana lo que celebran en domingo; si, en definitiva, la misa es el centro y la raíz de toda la vida del fiel cristiano (que, no lo olvidemos, este es el punto central de la *Sacrosanctum Concilium*), entonces la iglesia, como edificio, podrá decir todo lo que tiene que decir. Parafraseando a Rudolf Schwarz, podríamos afirmar que es preferible una misa bien celebrada en un espacio inconsistente, que una misa mal celebrada en un espacio perfecto. Por eso, el debate sobre el cultivo del *Ars celebrandi* es inseparable del debate sobre la arquitectura religiosa contemporánea²⁷.

Todos sabemos que la calidad de la celebración tiene más que ver con la actitud interior del sacerdote y de los fieles que con su actitud exterior. La liturgia tiene una componente horizontal y otra vertical, ya que la celebra la Iglesia total y no sólo la Iglesia local. Los ángeles y los santos, por ejemplo, están presentes en ella, y esto lo debería percibir el fiel.

La liturgia es una actividad sagrada, y por eso, no permite la improvisación. En caso contrario se banaliza, y además, se hace insoportable para el fiel. Si el sacerdote improvisa, los fieles tienen el mismo derecho que él a contestar lo que les venga en gana. Y si el sacerdote se convierte en el centro de la celebración —en un *showman* al estilo de los telepredicadores evangélicos—, haciendo opaca su misión sacerdotal, nos encontramos con el clericalismo (el equivalente eclesial al de los arquitectos-estrella). En

²⁷ Cf. Oficina para las celebraciones litúrgicas del Sumo Pontífice, *Observancia de las normas litúrgicas y 'ars celebrandi'* (29/07/2010), con acceso el 10/10/2014, http://www.vatican.va/news_services/liturgy/details/ns_lit_doc_20100729_osservanza_sp.html.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



la misa el ego del sacerdote ha de desaparecer, al igual que en la construcción de una iglesia el ego del arquitecto también debe desaparecer.

Está bien que el sacerdote se posicione frente al pueblo durante los saludos, en las lecturas o en la homilía. Esto sí que fueron avances del Concilio Vaticano II, de cara a la participación activa de los fieles. Pero no debería recitarse la plegaria eucarística mirando a los fieles, porque en ese momento el sacerdote se dirige a Dios en un ambiente de gran intimidad, podríamos decir. La asamblea y el celebrante no tienen porqué mirarse entre sí: tienen que dirigirse juntos a Dios.

Finalmente, una palabra sobre la ubicación del sagrario en las iglesias. Durante más de mil años y hasta el Concilio Vaticano II el sagrario fue el centro de las iglesias. Existen estudios cuantitativos que demuestran cómo su desplazamiento ha influido notablemente en la importante reducción de la devoción sacramental en los últimos decenios. En México se ha intentado recuperar la devoción al Santísimo Sacramento mediante la construcción de capillas de adoración perpetua en casi todas las iglesias. Esto está bien, pero desde un punto de vista arquitectónico, considero necesario que el sagrario vuelva a presidir de manera permanente el espacio eclesial, tal como sugiere la última edición de la IGMR (#314-315). De otro modo, construiremos edificios vacíos, que no serán ni Casa de Dios, ni Puerta del Cielo, ni siquiera Casa del Padre.

Conclusiones

Los documentos que se han utilizado en la redacción del *Instrumentum laboris* son documentos interesantes, pero no absolutos. En primer lugar, son documentos que ya tienen algunos años y no han recogido las últimas indicaciones de la Sagrada Congregación de Ritos, sobre todo en la IGMR de 2002. En segundo lugar, el *Instrumentum laboris* se apoya, en mi opinión, excesivamente en las indicaciones de la



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



CEI²⁸. Sé de primera mano que las recomendaciones de BXVI en materia litúrgica chocaron frontalmente con la CEI y apenas se tomaron en consideración, al considerarlas una visión particular y no universalizable. No tengo los datos suficientes para valorar el alcance de estas posturas, pero algo me dice —mis lecturas, mi reflexión personal, mi sensibilidad eclesial y estética— que BXVI está en lo cierto.

Por eso, pienso que el *Instrumentum laboris* debería abrir más su campo de consulta, empezando por la CEE o por sus queridos vecinos del norte.

Para terminar, me atrevo a enunciar una serie de recomendaciones que, en mi opinión, deberían incorporarse al documento, con el objeto de ajustar el espacio eclesial al espíritu y la letra del Concilio Vaticano II que los últimos papas reflejaron en su *Ars celebrandi*, y que BXVI explicó en sus intervenciones y documentos de los últimos años. Son las siguientes:

- Recuperar la orientación canónica de la orientación litúrgica hacia el nacimiento del sol.
- Aconsejar la construcción de un atrio como espacio previo a las naves de las iglesias urbanas.
- Poner la cruz en el centro del espacio de culto (como, entre otros, propone y hace habitualmente fray Gabriel Chávez de la Mora).
- Colocar el altar de modo que el sacerdote pueda recitar el canon posicionándose en la misma dirección que el pueblo.
- Recuperar para el sagrario un puesto de honor dentro de la nave.

²⁸ La CEI es un organismo muy especial, tanto por la peculiar composición de la Iglesia italiana (213 obispos) como por su cercanía/lejanía con la Santa Sede. También es una comunidad muy germanófila y muy influida por las tesis de Bugnini a través de Piero Marini.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- Recuperar el sentido correcto de la *participación activa* de los fieles, y especialmente la oración en silencio. «El *ars celebrandi* es la mejor premisa para la *actuosa participatio*».
- Potenciar la dignidad de la comunión sacramental —la participación perfecta, según el Concilio Vaticano II—, recuperando el comulgatorio fijo para que los fieles puedan arrodillarse al comulgar.
- Apostar decididamente por una arquitectura de calidad, independientemente del lenguaje específico que se use.
- Por último, creo que no estaría de más que se adjuntara al *Instrumentum laboris* una tabla de medidas y de posiciones relativas de los distintos elementos litúrgicos, que serían muy útiles para los arquitectos que tengan que diseñar iglesias.

De esta forma, cincuenta años después, podremos volver a construir una verdadera arquitectura conforme al espíritu y a la letra del Concilio Vaticano II.

Muchas gracias.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[La adecuación litúrgica de las iglesias: una perspectiva española](#)
Esteban Fernández-Cobián (2º conferencia)
Universidade da Coruña

Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
San Pedro Cholula .
15 de octubre de 2014

[Introducción: la situación europea](#)

Durante el mes de marzo del pasado año 2013, tuve la oportunidad de asistir en Vicenza (Italia), a un seminario sobre adecuación de iglesias en Europa en el marco de la feria Koinè. Como en los chistes, fuimos invitados un francés, un italiano, un alemán y un español. Allí me di cuenta de que la situación en cada uno de estos países es completamente diferente, y sospecho que lo mismo ocurrirá en México.

Alemania —como no podría ser de otra manera— trabaja de un modo muy sistemático. Allí los teólogos forman equipo con los arquitectos y los artistas, para proponer espacios decididamente contemporáneos, respetuosos con la historia, que puedan hablar tanto a la inteligencia como a la sensibilidad del hombre actual. El país es multiconfesional, por lo que lo católico ha de poder identificarse como tal; pero por otro lado, los intercambios con otras denominaciones cristianas son muy frecuentes. En líneas generales, podemos decir que en Alemania la Jerarquía de la Iglesia dicta las normas, financia las obras y nombra a los equipos multidisciplinares que intervienen en su patrimonio. Por último anotar que si una iglesia no tiene detrás una comunidad suficientemente viva, es probable que se derribe o se venda.

El caso alemán es muy admirado en Italia. Como se sabe, los italianos tienen una intensa relación de amor/odio por sus vecinos del norte, un poco como sucede en México con los EEUU o en España con los franceses. El Estado colabora con la Iglesia católica en el mantenimiento de sus edificios, ya que suponen uno de sus mayores atractivos turísticos. El problema es la gran cantidad de edificios históricos que tiene el país, cuyo



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



mantenimiento consume buena parte del presupuesto nacional y diocesano. Italia tiene más de doscientas diócesis y, por lo tanto, más de doscientas catedrales, sin contar con los monasterios, los santuarios, las basílicas, y todo tipo de iglesias parroquiales, capillas, oratorios, etc. En los últimos años se han ido realizando estudios de documentación organizados por demarcaciones eclesiásticas, con el único objetivo de obtener documentos fiables que permitan a los arquitectos y a los obispos proponer intervenciones con ciertas garantías de éxito. Esto es muy importante, ya que cada edificio presenta múltiples estratos construidos, muchos de los cuales, en sí mismos, ya le podrían hacer merecedor del título de Patrimonio de la Humanidad... Aún así, las intervenciones contemporáneas se han venido realizando regularmente, apoyándose en una normativa clara y bien conocida por todos y en una inteligente estrategia de participación de académicos y arquitectos importantes.

Francia actúa de un modo completamente distinto. La razón es muy sencilla: desde principios del siglo XX, todos los edificios de culto —incluidos los monumentos históricos— son propiedad del Estado. Eso supone que es el Estado el que asigna su uso a la comunidad religiosa mayoritaria de los alrededores, y que él mismo se encarga de su mantenimiento y conservación. Así, cualquier intervención o adaptación ha de ser realizada por los técnicos estatales, por iniciativa propia o a requerimiento de la comunidad que ejerce el usufructo. Como comprenderán, la situación ofrece ventajas e inconvenientes a la Iglesia católica, uno de ellos viene dado por el aumento de población musulmana en la periferia de las grandes ciudades, lo que ya ha motivado la transformación de algunas iglesias en mezquitas.

En España la situación no coincide con ninguna de las anteriores. La adecuación litúrgica de las iglesias es un tema muy poco estudiado. Apenas existe bibliografía específica, al menos desde el punto de vista arquitectónico. Durante muchos años, en España la normativa sobre este punto pareció confusa, lo que combinado con la difícil situación política que atravesó el país durante los años setenta y principios de los ochenta motivó que nadie —ni la Iglesia ni la Administración— supiera muy bien cómo actuar. Hubo que



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



esperar a una fecha tan tardía como 1987 para poder disponer de unas directrices oficiales dictadas por la CEE.

Si nos remontamos al comienzo del siglo XX, nos encontramos con la adecuación litúrgica del presbiterio de la catedral de Santa María (1900/14), realizada por Antonio Gaudí para el obispo de Palma de Mallorca, Pere Campíns; pero fue una experiencia aislada. En mi intervención me apoyaré en algunos casos de estudio que abarcan distintos tipos de iglesias en las que se intervino en el arco temporal que va desde 1965 hasta nuestros días.

Las indicaciones de la Jerarquía
[Documentos universales]

Tras la publicación de la constitución sobre liturgia «*Sacrosanctum Concilium*» en 1963 y la instrucción «*Inter Oecumenici*» que al año siguiente la desarrolló, la jerarquía eclesiástica española asumió como orientaciones operativas «de facto» las indicaciones de la Conferencia Episcopal de Liturgia de Francia de 1965 (20 de julio), que luego completaría con las contenidas en la instrucción «*Eucaristicum Mysterium*» de 1967 (25 de julio).

[*III Semana Nacional de Arte Sacro*]

Para discutir la aplicación de estos documentos, durante la primavera de 1967 la Comisión Episcopal de Liturgia celebró en Vitoria la *III Semana Nacional de Arte Sacro*, centrada, precisamente, en la adaptación de las iglesias a la liturgia renovada. La edición anterior se había celebrado sólo dos años antes en León, y sus actas habían dado lugar a un volumen titulado «*Arte Sacro y Concilio Vaticano II*»²⁹. Los problemas económicos no permitieron hacer lo mismo con el encuentro de Vitoria, y sus conclusiones quedaron restringidas al amplio resumen que la revista ARA (Arte Religioso Actual) —que acababa

²⁹ José María Fernández Catón (dir.), *Arte Sacro y Concilio Vaticano II* (León: Junta Nacional Asesora de Arte Sacro/Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1965). Sobre la primera convocatoria puede verse *I Semana Nacional de Arte Sacro* (León: Imprenta Católica, 1958).



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



de surgir en aquel preciso momento— publicó en sus páginas en octubre de 1967. La hipótesis de que un contratiempo editorial influyera en que el problema de la adaptación de las iglesias antiguas fuese mucho menos popular en España que el nuevo arte sacro me parece perfectamente plausible³⁰.

[Normas generales]

Las normas prácticas a seguir en todas las actuaciones eran sencillas: por un lado, mejorar el «funcionalismo litúrgico» y la «expresividad religiosa» de las iglesias. Y por otra parte, trabajar sin precipitación, ensayando previamente soluciones reversibles y respetando concienzudamente tanto las normas canónicas generales como las peculiaridades locales. Y por supuesto, valorar todo con mucha prudencia (cf. Directrices, 241-242). Es difícil encontrar más ejemplos de indicaciones concretas sobre cómo actuar. Como digo, no se puede decir que haya sido un tema que haya interesado especialmente en España, a pesar del trabajo práctico que, evidentemente, se ha hecho. En cualquier caso, «adaptación» y «acondicionamiento» son términos que marcaron dos etapas. La primera de carácter provisional y la segunda de tipo permanente.

[La difusión en ARA]

Además de publicitar y fomentar la nueva arquitectura religiosa, la revista ARA trató de analizar pormenorizadamente durante sus primeros números las implicaciones que la nueva normativa podía tener para las iglesias ya realizadas³¹.

³⁰ Doce años después, Aguilar seguía pensando que todavía era posible y conveniente editar ese volumen (240).

³¹ Podemos destacar tres artículos: el editorial «Acondicionamiento de los templos» (ARA 4, 1965: 2-3); «El altar y el lugar de los fieles» (ARA 4, 1965: 26-32), escrito por el arquitecto Rafael de La-Hoz; y «Adaptación de los templos a la liturgia renovada» (ARA 14, 1967: 5-29), firmado por el propio Aguilar.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[Cuatro ideas *revolucionarias* de La-Hoz]

Me gustaría llamar la atención sobre algunas palabras del arquitecto Rafael de La-Hoz en su artículo «El altar y el lugar de los fieles» de 1965, palabras que han pasado completamente desapercibidas, y que, en mi opinión, son plenamente actuales:

«La Constitución [Sacrosanctum Concilium] nada habla de adaptaciones. La instrucción para su aplicación no fuerza a hacerlas. El altar exento no es obligatorio. La iglesia no es negocio de una generación. Quien sabe si en siglos venideros será preciso volver a recordar que, además de amigo cordial, Dios sigue siendo imponente»³².

[La normativa jurídica española]

Desde un punto de vista más general, entre 1979 —año en que se firma el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales— y 1985 —cuando se aprueba la primera Ley del Patrimonio Histórico Español— se producen una serie de movimientos jurídicos con el fin de ajustar correctamente el patrimonio de la Iglesia católica en el marco del derecho español. Pero este encaje no siempre fue sencillo.

[Directorio litúrgico-pastoral CEE 1987]

En 1987, el Secretariado Nacional de Liturgia de la CEE publicó un documento importante aunque poco difundido, y que ha sido revisado recientemente (2006): el «Directorio litúrgico-pastoral sobre ambientación y arte en el lugar de la celebración»³³. En él se incluye un breve apéndice titulado «Normas de actuación sobre el patrimonio cultural de la Iglesia», que en última instancia remite a otro documento más general: el «Directorio del Patrimonio Cultural de la Iglesia»³⁴. En este apéndice se distinguen las

³² Rafael de La-Hoz Arderius, «El altar y el lugar de los fieles», *ARA* 4 (1965): 32.

³³ Madrid: Promoción Popular Cristiana, 1987. No aparece en la Colección Documental Informática de la Conferencia Episcopal Española (www.conferenciaepiscopal.nom.es; con acceso el 11/04/2013).

³⁴ Damián Iguacén Borau (obispo de Tenerife), «Directorio del Patrimonio Cultural de la Iglesia», *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* 1 (1987): número monográfico. Del mismo autor, durante algunos años presidente de la Comisión Episcopal Española para el Patrimonio Cultural (1984/90) también pueden verse «El patrimonio cultural



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



actuaciones *ordinarias* de mantenimiento de las iglesias, que no necesitan un permiso especial del obispo —único responsable directo en materia de patrimonio cultural—, y las actuaciones *extraordinarias* de conservación, que requieren la autorización expresa del obispo a través de la Comisión Diocesana de Arte Sacro, y, que además, tienen que estar de acuerdo con la legislación civil y canónica vigente³⁵. Los tres criterios que aquí se especifican también son muy sencillos:

1. Las obras de arte sacro se mantendrán preferentemente en su sitio, y si no es posible, se trasladarán a un museo.
2. En determinados casos hará falta una «purificación artística» de algunos templos;
3. Toda actuación ha de contar con un proyecto previamente aprobado.

Las primeras experiencias: una crónica de José Manuel de Aguilar

En 1979, quince años después de la publicación de los primeros documentos conciliares, el entonces director del Departamento de Arte Sacro del Secretariado Nacional de Liturgia y también de la revista ARA, José Manuel de Aguilar op., hacía balance de la situación en un artículo titulado «La adaptación de las iglesias antiguas»³⁶. Tras recordar el papel que su revista había jugado en la difusión de las normas conciliares relativas a la arquitectura, señalaba algunas «experiencias válidas» que vamos a recordar.

de la Iglesia» (Madrid: BAC, 1982); «La Iglesia y su patrimonio cultural» (Madrid: Edice, 1984); «Diccionario del patrimonio cultural de la Iglesia» (Madrid: Encuentro, 1991).

³⁵ Asimismo, la Comisión Interdiocesana de Liturgia de la [Región Eclesiástica] Tarragonense (para que vds. entiendan, los obispos catalanes), ese mismo año —no sé si antes, después o simultáneamente— publicaban el «Memorándum de las normas litúrgicas vigentes para la construcción y remodelación de iglesias» (*Phase 158* (1987): 169-175), en las que realizaban un resumen de cinco documentos generales: la «*Sacrosanctum Concilium*»; la «*Institutio Generalis Missale Romanum*» (1970), sobre todo en sus números 253-258; el «*Código de Derecho Canónico*» (1983); el «*Ritual de la dedicación de iglesias y altares*» (1977); y el «*Ordo Lectionum Missae*» (1981). Sin embargo, ese documento no dice nada relevante para nosotros.

³⁶ *Phase 111* (1979): 237-251.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[Dos ideas previas]

Antes de poner ejemplos concretos, Aguilar se preocupaba por desmentir dos lugares comunes contrapuestos entre sí que circulaban en aquella época por España: que la adaptación de iglesias antiguas había sido desastrosa para el patrimonio artístico; y que todas las adaptaciones habían sido exitosas y revalorizadoras del arte sacro. En su opinión, ninguna de estas dos afirmaciones era cierta, aunque confirmaba que se había producido una operación de «limpieza de muchísimos templos, que habían perdido en los dos últimos siglos la primacía de su servicio litúrgico, para convertirse en escenario devocional desconcertante» (Aguilar, 244).

[Románico en Girona]

Luego pasaba a destacar la adaptación de algunas pequeñas iglesias románicas y góticas, citando, en concreto, la diócesis de Girona, que en fecha tan temprana como 1965 ya contaba con «una prudente comisión diocesana de arte, [un] competente grupo de arquitectos en buena línea³⁷ y la entusiasta colaboración de un buen grupo de artistas y artesanos» (Aguilar, 244). El criterio que se siguió en todas las actuaciones fue el intentar descubrir lo auténticamente artístico, respetando y poniendo en valor lo antiguo, conjugándolo con obras de arte actual delicadamente adaptadas; otras veces, el trabajo fue de mera limpieza y reordenación de objetos. En cualquier caso —concluía Aguilar—, esta labor requería un amplio conocimiento de los criterios y normas conciliares, una profunda coordinación entre los diferentes actores y una generosa dedicación. La diócesis de Girona se ponía como ejemplo de unión entre el obispo, sus sacerdotes, las comisiones diocesanas, los arquitectos y los artistas. Se organizaron dos exposiciones de arte sacro antiguo y actual que fueron recogidas en ARA³⁸.

³⁷ Los arquitectos eran Masramón, Duixans, Negre, Masgrau, Ribot, Pla y Ros; cf. ARA 14 (1967): 7.

³⁸ Cf. «Arte sacro en Gerona», ARA 5 (1965): 39-40.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[La colegiata de Santa María del Campo]

A propósito de las iglesias románicas, quisiera abundar un poco más en esta cuestión utilizando un ejemplo que me resulta particularmente cercano. Desde hace algunos años, imparto en la Universidade da Coruña una asignatura titulada «La rehabilitación del espacio sagrado», dentro del Master en Rehabilitación Arquitectónica. Mis alumnos deben documentar la adaptación de alguna iglesia a las directrices litúrgicas conciliares, buscando material de archivo y entrevistando al párroco o al arquitecto. Les propongo que veamos el proceso de adaptación de la colegiata de Santa María del Campo, una bonita iglesia románica del siglo XII.

Las obras comenzaron siendo abad Santiago Fernández (1937/77), y se realizaron de manera paulatina durante varias décadas. Inmediatamente después del Concilio Vaticano II se retiraron el púlpito y la reja del comulgatorio (a pesar de que el Concilio no había dicho nada sobre estos particulares). Cuando en 1967 se autorizó la misa hacia el pueblo, el abad Fernández encargó un altar provisional de madera, al que le adosó el antiguo frontal de plata³⁹.

Al tomar posesión como abad en 1980, Rafael Taboada sustituyó el viejo altar por el actual de piedra. También retiró el antiguo retablo de madera, que contenía fragmentos de otras iglesias y estaba en muy mal estado. Taboada —que ha declarado que su mayor preocupación fue sintonizar con lo que otros habían hecho antes⁴⁰— contó, en todo momento, con el asesoramiento del excelente arquitecto Manuel Gallego Jorreto, que realizó un minucioso levantamiento del templo.

³⁹ El retablo de plata con sus gradas, pieza rococó del orfebre José Pumar (1792), se dejó al fondo del ábside, previa restauración. El tabernáculo neoclásico de planta semicircular había sido realizado por José Antonio Araujo en 1793.

⁴⁰ Cf. Regina Doldán Rodríguez, «Adaptaciones de la colegiata de Santa María del Campo a las directrices litúrgicas postconciliares», Trabajo para el Master de Rehabilitación Arquitectónica, Universidade da Coruña, 2010; inédito.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Después de unos años, se sustituyó el atril portátil por un ambón de piedra, bajo mi punto de vista, bastante adecuado. También se pavimentó con piedra todo el presbiterio, que era de madera. La reserva eucarística se trasladó a la capilla de la Virgen de la Estrella.

Las imágenes valiosas que se consideraron redundantes se retiraron a las capillas de los pies de la nave, donde siguen expuestas. Además, Gallego Jorreto construyó el contiguo Museo de Arte Sacro —en mi opinión, una de las obras maestras de la arquitectura española contemporánea— para albergar las piezas litúrgicas sin uso. También se realizó un inventario completo y una publicación monográfica.

Poco a poco se fueron arreglando piezas en mal estado, se restauró el baptisterio, se suprimieron los reclinatorios privados, se repararon todos los bancos, se añadieron asientos en las naves laterales y se completaron las piezas de sillería para los canónigos, copiando las existentes y realizando una nueva para el abad. El cambio en estas pequeñas cosas ha sido notable, pero apenas se nota. Creo que esta manera de trabajar puede ser considerada como un arte en sí misma⁴¹.

[Santo Domingo de Silos]

Sigamos con nuestra crónica. Veamos ahora el caso de la iglesia del monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos (Burgos), un templo neoclásico en cruz griega proyectado por Ventura Rodríguez en el siglo XVIII sobre una antigua iglesia románica. Funciona como iglesia parroquial, pero su uso prioritario corresponde a una comunidad monástica que, en los últimos años, se ha hecho muy popular gracias al canto gregoriano. Aguilar dirá que los trabajos de adaptación y restauración (1965/67) habían alcanzado aquí su «cota máxima» (cf. Aguilar, 246).

⁴¹ Por el contrario, el actual abad, que apenas lleva un año en el puesto y es experto en liturgia, está haciendo unos cambios mucho más violentos con el carácter del templo.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



A mediados de los años sesenta, Aguilar realizó varias visitas al monasterio acompañado por el joven arquitecto mexicano Carlos Mastreta Cobel, que se encontraba realizando una estancia de investigación en España. Mastreta propuso una intervención mínima bajo la cúpula, con materiales ligeros y de poco impacto visual: en concreto, un altar de vidrio bajo un baldaquino de finos perfiles de acero, tal vez recordando la intervención de fray Gabriel Chávez de la Mora en la catedral de Cuernavaca (1957/59). Pero ese proyecto no se ejecutó.

El entonces prior de Silos y colaborador de ARA, Mariano Palacios osb⁴², fue el responsable de las obras y el que diseñó todos los objetos litúrgicos. Hasta 1967 la comunidad monástica apenas podía ver las ceremonias que se desarrollaban en el altar, ya que el coro se encontraba situado a mucha distancia y sólo se podía intuir algo a través de un estrecho vano cerrado con rejas. Cuando el sentido del culto se giró 180º, el coro monacal pasó a rodear el altar, quedando también orientado hacia los fieles. La pureza de las líneas neoclásicas se subrayó suprimiendo el encalado de los paramentos.

Los planos originales de la iglesia fueron respetados, pero se realizó un cambio total de distribuciones espaciales apoyándose en los nuevos criterios litúrgicos. El acceso a la iglesia se trasladó desde el antiguo camino lateral hasta la plaza del pueblo, abriendo una nueva puerta en el ábside de cabecera que genera un acceso axial. El baptisterio se colocó, un poco rehundido y en el eje de entrada; también se habilitaron dos capillas específicas para la reserva eucarística y para el sacramento de la reconciliación, mucho más accesibles desde la nueva entrada.

«Nadie sabe la detención y paciencia con que la comunidad estudió los planteamientos nuevos y soluciones posibles. Baste constatar que la forma y tamaño del altar en medio del coro, tuvo un periodo de varios meses de ensayo, hasta que la experiencia llevó a los óptimos resultados de las actuales medidas, colocación, materiales e iluminación. (...) Pueblo y monjes han quedado muy satisfechos» (Aguilar, 247). El único precio que hubo

⁴² Cf. por ejemplo el artículo programático «Altar, sede, ambón», ARA 4 (1965): 10-25.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



que pagar por esta intervención fue la pérdida de la orientación ritual del espacio, algo que en aquel momento parece que no le importaba a nadie⁴³.

[Algunas diócesis del nordeste de España]

José Manuel de Aguilar constataba que en los primeros años, la mayor parte de las intervenciones se produjeron en las diócesis del nordeste de España⁴⁴. Citaba expresamente las catedrales de Huesca, Barbastro y vieja de Vitoria, y la adaptación de la colegiata de San Miguel, en Aguilar de Campóo (Palencia), un caso singular en su momento por la fuerte polémica que suscitó⁴⁵. También las iglesias de San Martín en Cenicero y Santiago el Real en Logroño, estas dos últimas realizadas por el sacerdote y arquitecto Gerardo Cuadra Rodríguez⁴⁶. Veámoslas.

**El trabajo del sacerdote y arquitecto Gerardo Cuadra
[Cenicero]**

La iglesia de San Martín, en Cenicero (Logroño) presentaba una fábrica de piedra muy castigada, revestida de yeso y con falsas molduraciones, especialmente en los casetones pintados de la cúpula del ábside. Todo ello provocaba un amontonamiento de

⁴³ En su texto, el dominico también cita la colegiata de Belmonte (Cuenca), igualmente gótica, la magnífica iglesia conventual de San Esteban, en Salamanca, obra maestra del barroco churrigueresco, y dos pequeñas iglesias románicas de la misma ciudad: Santo Tomás de Canterbury y San Juan de Barbalos. La primera, con una preocupación monumental y estética, corrió a cargo de técnicos oficiales, mientras que la segunda fue acometida por la propia parroquia y giró en torno a criterios pastorales y litúrgicos. A pesar de que ambas son notables en su resultado final, difirieron mucho en sus costes económicos.

⁴⁴ Señala, concretamente, las de Huesca, Barbastro, Lérida, Calahorra-Logroño y Vitoria.

⁴⁵ Cf. José Luis Martín Descalzo, «Renovar no es destruir», ARA 25 (1970): 82-84 y Andrés Pardo Rodríguez, «Renovación de la colegiata de Aguilar de Campóo», ARA 25 (1970): 85-97.

⁴⁶ Cf. José Manuel de Aguilar Otermín, «Dos adaptaciones de presbiterios en Logroño», ARA 14 (1967): 15-20. Los puntos de vista teóricos de Cuadra sobre este particular pueden verse en: Gerardo Cuadra Rodríguez, «Adaptación de nuestros viejos presbiterios», ARA 14 (1967): 37-40, así como en la monografía José Miguel León Pablo (coord.), Gerardo Cuadra, arquitecto (Logroño: Cultural Rioja, 2002); con un prólogo de Rafael Moneo; y el análisis de José Manuel Bernal Llorente en «Significación litúrgica de la arquitectura religiosa de Gerardo Cuadra», Phase 254 (2003): 162-168.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



retablos, peanas con santos, cuadros, etc. de una calidad muy baja. La actuación del arquitecto consistió en suprimir las imágenes, altares adicionales y demás adornos superfluos, garantizando el ambiente mediante la conservación de los tres retablos sin mesa de altar. El elemento principal de la reforma fue la incorporación del gran panel del fondo, realizado en hormigón moldeado y patinado. La iglesia, estrecha y larga, no permitía la habilitación de una capilla lateral; por eso, se recurrió a una relectura de la tradición aragonesa de los sagrarios-custodia, encastrados en el retablo con una posición elevada, accesibles por detrás y escamoteables durante la celebración litúrgica⁴⁷. Esto también permitió solucionar la ubicación de la sede. Una nueva imagen de san Martín preside el espacio⁴⁸.

[Logroño]

En el caso de Santiago el Real, la planimetría de la iglesia dejaba un mayor margen de actuación. Era posible completar el funcionalismo litúrgico añadiendo a los elementos esenciales —altar, ambón, sede— un expositor permanente de la Biblia —vinculada a la proclamación de la palabra— y un puesto para el monitor. El problema más delicado fue la recolocación del sagrario. El ostensorio barroco se extrajo del retablo y se trasladó a un espacio lateral, más cercano a los fieles. Dentro del ostensorio se ubicó un sagrario nuevo realizado por Alejandro Rubio Dalmati en aluminio patinado y esmaltes, que quiere jugar con los claroscuros barrocos con un lenguaje contemporáneo. Julián Gil y Vicente Ochoa realizaron el frente del ambón y el fondo de la sede en madera dorada y policromada, buscando un cierto parecido con el retablo existente también desde un lenguaje más abstracto.

⁴⁷ Sobre la especificidad del retablo en la arquitectura religiosa española puede verse José Manuel Pozo Municio, «El retablo, ícono del templo», *RA-Revista de Arquitectura* 5 (2003): 91-104.

⁴⁸ Los escultores Julián Gil (Logroño, 1939) y Dolores Gil realizaron, respectivamente, el nuevo retablo y la imagen de san Martín.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[Santo Domingo de la Calzada]

Unos años más tarde, Cuadra realizaría esta intervención en la catedral de Santo Domingo de la Calzada, cerca de Logroño (1995/96). Para recuperar el aspecto gótico de la capilla mayor y la interrelación entre el presbiterio y la girola, se trasladó el retablo renacentista de Damián Forment a uno de los brazos del crucero, y se incorporaron las nuevas piezas litúrgicas realizadas en madera con gusto y sensibilidad, aunque sin excesivos alardes formales. El arquitecto deja muy claro que estas piezas tienen el carácter de «muebles»⁴⁹.

[Ninguna de las intervenciones tiene visibilidad]

Cabe señalar que tanto los ejemplos citados por Aguilar como las intervenciones de Gerardo Cuadra se refieren a edificios con una visibilidad muy baja, bien porque se encuentran en zonas geográficas de escasa población, o bien porque son edificios con un uso muy restringido. Las iglesias con una visibilidad mayor o con un mayor grado de protección patrimonial tardaron bastante más tiempo en ajustar sus usos a las nuevas modas litúrgicas, optando por soluciones provisionales «ad experimentum» que, en ocasiones, siguen siéndolo a día de hoy. Incluso algunas, como veremos, han renunciado a modificar nada. Veamos dos ejemplos importantes.

La catedral de Santiago de Compostela y la Santa Capilla del Pilar

[La catedral de Santiago de Compostela]

El edificio religioso más significativo de todo el estado español es, sin duda, la catedral de Santiago de Compostela. Como todos ustedes sabrán, la leyenda cuenta que el cuerpo del apóstol Santiago fue trasladado desde Tierra Santa en una barca de piedra hasta allí. Durante las persecuciones romanas del siglo III el féretro fue escondido, y muchos años después, exactamente el año 813, fue encontrado. A partir de entonces, se realizaron una serie de actuaciones arquitectónicas destinadas a acoger a las

⁴⁹ Cf. León Pablo, *Gerardo Cuadra*, 84-85.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



personas que, desde todos los rincones de Europa, peregrinaban hasta este extremo del mundo para venerar las reliquias del «hermano del Señor», conformando así el Camino de Santiago.

Desde la época barroca, también es posible darle al Apóstol un abrazo fraternal, gracias al espectacular baldaquino de madera dorada obra de José de Vega y Verdugo. Durante el siglo XVII se desmontó el coro del Maestro Mateo y se enterró solemnemente; hace pocos años fue recuperado y en la actualidad se expone en el museo de la catedral.

La espacialidad de la catedral está condicionado por el rito del «botafumeiro», un incensario gigante (57 kg.) destinado inicialmente a la purificación ambiental de un templo lleno de sucios peregrinos que luego se ha convertido en un signo de identidad de Santiago, subrayando así la prevalencia espacial de la peregrinación sobre la celebración eucarística. Tras el Concilio Vaticano II se intenta corregir este fenómeno, pero no es fácil.

Inicialmente se realiza un primer altar exento. Sólo con el resurgir de las peregrinaciones jacobinas, veinticinco años después (1990), se comienza a considerar la posibilidad de reubicar ese altar en el centro del crucero para que los fieles puedan ver el sacrificio eucarístico desde los brazos menores. Sin embargo, lo único que se realiza es una plataforma de madera y un mobiliario provisional.

En 1995 el equipo formado por Rafael Baltar, Carlos Almuña y José Antonio Bartolomé rediseñó el altar, pero no los demás elementos litúrgicos⁵⁰.

En 2008 el Cabildo se planteó revisar definitivamente estas experiencias provisionales. Esta vez, el encargado de proponer al Cabildo varias soluciones posibles fue Iago Seara; en todas ellas se respeta la línea de influencia del «botafumeiro», que condiciona la disposición de las piezas litúrgicas. Dejando aparte las cuestiones relativas al acierto

⁵⁰ Cf. Rafael Baltar Tojo, «Ampliación del presbiterio de la Catedral de Santiago», *Ars Sacra*, 4-5 (1997/98): 176-179.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



formal de la propuesta, se trata de una actuación demasiado audaz para la sensibilidad española y su legislación, ya que supone la traslación de los púlpitos barrocos y una intervención no reversible sobre los pavimentos —todas las piezas se realizarían en mármol—. A día de hoy, ninguna de estas actuaciones se ha ejecutado.

[La Santa Capilla del Pilar]

La basílica-catedral de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza, es otro templo singular. Ha sido ampliado varias veces, siempre tomando como punto central la columna de piedra (el pilar) donde la Virgen María se apareció al apóstol Santiago cuando ella todavía vivía en Tierra Santa (2 de enero del año 40). Este pilar ha sido venerado por los fieles desde entonces. Más que un edificio, la actual iglesia barroca es una plaza pública cubierta o incluso de una pequeña ciudad. Además de la nave principal con su altar mayor y su retablo-custodia de alabastro, contiene varias iglesias, espacios secundarios y numerosas capillas.

Pues bien, alrededor del Pilar, Ventura Rodríguez Tizón construyó una obra maestra del arte barroco: la Santa Capilla de la Virgen, una estructura semiabierta donde existe un culto mariano y eucarístico continuo que es visitada por trece millones de personas al año. La extraordinaria sacralidad del lugar y la identificación del pueblo aragonés con el evento pilarista, hacen que este espacio revista la máxima protección patrimonial —la Virgen del Pilar también es la patrona de Hispanoamérica—. Además, la disposición oblonga del espacio no permite excesivas posibilidades de reforma.

Tras el Concilio Vaticano II no se ha hecho ninguna intervención arquitectónica en este ámbito. Podríamos decir que los aragoneses —un pueblo muy conocido en España por su tozudez— no lo hubieran permitido ni aunque el mismísimo Torquemada lo hubiera dispuesto así. Sólo se ha retirado el púlpito y se ha incorporado al presbiterio un ambón móvil y una sede también móvil. Así, salvo las lecturas y las moniciones, la misa se sigue celebrando de espaldas al pueblo, y la comunión se imparte de rodillas y en la boca a lo largo de la barandilla del comulgatorio, de la que sólo se han retirado las velas. Lo curioso



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



es que esta disposición —que también se mantiene en otras capillas— es, exactamente, la que ha promovido Benedicto XVI durante los últimos años de su pontificado.

Un ejemplo contemporáneo

«La capilla del Santísimo de la Catedral de Mallorca ocupa el ábside lateral derecho de su cabecera. Es de traza gótica y pertenece al núcleo más antiguo de la fábrica catedralicia, procedente del siglo XIV.

»La reforma realizada por el artista Miquel Barceló entre los años 2001 y 2006, (...) ha consistido en la creación de una pared cerámica policromada de aproximadamente 300 m², que cubre casi la totalidad de los muros arquitectónicos. Además, cinco vitrales de doce metros de altura con tonalidades de grisalla, y un conjunto de mobiliario litúrgico realizado en piedra de Binissalem y compuesto por altar, ambón, silla presidencial y dos bancos para el coro ferial, completan la intervención.

»El resultado de todo este proceso creativo es un retablo escenográfico que se configura en torno a un tríptico de cerámica con tres frescos y dos cuevas. El mar, la tierra y la humanidad central (...).

»La multiplicación de los panes y de los peces, junto con la conversión del agua en vino, ha permitido al artista desplegar un corpus iconográfico impregnado de su propia biografía. El mar que sube y despliega una ola gigantesca, a la izquierda: algas, lubinas, mejillones, rayas, pulpos, etc. La tierra, a la derecha: panes, jarras de vino, frutas, hortalizas, etc. Todo gira en torno al eje central: Cristo llagado, resplandeciente, transfigurado, la luz, el silencio.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



»(...) La iluminación grisácea de los vitrales acentúa la atmósfera marina de la catedral mediterránea, a la vez que refuerza la función eucarística de la capilla destinada a la reserva y a la adoración del Santísimo Sacramento»⁵¹.

Conclusiones

En 1997 se firmó el Plan Nacional de Catedrales⁵², y durante los años siguientes, la revista de referencia en España para el patrimonio cultural de la Iglesia fue *Ars Sacra* (1996-2007). En ella se le dio mucho espacio a los Planes Directores de las Catedrales españolas. Pero en sus más de diez años de existencia, sólo he encontrado un artículo que tratase directamente de nuestro tema. Incluso en las convocatorias anuales de las Jornadas Técnicas de los Conservadores de Catedrales, entre los trece asuntos puestos a discusión, no aparece la adaptación de los presbiterios a las nuevas condiciones litúrgicas⁵³.

Resulta significativo que en España, la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural sólo cuente con cuatro asociaciones oficiales: la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, la de Bibliotecarios, la de Museólogos y la de Musicólogos⁵⁴. Por eso, la presencia de estas cuatro asociaciones en las Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia que se celebran anualmente desde 1980 es abrumadora⁵⁵. Es raro

⁵¹ Mercé Gambús Saiz, «Miquel Barceló y la reforma de la capilla del Santísimo. Una intervención contemporánea en la Catedral de Mallorca», en Esteban Fernández-Cobián (ed.), *Arquitecturas de lo sagrado. Memoria y proyecto* (A Coruña: Netbiblo, 2009), 218-219.

⁵² Cf. «Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Iglesia Católica para el Plan Nacional de Catedrales (25 de marzo de 1997)», con acceso el 11/04/2013; www.conferenciaepiscopal.nom.es/archivodoc/servlet/DocumentFileManager?document=3586&file=0001000.PDF.

⁵³ Cf. por ejemplo, Carlos Clemente San Román, «Jornadas de Conservadores de Catedrales», *Ars Sacra*, 4-5 (1997/98): 208-217.

⁵⁴ Esto seguramente es así porque el apartado 5º del «Documento relativo al marco jurídico de actuación mixta Iglesia-Estado sobre patrimonio histórico-artístico» de 30 de octubre de 1980 establece que «Los principios generales contenidos en este documento se desarrollarán en acuerdos sucesivos que se referirán a cada uno de los apartados siguientes: a) Archivos y Bibliotecas. b) Bienes muebles y Museos. c) Bienes inmuebles y Arqueología» (www.conferenciaepiscopal.nom.es/archivodoc/servlet/DocumentFileManager?document=5258&file=0001000.PDF; con acceso el 11/04/2013). Se ve que los arquitectos y los arqueólogos todavía no han conseguido asociarse, pero sí los musicólogos.

⁵⁵ Cf. la revista «Patrimonio Cultural», <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=2291>, con acceso el 02/04/2013; la relación de números está incompleta.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



el año que se habla de arquitectura, y cuando ha ocurrido (2002 y 2006), ha sido para tratar de iglesias nuevas.

Quisiera concluir mi intervención aportando una última experiencia personal a este respecto. Suelo pasar las vacaciones en Plenas, el pueblo de mi esposa, una pequeña localidad de la provincia de Zaragoza muy alejada de cualquier circuito turístico. En el centro del pueblo se levanta la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, un edificio barroco de piedra caliza que había sido seriamente dañado durante la guerra civil española. Durante los años noventa, la iglesia fue objeto de una cuidadosa rehabilitación por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza. Sin embargo, hay algo que no acabo de entender: en el interior de la iglesia se restauró el retablo de madera, pero no se realizó ni un nuevo altar, ni un ambón, ni una sede. Mi esposa, que se dedica a la gestión del patrimonio cultural, me explicó que en España, las instituciones públicas se ocupan de conservar la fábrica de los edificios, pero que no tienen nada que decir sobre el uso cultural de los mismos⁵⁶.

Esto es correcto. Pero en el fondo, sospecho que sigue flotando en el ambiente la idea de que así como durante los años sesenta hubo un gran cambio litúrgico que llevó a alterar completamente la estructura de los presbiterios, generando escenas de confusión y destrucción patrimonial que todavía están muy frescas, a la hora de intervenir en unos edificios que tienen cientos de años de antigüedad el Estado prefiere no inmiscuirse en cuestiones eclesiásticas, como si se pensara que del mismo modo que aparecieron estas reformas, podrían desaparecer en cualquier momento. Así, tanto el altar como la sede y el ambón se mantienen como elementos muebles —y por tanto, como actuaciones

⁵⁶ El artículo 3-b de la cláusula Segunda del Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Iglesia Católica para el Plan Nacional de Catedrales (25/02/1997) determina que todo plan director, entre otros documentos deberá disponer de: «b) Propuesta de las actuaciones que deben realizarse para su conservación y duración aproximada de las mismas [obras], con determinación de las fases o actuaciones parciales que se consideren necesarias, precisando las que deban tener carácter prioritario». Nótese que se habla de *conservación*, y no de modificación, ampliación o adecuación litúrgica. Tal vez este artículo se haya hecho extensiva a todas las iglesias (cf. www.conferenciaepiscopal.nom.es/archivodoc/servlet/DocumentFileManager?document=3586&file=00001000.PDF; con acceso el 11/04/2013).



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



reversibles—, con un valor muy relativo, cuando no francamente mejorable. Este es el panorama actual que tenemos en España.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Visita Cultural en el centro de Puebla
Pbro. Marco Antonio Morales
Arquidiócesis de Puebla
15 de octubre 2014



San Francisco Acatepec

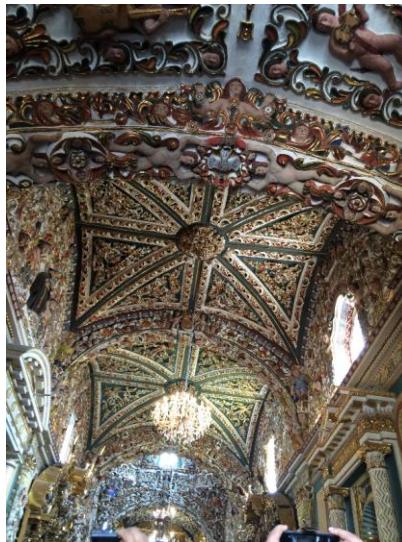




CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Santa María Tonanzintla





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO

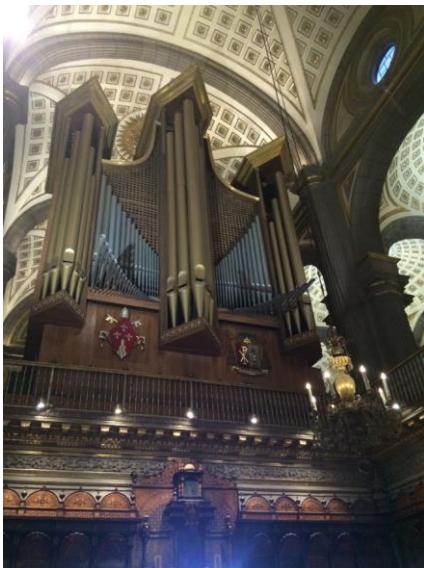


Celebración en Catedral de Puebla
15 de octubre 2014





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Programas de formación DIBEAS

Dr. Jaime Pérez Guajardo

San Pedro Cholula, Puebla, 15 de octubre de 2014



Mons. Víctor Sánchez Espinosa
Arzobispo de Puebla (videograbación)

Los bienes culturales para nuestra Iglesia Católica representan un instrumento necesario e indispensable para el ejercicio de su misión evangelizadora, en donde cada elemento y componente que los conforma expresa y transmite la importancia y función que tienen dentro del sentido religioso del pueblo.

Puebla se muestra al mundo como un baluarte virreinal digno de ser admirado y estudiado, sobre todo por su gran riqueza patrimonial que nos ha sido legada por nuestros antepasados.

Por tal motivo es deber de todos y cada uno de nosotros el poder cuidarlo, preservarlo y trasmirlo a las generaciones futuras, implementando acciones de formación, concientización y salvaguarda del mismo, realizaremos este proyecto.

Desde hace ya varios años, Nuestra arquidiócesis de Puebla se ha preocupado por fomentar la formación de nuestros seminaristas y sacerdotes, así como de las personas que coadyuvan con la Iglesia para llevar a cabo las acciones que garanticen la supervivencia de nuestra riqueza patrimonial. Y lo hace ofertando programas de



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

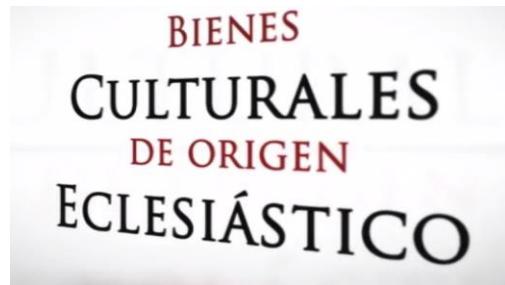
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



capacitación continua en las diversas áreas del conocimiento y también participando de manera activa con diferentes instituciones educativas y gubernamentales.

Es por ello que los invito a reflexionar sobre la gran responsabilidad que tenemos como custodios de este patrimonio, y los exhorto a seguir formando y capacitando en este campo del conocimiento tan necesario para nuestra labor pastoral, y formando agentes de pastoral.



Mtra. Verónica Orozco
Universidad UPAEP
(Videogravación)

La Iglesia ha manifestado una constante preocupación en el conocimiento, valoración, recto uso, y por lo tanto, salvaguarda de estos bienes con valor incalculable. Encontramos urgente y necesario atender al llamado que demanda la Iglesia, colaborando de manera conjunta con instituciones gubernamentales y del sector privado aportando como institución académica, los conocimientos necesarios para formar y



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



fomentar la preparación de todas aquellas personas encargadas tanto de la conservación del patrimonio histórico – artístico de la Iglesia, como de la creación del legado futuro a las nuevas generaciones.



Es así como el departamento de Artes y Humanidades, a través de su Facultad de Arquitectura, ha establecido un convenio de colaboración académica con el Pontificio Seinario Palafoxiano Angelopolitano, hoy Instituto Palafoxiano de Estudios Superiores para ofrecer un programa de educación continua que permita alcanzar estudios de posgrado en esta área de conocimiento.

El programa de maestría en Bienes Culturales de Origen Eclesiástico se contempla como el primero en su género ya que es ofertado en el modelo *on line* lo que permite ser cursado a distancia desde cualquier lugar, ofreciendo la excelencia educativa y el desarrollo de competencias en los campos de la formación cultural religiosa, la Historia, la Liturgia, a través de la generación de propuestas espaciales, artísticas y semiológicas óptimas, para que las decisiones tomadas en el campo de la salvaguarda, conservación adecuación y gestión de los mismos, garanticen la permanencia y trascendencia del legado cultural y artístico a generaciones futuras.

El programa se ha diseñado mediante el sistema de cadenas curriculares, que significa dotarlo de flexibilidad para que el interesado en cursarlo pueda tomar sólo un curso, un diplomado, o el conjunto de dipolomados que lo llevarán a alcanzar el grado de Maestro



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



La Maestría en Bienes Culturales de Origen Eclesiástico está integrada por un total de doce asignaturas obligatorias, que serán cursadas dentro de los cuatro cuatrimestres establecidos en el plan de estudios, mismo que tendrá una duración mínima de dos años. Está dirigido a sacerdotes, seminaristas en formación, integrantes de Comisiones Diocesanas de Bienes Culturales, Arquitectos, Historiadores del Arte, Restauradores, Funcionarios públicos encargados del patrimonio, Custodios, Mayordomos, Fiscales y en general a todas aquellas personas involucradas con la promoción, difusión y conservación de los bienes culturales de origen eclesiástico.

En la UPAEP estamos comprometidos a dar respuesta oportuna y en profundidad a las necesidades del entorno en congruencia con nuestros valores





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO

Anáhuac México Sur

La Universidad Anáhuac México Sur fue fundado en 1981 para contribuir a la formación integral de hombres y mujeres que sobrepongán su preparación profesional y su profunda responsabilidad ante los problemas sociales.



Descripción del Programa

La Maestría en Cultura Mexicana, Teología y Pastoral pretende dar conocimientos sólidos que permitan a los alumnos fomentar y transmitir los valores religiosos para el desarrollo de la cultura. Propone una reverberación del hombre actual y en relación con el entorno mexicano, a fin de rescatar su dignidad y su lugar en el teatro, partiendo de la idea plena del ser humano capaz de crearse una cultura propia dentro de su tiempo y circunstancia.

Perfil

Los destinatarios de la maestría son los despachos que asesoran a los dióceses en el campo legal, los arquitectos que intervienen en el diseño de nuevos templos, catedrales, bibliotecas, conventos, y centros culturales donde están unidas la vida religiosa y cultural; personas que tienen la vocación de participar en las misas o peregrinaciones; los curadores de museos, biblioteconomistas, restauradores, párrocos y laicos interesados por el conocimiento de la doctrina, historia y bienes de sus comunidades.

Valor Agregado del Programa

Por los cambios en las relaciones del Estado con la Iglesia en México, y dadas las complejas demandas que impone el manejo de los bienes culturales, se hace necesario un trabajo profesional para garantizar la adecuada conservación, uso litúrgico y católico de los bienes.

Estos estudios son indispensables para la investigación e interpretación adecuada de los símbolos y mensajes católicos, con elementos de la antigüedad mexicana utilizados en el arte sacro.

El desarrollo cultural en México genera una especial demanda para la nueva evangelización, exigiendo la aplicación de nuevos métodos y la conservación del patrimonio insertado en la vida católica de los destinatarios.

Método de Enseñanza

La modalidad de enseñanza es a distancia y sincrónico, estableciendo contacto con expertos independientemente del lugar donde se encuentren.

Plan de estudios					
		ESPECIALIDAD EN ARTE SACRO Y LITURGIA	ESPECIALIDAD EN TELOGÍA PASTORAL	ESPECIALIDAD EN TELOGÍA DOMINICA	ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL ECLESIÁSTICO
PRIMER CUATRIMESTRE		Semántica y estética	Antropología Religiosa	Justificación en Pueblo y Trento	Introducción al derecho civil eclesiástico
		Liturgia	Tríptico en San Agustín	Redención en San Agustín	Ministros de culto
		Arte sacro: Del nacimiento al Císter		Arte sacro: Del nacimiento al Císter	Restauración y diseño de bienes muebles
					Catálogación
SEGUNDO CUATRIMESTRE		Liturgia Latino	Teología pastoral	Eclesiología en el concilio Vaticano II	Derechos eclesiásticos
		Arte sacro: Del gótico a la sociedad laica		Experiencia de Dios y escatología en San Juan	Derecho fundamental o la libertad religiosa
		Arquitectura prehispánica y virreinal			Reglamentación y diseño de inmuebles eclesiásticos
					Restauración y diseño de inmuebles eclesiásticos
TERCER CUATRIMESTRE		Arte y psicología	Teología pastoral mestiza	Reglamentación y diseño de inmuebles eclesiásticos	
		Artes plásticas prehispánicas y virreinal			
CUARTO CUATRIMESTRE		Diseño religioso sustentable	Teología y Virgen de Guadalupe	Revelación en la Natura	Objeciones de conciencia
					Uso y costumbres
QUINTO CUATRIMESTRE					
SEXTO CUATRIMESTRE					



Conferencia del Episcopado Mexicano



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Conservación del patrimonio cultural en recintos religiosos.

Olga Daniela Acevedo Carrión
Claudia Alejandra Sánchez Gándara

Casa Nuestra Señora de Guadalupe,
Cholula, Puebla.
16 de octubre 2014

Instituto Nacional de Antropología e Historia
a través de la
Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio
Cultural

“CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN RECINTOS RELIGIOSOS”

Olga Daniela Acevedo Carrión
Claudia Alejandra Sánchez Gándara

Puebla, Octubre 2014





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Instancia rectora, normativa y ejecutora a nivel nacional en materia de conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles por destino.





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



La **Dirección de Educación Social para la Conservación** de la CNCPC, tiene como uno de sus principales ejes **promover la corresponsabilidad social en torno a la conservación del patrimonio**, por lo que se propusieron una serie de estrategias para acercar al personal no especializado que trabaja o incide directamente con el patrimonio cultural a los principios de la conservación preventiva.



CONACULTA

Coordinación Nacional de Conservación
del Patrimonio Cultural

Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



Con esto en mente, se crearon varios programas de atención, como:

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE OBSERVADORES EN CONSERVACIÓN, tomando en cuenta que la mayoría de los recintos religiosos o acervos no cuentan ni con especialistas en conservación, ni con recursos para formar a su personal, contratar especialistas, o intervenir los bienes. Tiene por objetivo, hacer que el participante pueda:



CONACULTA

Coordinación Nacional de Conservación
del Patrimonio Cultural

Instituto Nacional
de Antropología
e Historia





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



❖ Conocer de manera amplia las legislaciones vigentes en materia de conservación y protección del patrimonio cultural contenido en los recintos religiosos y las competencias institucionales.



CONACULTA

Coordinación Nacional de Conservación
del Patrimonio Cultural

Instituto Nacional
de Antropología
e Historia





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- ❖ Identificar la dinámica del deterioro de los bienes: causa, mecanismo y efecto. Y cómo con acciones sencillas y estrategias a corto, mediano y largo plazo pueden disminuir considerablemente los daños a los objetos.





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



**Prevención de
desastres**





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- ❖ Comprender cuáles son las implicaciones de una intervención directa poco sustentada y realizada sin el suficiente conocimiento histórico, material y técnico de los bienes.



Ecce Homo de Elías García Martínez.

CONACULTA

Coordinación Nacional de Conservación
del Patrimonio Cultural

Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



CONACULTA

Coordinación Nacional de Conservación
del Patrimonio Cultural

Instituto Nacional
de Antropología
e Historia





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



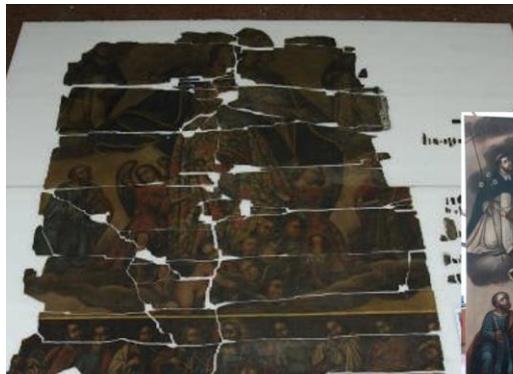
**Conservación y
de Archivos Parroquiales**



CONACULTA

Coordinación Nacional de Conservación
del Patrimonio Cultural

Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



**INTERVENCIÓN DE OBRA
RECUPERADA POR ROBO**



CONACULTA

Coordinación Nacional de Conservación
del Patrimonio Cultural

Instituto Nacional
de Antropología
e Historia





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



PROGRAMA DE ATENCIÓN TÉCNICA A GRUPOS SOCIALES

- Pláticas de valoración del patrimonio
- Talleres de registro e inventario.
- Gestión para la conservación.
- Desarrollo de planes de mantenimiento
- Asesoría en la formación de grupos coadyuvantes
- Promoción de la recuperación de la memoria colectiva a través del patrimonio





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Conferencia del Episcopado Mexicano





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



**La CNCPC, en el programa de
Prevención de Tráfico Ilícito de la
CNAJ :**

- Dar a conocer la importancia de la denuncia para que se abra la Averiguación previa.
- Procedimiento para la denuncia de daño a Monumento Histórico.
- Recuperación de información de los bienes registrados.
- Situación actual del tráfico ilícito de bienes religiosos a nivel Nacional.



Coordinación Nacional de Conservación
del Patrimonio Cultural





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



ASEGURAMIENTO DE BIENES POR EL INAH

El INAH en forma permanente contrata pólizas de seguro que protegen a todos los bienes muebles e inmuebles y sus contenidos en general, propiedad del INAH, arrendados, en comodato, en custodia o que el Instituto tenga injerencia sobre ellos, incluyendo los monumentos históricos inmuebles abiertos al culto público.



Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC-INAH)

Xicoténcatl y General Anaya s/n, Col. San Diego Churubusco
Delegación Coyoacán, D.F., México
50-22-34-10/ 50-22-34-00
ext.41-32-01/41-32-24

Olga Daniela Acevedo Carrión
daniela.dac@gmail.com
daniela_acevedo@inah.gob.mx

Claudia Alejandra Sánchez Gándara
csanchezgandara@gmail.com
laudia_sanchez@inah.gob.mx





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Directorio para denuncia
■ Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH:
Tel. (01 55) 4040 4300. Ext. 417 001.
■ Procuraduría General de la República PGR (Tráfico de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos).
Tel. (01 55) 5346 0000
■ Dirección General de Asuntos Especiales de la PGR.
Tel. (01 55) 5346 0361.
■ INTERPOL de México.
Tel. (01 55) 2122 6463, 2122 6900. Ext. 6224.

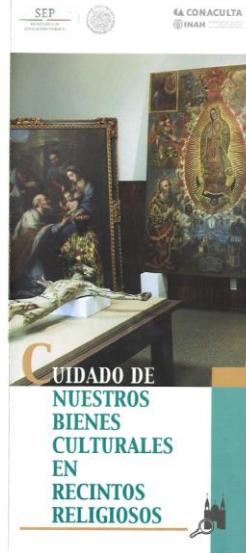
www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx
Máyores informes
Exconvento de Churubusco, Xicohténcatl y General Anaya s/n, Col. San Diego Churubusco, C.P. 04120, Ciudad de México.
Tel. 5022-3410 ext. 413253

▼ Reproducción de la escultura de San Miguel robada en Acambay, Hidalgo | © CNCPC - INAH, 2012



CNCPC
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIO-EDUCATIVO

DG Alma Itzel Méndez Lora | Ilustración Carlos Molina Petrich
Portada: Pieza de arte sacro de los siglos XVII y XVIII recuperadas por la PGR | © CNCPC-INAH, 2010.



CUIDADO DE NUESTROS BIENES CULTURALES EN RECINTOS RELIGIOSOS

MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. Revise que ventanas, puertas y chapas se encuentren en buenas condiciones, y que todo esté bien cerrado al salir.

2. Es importante realizar un inventario de los bienes de la iglesia con fotografías actualizadas de frente y de atrás de cada pieza. Ver el tríptico *Pasos para elaborar un inventario de bienes culturales en los templos*.

3. Es necesario mantener alumbrado el entorno del templo.

4. Cuando haya cambio de sacerdote, éste debe entregar la carpeta del inventario al siguiente, para que se realice un recorrido con el Comité Parroquial y se revise que todo esté en su lugar.

Es importante que se tomen en cuenta las siguientes medidas de prevención:

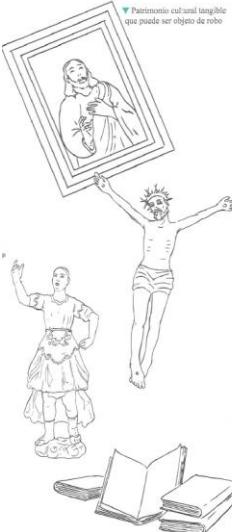
• Ubique los sitios donde se puedan esconder los ladrones.

• No deje querellas, mangurias tiradas, ni esconderse o andar solos que pueden utilizarse para escalar los muros o alcanzar ventanas.

• Tener un perro guardián puede ser útil.

• Tenga un control de las personas encargadas de los servicios del templo (nombre, dirección y teléfono).

• Tenga un directorio de teléfonos de emergencia: Seguridad Pública, Procuraduría General de la República (PGR), Centro INAH, Presidencia Municipal y Encargado Regional de Arte Sacro.



CUIDADO DE BIENES CULTURALES

El robo de bienes culturales es un problema en México que ha aumentado en los últimos 25 años.

Los estados con mayor incidencia de este tipo de robo son Puebla, Tlaxcala, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo y el Estado de México; sin embargo, cualquier entidad federativa es susceptible de sufrir este problema.

¿QUÉ PONE EN RIESGO NUESTROS BIENES CULTURALES?

A menudo en los recintos religiosos, las puertas están abiertas casi todo el día y no hay vigilancia adecuada.

Cuando se cierra el templo, por lo general nadie revisa que no falle nada o si alguien se encuentra escondido, ni se hacen recorridos de vigilancia por la noche. Además, en ocasiones los recintos están alejados de la población, lo que facilita el robo de arte sacro.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ROBO?

1. No mire nada del lugar de los hechos hasta que la policía realice una inspección ocular y registro fotográfico.

2. Denuncie el robo ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, con datos, fotografías detalladas sobre el objeto robado y una declaración de cómo sucedieron los hechos. Es importante que se solicite una copia de la denuncia y ante el número de la averiguación previa para darle seguimiento.

3. Informe de inmediato a las autoridades del INAH en los siguientes teléfonos:

■ Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, CNAJ, (55) 4040 4300. Ext. 417001.

Piezas arqueológicas expuestas bajo el marco del Programa para Promover la Responcabilidad de Bienes Culturales Protegidos de la SRE, PGR, INAH e INBA | © INAH, 2012





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO

PARA COMPORTERLOS ES NECESARIO (ART. 3º Y 4º)

Las asociaciones civiles tienen que elegir a sus órganos directivos de acuerdo con sus estatutos, es decir, tienen de un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales, elegidos por voto mayoritario de sus miembros. Estos cargos permanecen durante un año, pudiendo ser reelectos.

Las autorizaciones otorgadas por el Instituto competente, contienen la descripción de la zona o monumento del que la asociación se hará cargo y establecen las medidas aplicables para favorecer la preservación, visita y conocimiento del lugar.

¿CÓMO SE SOLICITA?

A través del trámite INAH 00-013. Es una solicitud para la conformación de asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos como órganos coadyuvantes del INAH.

Se presenta en la Ventanilla Única del INAH, en cada Centro INAH de los estados o en la calle de Correo 'Mayor' No. 11, Centro Histórico de la Ciudad de México, C.P. 06600.

El formato se obtiene en:

- www.inah.gob.mx
- Apartado de transparencia
- Trámites y quejas
- Trámites
- Formato INAH 00-013

Para el presente tríptico el Instituto competente es el INAH.



◀ Ozumba de Alzate,
Estado de México |
© Fototeca CNCPC,
2011

www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx

Mayores informes

Exconvento de Churubusco, Xicoténcatl y General Anaya s/n, Col. San Diego Churubusco,

C.P. 04120, Ciudad de México.

Tel. 5022-3410 ext. 413253



DG Alma Itzel Méndez Lara | Ilustración Carlos Molina Petrich
© CNCPC-INAH
Portada: Grupo coadyuvante en San Miguel Acatlán,
Hidalgo | © Fototeca CNCPC, 2012

Atención a Comunidades CNCPC-INAH
atencioncomunidades.cncpc@gmail.com

CONFORMACIÓN DE GRUPOS COADYUVANTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

¿QUÉ ES UN GRUPO COADYUVANTE?

Es un conjunto de personas organizadas que contribuyen, asisten y ayudan en la conservación del patrimonio a través de la corresponsabilidad, es decir, de comprometerse con acciones que ayuden a la conservación y protección de los bienes culturales de las comunidades a las que pertenecen.

¿PUEDE SER UN GRUPO COADYUVANTE?

La importante tarea de proteger y conservar el patrimonio cultural no puede ser responsabilidad sólo de los especialistas y las instituciones, debe apoyarse en la participación de la sociedad, que es la más cercana al patrimonio y tiene la capacidad para moverse dentro de las comunidades. Por esta razón, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reconoce y promueve la conformación de estos grupos coadyuvantes.

EL MARCO JURÍDICO

La Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAH) de 1972 y su Reglamento, recoge las bases legales para la conformación y participación de organismos coadyuvantes del INAH.

Las asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos son autorizadas por la ley como órganos coadyuvantes del INAH para impulsar el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación, por eso estas organizaciones deben tener algunos de los siguientes objetivos como marca la ley (LFMZAH).

OBJETIVOS (ART. 1º):

- Ayudar en el cuidado o preservación de zonas arqueológicas o monumentos.
- Favorecer el conocimiento entre los miembros de la comunidad sobre la importancia de la conservación y el acrecentamiento del patrimonio cultural de la Nación.
- Promover la visita del público a las zonas arqueológicas o monumentos locales.



Grupo coadyuvante en Ozumba de Alzate,
Estado de México | © Fototeca CNCPC, 2012

SEP
INSTITUTO NACIONAL
DE HISTORIA
CONACULTA
INAH



CONFORMACIÓN DE GRUPOS COADYUVANTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Comunicar a las autoridades cualquier exploración, obra o actividad que se realice y no esté autorizada.
- Realizar las actividades afines a las anteriores autorizadas por el Instituto competente.

REQUISITOS (ART. 2º):

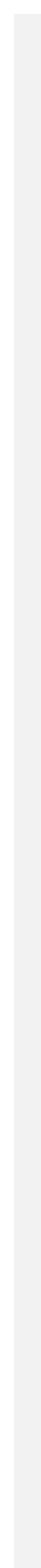
- Obtener autorización por escrito del Instituto competente, según el bien a proteger (Acude al especialista del centro INAH del estado).
- Presentar una copia autorizada del acta constitutiva en el caso de la asociación civil. El acta constitutiva es el documento que recoge los acuerdos del grupo en su primera reunión.
- Las juntas vecinales o uniones de campesinos contarán como mínimo con un número de diez miembros.
- Acreditar que sus miembros gozan de buena reputación y que no han sido sentenciados por la comisión de delitos nacionales e internacionales. La carta se puede obtener en la presidencia municipal.



▲ Grupos coadyuvantes



CEM
Conferencia del Episcopado Mexicano





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Nayarit: Lerdo No. 76 Oriente, Col. Centro, Tepic, C.P. 63000. Tel. (01 311) 217 8666.
Nuevo León: Rafael José Verger s/n, Col. Obispado, Monterrey, C.P. 64010. Tel. (01 81) 8333 9588.
Oaxaca: Pino Suárez No. 715, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, C.P. 68000. Tel. (01 951) 515 0400.
Puebla: Av. Ejército de Oriente s/n, Unidad Cívica 5 de mayo, Puebla, C.P. 72270. Tel. (01 222) 235 1748.
Querétaro: Andrés Balmaceda No. 2, Col. Centro, Querétaro, C.P. 76000. Tel. (01 442) 245 5204.
Quintana Roo: 20 de Noviembre s/n, Col. Jardines, Chetumal, C.P. 77025. Tel. (01 983) 837 0796.
San Luis Potosí: Arista No. 932, Col. Tequixquiac, San Luis Potosí, C.P. 78230. Tel. (01 444) 813 4941.
Sinaloa: Ángel Flores No. 154 Oriente, Col. Centro, Culiacán, C.P. 80000 Tel. (01 667) 752 1541 Ext. 338 000.
Sonora: Jesús García Final y Presbiterio Esteban Sarmiento, Antigua Penitenciaría, Col. La Matanza, Hermosillo, C.P. 83000. Tel. (01 662) 217 2580.
Tabasco: Plutarco Elías Calles No. 401, Col. Jesús García, Villahermosa, C.P. 86040. Tel. (01 993) 352 1022. Ext. 30000.
Tamaulipas: Ex - Hacienda de Tamantán No. 1552, Col. Tamantán, Ciudad Victoria, C.P. 87060. Tel. (01 834) 306 0160.
Tlaxcala: Av. Diego Muñoz Camargo No. 26, Col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000. Tel. (01 246) 462 9375.
Veracruz: Benito Juárez No. 425-431, Col. Centro, Veracruz, C.P. 91700. Tel. (01 229) 934 9981.
Yucatán: Antigua Carretera a Progreso Kilómetro 6.5, Col. Gonzalo Guerrero, Mérida, C.P. 97310. Tel. (01 999) 944 4068.
Zacatecas: Miguel Auza No. 29, Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000 Tel. (01 492) 922 0400.



www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx

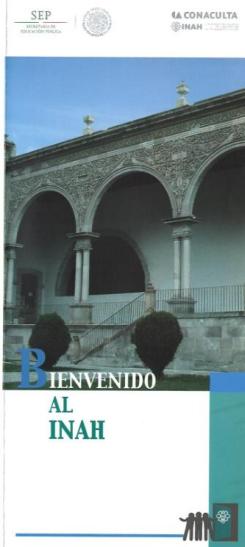
Mayores informes
Exconvento de Churubusco, Xicoténcatl y General Anaya s/n, Col. San Diego Churubusco, C.P. 04120, Ciudad de México.
Tel. 5022-3410 ext. 413253



La imagen institucional del Instituto Nacional de Antropología e Historia está basada en la parte central del primer cuadro del calendario azteca, símbolo Ollin que significa "movimiento".

DG Alma Itzel Méndez Lara | Ilustración Carlos Molina Petrich
Portada: Fachada del Museo de Zacatecas. |
Foto: CNCPC-INAH, 2008

f Atención a Comunidades CNCPC-INAH
✉ atencioncomunidades.cncpc@gmail.com



¿QUÉ ES EL INAH?

El Instituto Nacional de Antropología e Historia es el organismo federal encargado de proteger el patrimonio cultural de México, es decir, nuestra herencia histórica.

Fundado en 1939, tiene la misión de investigar, conservar y difundir el patrimonio paleontológico, arqueológico, antropológico e histórico de la nación, y así fortalecer nuestra identidad y memoria social.

¿QUÉ SON LAS COORDINACIONES NACIONALES?

Son las áreas dependientes del INAH que se encargan del patrimonio cultural divididas por temas específicos para conservación de monumentos, museos o bienes muebles.

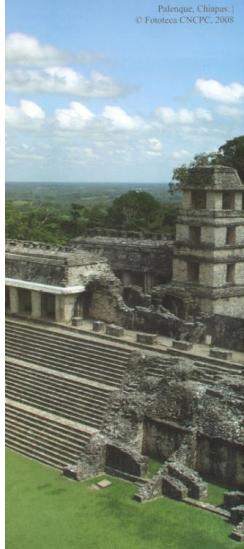
¿QUÉ ES LA CNCPC?

Es la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) que norma la conservación y restauración de bienes muebles, es decir, objetos paleontológicos (fósiles), arqueológicos (prehispánicos) e históricos (realizados entre los siglos XIX y XXI), e inmuebles por destino, es decir, religiosos y acuñados arquitectónicos (pintura mural, relieves, estucos).

OTRAS COORDINACIONES QUE PROTEGEN EL PATRIMONIO

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH). Conserva, protege, cataloga, investiga y difunde el patrimonio histórico edificado de la Nación.

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos (CNAJ). Gestiona convenios, autorización del uso de zonas arqueológicas, el reconocimiento de grupos coadyuvantes, acciones jurídicas como denuncias por robo de arte sacro y asesoría en los servicios públicos que ofrece el Instituto.



¿QUÉ SON LOS CENTROS INAH?

Son la representación del INAH en los estados y se ocupan de atender las labores del Instituto en toda la República.

Aguascalientes: Juan de Montoro No. 226, Col. Centro, Aguascalientes, C.P. 20000. Tel. (01 744) 915 250.

Baja California: Calle 1a No. 300, Col. Centro 2a Sección, Mexicali, C.P. 21100. Tel. (01 686) 552 3391.

Baja California Sur: Legorreta No. 1637, Col. Los Olivos, La Paz, C.P. 23040. Tel. (01 612) 122 0389.

Campeche: Calle 59 No. 36, Col. Centro, Campeche, C.P. 24000. Tel. (01 981) 816 9111.

Chiapas: Calle de los Hombres Ilustres s/n, Zona Centro, Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29000.

Tel. (01 961) 612 2824.

Chihuahua: Paseo Bolívar No. 608, Col. Centro, Chihuahua, C.P. 31000. Tel. (01 614) 410 8733.

Coahuila: José María Morelos No. 244, Zona Centro, Saltillo, C.P. 25000. Tel. (01 844) 410 1918.

Colima: Vicente Guerrero No. 174, Col. Centro, Colima, C.P. 25000. Tel. (01 312) 313 4945.

Distrito Federal: Av. 16 de septiembre No. 130, Col. Silvestre Dávila, Cuajimalpa, C.P. 34070. Tel. (01 618) 128 4413. Ext. 158 600.

Estado de México: Av. José Vicente Villada No. 107, Col. Centro, Toluca, C.P. 50000 Tel. (01 722) 167 1325.

Guanajuato: Calle Real No. 42, Col. Merlín, Guanajuato, C.P. 36259. Tel. (01 473) 733 0857.

Guerrero: Alcalá No. 46, Col. Centro, Chilpancingo, C.P. 39000. Tel. (01 747) 471 7121.

Hidalgo: Calle Cassola s/n, Ex - Convento de San Francisco, Pachuca, C.P. 42000. Tel. (01 771) 718 2341.

Jalisco: Liceo No. 165, Zona Centro, Guadalajara, C.P. 44100. Tel. (01 33) 3614 5416.

Michoacán: Francisco I. Madero Oriente No. 369, Col. Centro, Morelia, C.P. 58000. Tel. (01 443) 313 2650. Ext. 248000.

Morelos: Matamoros No. 14, Col. Acatzingo, Cuernavaca, C.P. 62440. Tel. (01 777) 314 4048.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Bibliografía

Arquidiócesis de Bahía Blanca, Monseñor Rómulo García, *Construcción de nuevos templos, Bahía Blanca, 2002.*

Arnal, L., *Monumentos Históricos y Artísticos de Propiedad Federal abiertos al Culto*, CONACULTA, México, 2010.

CEM Comisión Nacional de Arte Sacro, A. C., *Mantenimiento de iglesias y guía para iglesias nuevas*, México, sf,

Comentado [jpg1]:

Chávez de la M, G., *Las nuevas construcciones (principios y criterios)*, Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de México, México, 2013.

Chávez de la M, G., *El programa arquitectónico de la Casa de la Iglesia Local*, México, sf, pp.50.

Chávez de la M, G., *Aproximación de la arquitectura y liturgia Centro parroquial, el programa arquitectónico*, legado de Arquitectura y Diseño UAEM, Méjico, 18, julio - diciembre 2015. ISSN: 2007-3615, pp. 9-22

Comisión Arquidiocesana de Arte Sacro de México, *Orientaciones para la Construcción de Nuevas Iglesias*, México, sf (posterior al 2000).

Conferenza Episcopale Italiana, Ufficio Liturgico Nazionale, *La progettazione di nuove chiese, Roma, 1993.*

Diócesis de Morelia, *Instructivo para proyectar nuevas iglesias y centros parroquiales y guía para el mantenimiento de bienes inmuebles eclesiásticos*, Red. Mons. Alberto Suárez Inda, Pbro. Oscar García, Ing. José Fernández, Ing. Fernando Tavera Montiel, Morelia, 14 de octubre 2014

Diócesis de Orihuela-Alicante, S. E. Victorio Oliver Domingo, *Comisión diocesana de nuevos templos y seguimiento de obras*, Alicante, 1999.

García, R., *Construcción de Nuevos Templos*, Boletín Semanal AICA Nº 2371 del 29 de mayo, Arzobispo de Bahía Blanca, Argentina, 2002.

Meza Méndez, Metodología con base en macroelementos para la evaluación de resistencia y mecanismos de colapso de Iglesias Antiguas de mampostería, Tesis doctor en ingeniería, UNAM, México, 2013.

Padilla, M., *Criterios y líneas de acción para la vocalía de arte litúrgico de la diócesis de San Juan de los Lagos, Jalisco*, Tesis Ingeniero Arquitecto, UNIVA, Jalisco, 2014, pp. 156.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Rivera, N., *Decreto sobre columbarios para nichos en lugares sagrados en la Arquidiócesis primada de México, su construcción, uso y mantenimiento*, México, 2005.

Ruiz, V., *Disposiciones para la construcción de una Iglesia*, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas 91, UNAM, México, 2007, pp. 185-195.

Sáez, V., *Comisión diocesana de nuevos templos y seguimiento de obras*, Boletín Oficial del Obispado, Alicante, 1999.

Secretariado Nacional de Liturgia, *Directorio litúrgico-pastoral sobre ambientación y arte en el lugar de la celebración*, Promoción Popular Cristiana, Madrid, 1987.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Bibliografía de CULTO, ESPACIO LITÚRGICO Y EDIFICIO ECLESIAL.

Esteban Fernández-Cobián
Universidade da Coruña

1. EL CONCILIO VATICANO II,

LA REFORMA LITÚRGICA Y LA REFORMA DE LA REFORMA DE BENEDICTO XVI
«La reforma de la reforma litúrgica, según el maestro de celebraciones del Papa. Conferencia de monseñor Guido Marini». Zenit (13/02/2010), con acceso el 13/10/2014, <http://www.zenit.org/es/articles/la-reforma-de-la-reforma-liturgica-segun-el-maestro-de-celebraciones-del-papa>.

Alberigo, Giuseppe, dir. *Historia del Concilio Vaticano II*. 5 vols. Salamanca: Sígueme, 1999-2008.

— *Breve historia del Concilio Vaticano II* (1959–1965). Salamanca: Sígueme, 2005.

Amerio, Romano. *Iota Unum. Estudio sobre las transformaciones de la Iglesia Católica en el siglo XX*. Madrid: Criterio Libros, 2003. Benedicto XVI. «Instrucción Universae Ecclesiae (2011)».

www.vatican.va/roman_curia/pontifical_commissions/ecclesdei/documents/rc_com_ecclseclse_doc_20110430_istr-universae-ecclesiae_sp.html. Con acceso el 24/01/2013. — «Motu proprio Summorum Pontificum (2007)».

www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/motu proprio/documents/hf_ben-xvi_motu proprio_20070707_summorum-pontificum_lt.html. Con acceso el 24/01/2013.

Bugnini, Annibale. *La reforma litúrgica, 1948-1975*. Madrid: BAC, 1999.

Bux, Nicola. *La reforma de Benedicto XVI. La liturgia entre la innovación y la tradición*. Madrid: Ciudadela, 2009.

— Juan-Miguel Ferrer Gresneche y Gabriel Díaz Patri. *El Motu Proprio Summorum Pontificum y la hermenéutica de la continuidad*. Madrid: Instituto de Cristo Rey, 2011.

Concilio Vaticano II. «*Sacrosanctum Concilium (1963)*». www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19631204_sacrosanctum-concilium_sp.html. Con acceso el 24/01/2013.

Giampietro, Nicola. El cardenal Ferdinando Antonelli y la reforma litúrgica. Madrid: Cristiandad, 2005. Lang, Uwe Michael. *Volverse hacia el Señor*. Madrid: Cristiandad, 2007.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Missale Romanum ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli VI promulgatum, Ordo lectionum Missae (Ciudad del Vaticano: Typis Polyglottis Vaticanis, 1969): IX-XII (Praenotanda); «Decreto de promulgación», Acta Apostolicae Sedis 61 (1969): 548-549. Oficina para las celebraciones litúrgicas del Sumo Pontífice. Observancia de las normas litúrgicas y 'ars celebrandi' (29/07/2010), con acceso el 10/10/2014, http://www.vatican.va/news_services/liturgy/details/ns_lit_doc_20100729_osseranza_sp.html.

Ratzinger, Joseph. *El espíritu de la liturgia. Una introducción*. Madrid: Cristiandad, 2001.

— Vittorio Messori. Informe sobre la fe. Madrid: BAC, 1985.

Sagrada Congregación de Ritos y el Consilium. «Instruction Inter Oecumenici. Primera Instrucción general, de 26 de septiembre de 1964, para aplicar debidamente la Constitución Sacrosanctum Consilium, sobre la sagrada liturgia». Acta Apostolicae Sedis 56 (1964): 988-900. Puede consultarse también en línea, con acceso el 24/01/2013, http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio_liturgico/inter_oecumenici.pdf.

Sagrada Congregación para el Culto y la Disciplina de los Sacramentos. «Instrucción general del Misal Romano (2003)», con acceso el 14/10/2014, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cdds/documents/rc_con_cdd ds_doc_20030317_ordinamento-messale_sp.html

Wiltgen, Ralph M. *El Rhin desemboca en el Tiber. Una historia del Concilio Vaticano II*. Madrid: Criterio Libros, 1999.

2. COLECCIONES DE IGLESIAS

Arosio, Giuseppe. *Chiese nuove verso il terzo millennio*. Diocesi di Milano 1985-2000. Milano: Electa, 2000.

Crosbie, Michael G. *Architecture for the Gods*. Mulgrave: Images Publishing Group, 1999.

— Houses of God: *Religious Architecture for a New Millennium*. Mulgrave: Images Publishing Group, 2006.

De Carli, Cecilia (ed.) *Le chiese della Diocesi di Milano. 1945-1993*. Milano: Vita e Pensiero, 1994.

Gieselmann, Reinhard. *Contemporary Church Architecture*. Stuttgart: Gerd Hatje, 1972.

Heathcote, Edwin y Iona Spens. *Church builders*. Chichester: Academy Editions, 1997.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- Heathcote, Edwin y Laura Moffatt. *Contemporary Church Architecture*. Chichester: Wiley-Academy, 2007.
- Hoffman, Douglas. *Seeking the Sacred in Contemporary Religious Architecture*. Kent (Ohio): The Kent State University Press, 2010.
- Jetsonen, Jari y Sirkkaliisa Jetsonen. *Sacral space. Modern Finnish churches*. Helsinki: Rakennustieto, 2003.
- Kidder-Smith, George-Everard. *The new churches in Europe*. London: The Architectural Press, 1964.
- Klanten, Robert y Lukas Feireiss. *Closer to God: Religious Architecture and Sacred Spaces*. Berlin: Die Gestalten Verlag, 2010.
- Krähling, János y Zorán Vukoszavlyev. *Új evangélius templomok*. Budapest: Luther Kiadó, 2008.
- Longhi, Andrea. *Luoghi di culto. Architetture 1997-2007*. Milano: MottaArchitettura, 2008.
- Mavilio, Stefano. *Guida all'architettura sacra*. Roma 1945-2005. Milano: Electa, 2006.
- Norman, Edward. *The house of God. Church architecture, style and history*. London: Thames&Hudson, 1990.
- Paredes-Benítez, Cristina. *Arquitectura de templos sagrados*. Barcelona: Loft Publications, 2009.
- Peters, Paulhans. *Iglesias y centros parroquiales*. Barcelona: Gustavo Gili, 1970.
- Richardson, Phyllis. *New Sacred Architecture*. London: Laurence King, 2004. Con traducciones al francés, alemán y español (2004/05).
- Stegers, Rudolf. *Sacred Buildings. A Design Manual*. Basel/Boston/Berlin: Birkhäuser, 2008.
- Stock, Wolfgang Jean (ed.) *Architecturführer/Architectural Guide. Christliche Sakralbauten in Europa seit 1950/Christian Sacred Buildings in Europe since 1950*. München/Berlin/London/New York: Prestel, 2004.
- *Europäischer Kirchenbau 1900-1950 Aufbruch zur Moderne - European Church Architecture 1900-1950. Towards Modernity*. München/Berlin/London/New York: Prestel, 2006.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



— *Europäischer Kirchenbau 1950-2000/European Church Architecture.*
Munchen/Berlin/London/New York: Prestel, 2002.

Wesselényi-Garay, Andor (ed.) *A mindenség modellje. Kortárs magyar templomépítészet/Model of the Universe. Contemporary hungarian church architecture.* Debrecen: Második, 2010.

3. ANTOLOGÍAS DE TEXTOS

Britton, Karla C. (ed.) *Constructing the Ineffable: Contemporary Sacred Architecture.* New Haven: Yale School of Architecture, 2011.

Fernández-Cobián, Esteban. *Escritos sobre arquitectura religiosa contemporánea.* Buenos Aires: Diseño, 2013.

— *Between Concept and Identity.* Cambridge: Cambridge Scholar Publishing, 2014.

Gresleri, Glauco et al., eds. *Chiesa e Quartiere. Storia di una rivista e di un movimento per l'architettura a Bologna.* Bologna: Compositori, 2004.

Hejduk, Renata y Jim Williamson. *The Religious Imagination in Modern and Contemporary Architecture: A Reader.* New York/Oxon: Routledge, 2011.

4. MANUALES Y ESTUDIOS MONOGRÁFICOS

Bérgamo, Maurizio y Mattia del Prete. *Espacios celebrativos. Estudio para una arquitectura de las iglesias a partir del Concilio Vaticano II.* Bilbao: EGA 1997.

Ciampani, Pina. *Il luogo dell'incontro. L'architettura nei luoghi di culto.* Milano: Electa, 2002.

Cornoldi, Adriano (coord.). *L'architettura dell'edificio sacro.* Roma: Officina Edizioni, 1995.

Delgado Orusco, Eduardo. *Entre el suelo y en cielo. Arte y arquitectura sacra en España 1939-1975.* Madrid, SEK, 2006.

— *Bendita vanguardia. Arquitectura religiosa en España 1950-1975.* Madrid: Ediciones Asimétricas, 2014.

Fernández-Cobián, Esteban. *El espacio sagrado en la arquitectura religiosa contemporánea.* Santiago de Compostela: COAG, 2005.

Grisi, Tino. *Können wir noch Kirchen bauen? / Possiamo ancora costruire chiese? - Emil Steffann und sein / e il suo Atelier.* Munich: Schnell & Steiner, 2014.

Longhi, Andrea y Carlo Tosco. *Architettura, Chiesa e società in Italia (1948-1978).* Roma: Studium, 2010.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Marchesi, Antonio. *Dall'Abbazia di Beuron alla chiesa di San Lorenzo a Monaco. Mezzo secolo di liturgia e architettura in Germania (1906-1955)*. Bologna: CLUEB, 2011.

Militello, Cettina. *La casa del Popolo di Dio. Modelli ecclesiologici, modelli architettonici*. Bologna: EDB, 2006.

Proctor, Robert. «*Churches for a Changing Liturgy: Gillespie, Kidd & Coia and the Second Vatican Council*», *Architectural History* 48 (2005): 291-322.

Quintavalle, Arturo Carlo (ed.) *Arredi liturgici e architettura*. Parma e Milano: Electa, 2007.

Yates, Nigel. *Liturgical Space. Christian Worship and Church Buildings in Western Europe 1500-2000*. Aldershot: Ashgate, 2008.

Zito, Carla. *Casa tra le case. Architettura di chiese a Torino durante l'episcopato del cardinale Michele Pellegrino (1965-1977)*. Torino: Effatà Editrice, 2013.

5. SCRITOS DE TEÓLOGOS Y HOMBRES DE IGLESIA

Aguilar Otermín, José Manuel. *Casa de oración*. Madrid: Movimiento Arte Sacro, 1967.

Bouyer, Louis. *Architecture et liturgie*. Paris: Cerf, 1967 (edición española *Arquitectura y liturgia*. Baracaldo: Grafite, 2000).

Debuyst, Frédéric. *Modern architecture and Christian celebration*. London: Lutterworth Press, 1968.

— *L'art chrétien contemporain de 1962 à nos jours*. Paris: Mame, 1988.

— *Le génie chrétien du lieu*. Paris: Cerf, 1997.

— *Chiese. Arte, architettura, liturgia dal 1920 al 2000*. Milano: Silvana, 2000.

Dianich, Severino. *La Chiesa e le sue chiese. Teologia e architettura*. Cinisello Balsamo: San Paolo, 2008.

Gerhards, Albert. *In der Mitte der Versammlung. Liturgische Feierräume*. Trier: Deutsches Liturgisches Institut, 1999.

— et al. *Communio-Räume: auf der Suche nach der angemessenen Raumgestalt katolischer Liturgie*. Regensburg: Schnell & Steiner, 2003.

Ghirelli, Tiziano. *Ierotopi Cristiani. Le chiese secondo il magistero*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 2013.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- Hammond, Peter (ed.) *Towards a Church Architecture*. London: The Architectural Press, 1962.
- *Liturgy and architecture*. New York: Columbia University Press, 1961.
- Kieckhefer, Richard. *Theology in Stone: Church Architecture From Byzantium to Berkeley*. Oxford: Oxford University Press, 2004.
- Plazaola Artola, Juan. *El arte sacro actual*. Estudio. Panorama. Documentos. Madrid: BAC, 1965.
- *Historia y sentido del arte cristiano*. Madrid: BAC, 1996.
- *Arte sacro actual*. Madrid: BAC, 2006.
- Sanson, Virginio. *Architettura sacra nel Novecento: esperienze, ricerche e dibattiti*. Padova: Messaggero, 2008.
- Santi, Giancarlo. *Architettura e teologia. La Chiesa committente di architettura*. Trapani: Il pozzo di Giacobbe, 2011.
- *Nuove chiese italiane (1861-2010)*. Sette lezioni. Milano: Vita e Pensiero, 2011.
- Valenziano, Crispino. *Architetti di chiese*. Palermo: L'Epos, 1995.
- *La Riforma Liturgica del Concilio*. Cronaca, teología, arte. Bologna: EDB, 2004.
- Zanchi, Giuliano. *Lo Spirito e le cose. Luoghi della liturgia*. Milano: Vita e Pensiero, 2003.
- 6. ACTAS DE ENCUENTROS, SIMPOSIOS Y CONGRESOS**
- ¡Qué labor del pintor de Belén! Primer Seminario Nacional de Arte Sacro* (Colima, 8-11 de marzo de 1982). Comisión Nacional de Arte Sacro: México, 1983.
- Boselli, Goffredo (ed.), *L'altare. Mistero di presenza, opera dell'arte*, actas del congreso (Bose 2004). Magnano: Qiquaion, 2005.
- *L'ambone tavola della parola di Dio*, actas del congreso (Bose 2005). Magnano: Qiquaion, 2006.
- *Spazio liturgico e orientamento*, actas del congreso (Bose 2006). Magnano: Qiquaion, 2007.
- *Il battistero, actas del congreso* (Bose 2007). Magnano: Qiquaion, 2008.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM

DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



- *Assemblea santa. Forme, presenze, presidenza, actas del congreso* (Bose 2008). Magnano: Qiquaion, 2009.
- *Chiesa e città, actas del congreso* (Bose 2009). Magnano: Qiquaion, 2010.
- *Liturgia e arte. La sfida della contemporaneità, actas del congreso* (Bose 2010). Magnano: Qiquaion, 2011.

Chiese a regola d'arte. L'adeguamento dei luoghi di culto secondo la liturgia del Vaticano II, actas del congreso (Venezia 2007),

Esempi di architettura 2/2008 (2010): monographic issue. Crossing Worlds. La croce e il mondo, actas del congreso (Venezia 2009).

Esempi di architettura 3/2010 (2010): monographic issue. Della Longa, Giorgio et. al., eds. *Arte e liturgia nel Novecento. Esperienze europee a confronto*, actas del congreso (Venezia 2003). Rovereto: Nicolodi, 2004.

- *Architettura e liturgia nel Novecento. Esperienze europee a confronto, actas del congreso* (Venezia 2004). Rovereto: Nicolodi, 2005. Della Longa, Giorgio et al., eds. *Arte e liturgia nel Novecento. Esperienze europee a confronto, actas del congreso* (Venezia 2005). Rovereto: Nicolodi, 2006.
- *Architettura e liturgia nel Novecento. Esperienze europee a confronto, actas del congreso* (Venezia 2006). Rovereto: Stella, 2008.
- *Arte. Architettura. Liturgia. Esperienze internazionali a confronto, actas del congreso* (Venezia 2008). Lavis: AlcionEdizioni, 2010.

Fernández-Cobián, Esteban (ed). *Arquitecturas de lo sagrado. Memoria y proyecto, actas del congreso* (Ourense, 2007). A Coruña: NetBiblo, 2009.

— «*Arquitecturas de lo sagrado. Memoria y proyecto*», Actas del congreso internacional de arquitectura religiosa contemporánea, 1 (2007); con acceso el 07/10/2014, <http://www.arquitecturareligiosa.es/index.php/AR/issue/view/1>.

— «*Entre el concepto y la identidad* (ponencias)», Actas del Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea, 2-I (2009); con acceso el 07/10/2014, <http://www.arquitecturareligiosa.es/index.php/AR/issue/view/2>.

— «*Entre el concepto y la identidad* (comunicaciones)», Actas del Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea, 2-II (2011); con acceso el 07/10/2014, <http://www.arquitecturareligiosa.es/index.php/AR/issue/view/3>.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



— «*Más allá del edificio sacro: arquitectura y evangelización*», Actas del Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea, 3 (2013); en prensa, <http://www.arquitecturareligiosa.es/index.php/AR/issue/view/4>.

Licéaga, José Alfonso (coord.). *La dignidad del espacio celebrativo*, Memoria del II Congreso Arquidiocesano de Arte Sacro (México DF, 14-16 de noviembre de 2001). México DF: Conaculta/Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de México, 2001.

Plazaola Artola, Juan. *El Arte Sacro ante el Nuevo Milenio* (Monterrey: Universidad de Monterrey, 2005). Primer Simposio Internacional de Arte Sacro en México. México DF: Conaculta/Sedesol/Comisión Nacional de Arte Sacro, 1992.

7. LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA CLÁSICA

Benedetti, Sandro. *Architettura sacra. Evento e progetto*. Roma: Gangemi, 1995.

— *L'architettura delle chiese contemporanee. Il caso italiano*. Milano: Jaca Book, 2000.

Doorly, Moyra. *No Place for God: The Denial of Transcendence in Modern Church Architecture*. San Francisco: Ignatius Press, 2007.

McNamara, Dennis R. *Catholic Church Architecture and the Spirit of the Liturgy*. Chicago: Liturgy Training Publications, 2009.

Rose, Michael S. *Ugly is a Sin: Why They Changed Our Churches from Sacred Places to Meeting Spaces and How We Can Change Them Back Again*. Manchester, New Hampshire: Sophia Institute Press, 2001

Schloeder, Steven J. *Architecture in Communion: Implementing the Second Vatican Council Through Liturgy and Architecture*. San Francisco: Ignatius Press, 1998.

Stroik, Duncan G. «Ten myths of contemporary church architecture». *Sacred Architecture* 1 (1997): 10-11.



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



Contenido DIBEAS V, 2014

Asistencia.....	4
Programa	6
Instrumentum Laboris	8
GUÍA Instrumentum laboris.....	11
Bienvenida Mons. Carlos Briseño Arch	15
Bienvenida Mons. Víctor Sánchez	16
Introducción DIBEAS V	18
Principios teológicos	¡Error! Marcador no definido.
El edificio eclesial	20
Significado litúrgico de la iglesia	22
La Iglesia-comunidad representada en la iglesia-edificio	23
Espacio, espacios y lugares litúrgicos	24
El aula de la asamblea	26
El presbiterio	27
El altar	29
El ambón.....	32
Sede presidencial	34
Bautisterio/fuente bautismal	35
Lugar para la celebración de la Penitencia	39
Reserva eucarística	42
Lugares para los fieles.....	44
Lugar para el coro y los instrumentos	45
Programa iconográfico.....	46
Capilla ferial.....	50
Ajuar y decoración.....	51
Sacristía	53
El atrio y la puerta.....	54
Campanario y campana	56
Marco Jurídico.....	57
Formato de trabajo en el taller:	67
Nueva construcción.....	71
I. Ubicación de proyecto y terreno	71



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



II. Programa de necesidades y los flujos de los usuarios	72
III. Concepto Teológico que sustente el Proyecto.....	72
IV. Considerar al hombre	72
V. A partir de las funciones litúrgicas, se de debe llegar a la forma.....	74
VI. Proyecto Arquitectónico Anteproyecto	75
VII. Consideraciones Materiales	75
VIII. Belleza y ornamentación.....	77
Formato de trabajo en el taller:	79
Consultas a Mons. Carlos Briseño y Mons. Ricardo Guizar.....	94
Mantenimiento, reparación y adecuación de Templos	100
Algunos criterios a tener en cuenta	102
Criterios para tomar decisiones sobre mantenimiento	102
Trabajos acerca del documento final.	104
Cómo construir iglesias según el espíritu y la letra del Concilio Vaticano II	106
Presentación	106
Qué es una iglesia.....	107
Cómo trabaja un arquitecto.....	109
El Movimiento Litúrgico	111
El Concilio Vaticano II: la letra y el espíritu	113
La cuestión de la participación activa.....	117
Bugnini y el funcionamiento del Consilium	119
La reforma de la reforma litúrgica	121
La importancia del <i>Ars Celebrandi</i>	125
Conclusiones.....	128
La adecuación litúrgica de las iglesias: una perspectiva española	131
Introducción: la situación europea	131
Las indicaciones de la Jerarquía.....	133
[Documentos universales].....	133
[III Semana Nacional de Arte Sacro]	133
[Normas generales]	134
[La difusión en ARA]	134
[Cuatro ideas revolucionarias de La-Hoz]	135
[La normativa jurídica española]	135



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN DE LITURGIA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE BIENES ECLESIÁSTICOS Y ARTE SACRO



[Directorio litúrgico-pastoral CEE 1987].....	135
Las primeras experiencias: una crónica de José Manuel de Aguilar	136
[Dos ideas previas].....	137
[Románico en Girona].....	137
[La colegiata de Santa María del Campo]	138
[Santo Domingo de Silos].....	139
[Algunas diócesis del nordeste de España]	141
El trabajo del sacerdote y arquitecto Gerardo Cuadra	141
[Cenicero].....	141
[Logroño].....	142
[Santo Domingo de la Calzada].....	143
[Ninguna de las intervenciones tiene visibilidad]	143
La catedral de Santiago de Compostela y la Santa Capilla del Pilar	143
[La catedral de Santiago de Compostela].....	143
[La Santa Capilla del Pilar].....	145
Un ejemplo contemporáneo.....	146
Conclusiónes.....	147
Visita Cultural en el centro de Puebla	150
Celebración en Catedral de Puebla.....	152
Programas de formación DIBEAS	155
Conservación del patrimonio cultural en recintos religiosos.....	161
Bibliografía.....	181
Bibliografía de CULTO, ESPACIO LITÚRGICO Y EDIFICIO ECLESIAL	183
1. EL CONCILIO VATICANO II,	183
2. COLECCIONES DE IGLESIAS	184
3. ANTOLOGÍAS DE TEXTOS.....	186
4. MANUALES Y ESTUDIOS MONOGRÁFICOS.....	186
5. SCRITOS DE TEÓLOGOS Y HOMBRES DE IGLESIA	187
6. ACTAS DE ENCUENTROS, SIMPOSIOS Y CONGRESOS	188
7. LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA CLÁSICA.....	190
Contenido DIBEAS V, 2014	191